

**ÍNDICE DE  
DESARROLLO  
DEMOCRÁTICO DE  
AMÉRICA LATINA  
IDD-Lat 2006**



Konrad  
Adenauer  
Stiftung

**Poli**  **lat**.com



ÍNDICE DE  
DESARROLLO DEMOCRÁTICO  
DE AMÉRICA LATINA  
IDD-LAT 2006



ÍNDICE DE  
DESARROLLO  
DEMOCRÁTICO  
DE AMÉRICA LATINA  
IDD-LAT 2006

**Responsables del Equipo de Trabajo de Polilat.com**

Director: Lic. Jorge Arias  
Coordinadora General: Lic. Fabiana Cianfanelli  
Coordinadora Área Metodología: Lic. Elfreedes Sales Navas  
Coordinadora Información y Procesos: María Civel  
Estadística y Matemática: Lic. Agustín Méndez  
Legislación: Dr. José María Vila Alen  
Diseño: Claudia Guzzo

**IDDLat: Sitio web [www.idd-lat.org](http://www.idd-lat.org)**

**Fundación Konrad Adenauer**

Suipacha 1175, Piso 3  
C1008AAW Buenos Aires  
Argentina  
Tel: (0054-11) 4326 2552  
Fax: (0054-11) 4326 9944  
[www.kas.org.ar](http://www.kas.org.ar)  
[info@kas.org.ar](mailto:info@kas.org.ar)

**Polilat.com**

San Isidro Labrador 4301 Piso 1º B  
(C1429EFX) Buenos Aires  
Argentina  
Tel/Fax: (0054-911) 54104743  
[www.polilat.com](http://www.polilat.com)  
[Info@polilat.com](mailto:Info@polilat.com)

**Red Interamericana para la Democracia**

[www.redinter.org](http://www.redinter.org)  
[serid@redinter.org](mailto:serid@redinter.org)

# INDICE

---

Prólogo	7
La Construcción de Sociedades Democráticas	11
Hoja de Ruta	13
Capítulo I: Tendencias del desarrollo democrático regional	15
Capítulo II: Tablas de datos y Ponderaciones de las Dimensiones del IDD-Lat	37
2.1. Dimensión II "Respeto de los derechos políticos y libertades Civiles"	41
2.2. Dimensión III "Calidad institucional y grado de eficiencia política"	45
2.3. Dimensión IV "Ejercicio de poder efectivo para gobernar"	52
Capítulo III: Tecnopopulismo o desarrollo democrático, esa es la cuestión	57
Capítulo IV: Memoria Democrática	73
Capítulo V: Apartado Metodológico	119
Anexo I: Indicadores que forman el Índice de Desarrollo Democrático	127
Anexo II: Cálculo del Índice de Desarrollo Democrático	139



## PRÓLOGO

---

*Cuando la política promete ser redención, promete demasiado. Cuando pretende hacer la obra de Dios, pasa a ser, no divina, sino demoníaca.*  
SS Benedicto XVI

Cada año, en la edición del IDD-Lat nos planteamos tratar en profundidad algún tema de los que, a nuestro criterio, dominan la agenda democrática regional. Sin embargo, somos conscientes de que nuestro informe está orientado, inevitablemente, a los sectores de elite del pensamiento, de la política y de la comunicación social latinoamericana, ya que resulta imposible acceder -con un trabajo de esta naturaleza- al gran público, a ese conjunto social heterogéneo que, por acción o inacción, termina modelando la realidad democrática de cada uno de los países.

Partiendo de esta limitación, sin embargo, nos proponemos en esta edición 2006 del Índice de Desarrollo Democrático de América Latina, generar debate y reflexión sobre el avance del **populismo** en la región, sobre los riesgos que esa práctica acarrea para las sociedades de nuestros países, su nuevo formato -que denominamos tecnopopulismo por su nueva base tecnológica- y su oposición al concepto de **desarrollo democrático** que sostenemos e impulsamos -no solo nosotros, por cierto- como el mejor camino, aunque no sea corto ni fácil, para el crecimiento político, social y económico de los latinoamericanos.

Nuestra región cuenta con líderes políticos muy tentados a desoír las sabias palabras de SS Benedicto XVI que dan inicio a este documento, y se presentan como los salvadores de las sufridas comunidades latinoamericanas que -cerrando un lamentable círculo vicioso- esperan ansiosas el *mesías redentor* que habrá de traer justicia a sus padecimientos económicos y sociales.

Todo ello facilitado hoy con excepcionales excedentes económicos generados por el fenomenal crecimiento de los precios de los commodities latinoamericanos en los mercados internacionales, que están destinados, por un lado, a engrosar las arcas de los estados nacionales que, en muchos casos, están dispuestos a utilizar esos dineros para soportar y extender sus redes políticas clientelares; y por el otro -lamentablemente- a profundizar la histórica y brutal brecha de ingresos entre los que más tienen y los excluidos del sistema económico y social.

En la búsqueda de quienes, desde la academia, cuentan con argumentos para definir esta situación nos encontramos con la obra de Giovanni Sartori, que parece haber previsto el escenario latinoamericano de ciudadanía de baja intensidad y líderes dispuestos a "lo que sea

necesario” para obtener o conservar el poder. Y fieles al pensamiento de este intelectual italiano, sostenemos como él: *“tal vez exagero un poco, pero es porque la mía quiere ser una profecía que se autodestruye, lo suficientemente pesimista como para asustar e inducir a la cautela”*.

La reaparición variada y múltiple de los procesos populistas en nuestra región en los últimos años no es un proceso aislado de lo que sucede en el resto del mundo. Sin embargo, la violencia desorganizada y extendida, el desgaste institucional, la apatía y atomización ciudadanas, y la tendencia de nuestras sociedades a profundizar la desigualdad antes que a revertirlas, son condimentos particulares de la realidad regional.

La mundialización; la depreciación de las ideologías; los procesos de reforma económica; el imaginario social de insatisfacción en un marco de atomización social; el desencanto con el poder político; la crónica debilidad institucional y el impacto de las nuevas tecnologías, junto a una escasa vocación democrática de la dirigencia, constituyen un escenario que ha propiciado el regreso del populismo a la región, ahora bajo formas más tecnológicas y sofisticadas, pero con una intensidad que divide sociedades y arrasa con instituciones y calidad ciudadana.

Afortunadamente, algunos procesos políticos en la región - llamativamente los correspondientes a países que lideran el desarrollo democrático latinoamericano- siguen un camino que no transita la turbulencia populista sin destino, ni la anomia democrática y lábil de repúblicas fallidas, es el que se sostiene en base a un aprendizaje acumulativo y acumulable de dirigentes y dirigidos en la búsqueda permanente del perfeccionamiento institucional y la eficiencia política. Este camino es el que pretendemos sostener y promover.

Nuestro IDD-Lat 2006 refleja esta compleja situación de la democracia latinoamericana. En un panorama general de leve incremento del promedio regional, que sube un 4,57% fundado principalmente en el mejor comportamiento de la economía regional, solo tres países: Chile, Uruguay y Costa Rica -pese a los avatares políticos del país centroamericano- sobresalen como lo han hecho ya en años anteriores, y se perfilan como los poseedores de la estructura democrática más sólida y del mejor camino hacia el desarrollo democrático, alejados hasta ahora del facilismo populista y avanzando paso a paso en la construcción de sociedades de mayor grado de desarrollo (lo que, por supuesto, no significa que no deban enfrentar problemas).

Nicaragua, Venezuela, Bolivia y Ecuador no han encontrado hasta ahora ese camino, sino más bien uno que los aleja de cualquier objetivo cercano al desarrollo democrático.

Los restantes países muestran un paisaje variopinto con avances destacables, retrocesos notables y estructuras políticas y sociales que se resisten a iniciar un camino de seriedad y esfuerzos acumulados.

El IDD-Lat constituye un ejercicio técnico de evaluación y comparación de los esfuerzos democráticos de nuestras sociedades. Los indicadores que integran nuestro trabajo forman parte inevitable de la lectura del avance o retroceso que anualmente realizan los países latinoamericanos. Pero mucho más importante que su poder descriptivo del pasado reciente es el valor instrumental para una verdadera planificación y consenso de políticas de mediano y largo plazo, en cada una de las dimensiones del Desarrollo Democrático (Derechos Políticos y Libertades Civiles, Calidad Institucional y Eficiencia Política y Capacidad Económica y Social de Gobierno).

Finalmente, no quisiéramos olvidarnos de remarcar que también desde el IDD-Lat esperamos por Cuba, país al que no podemos incluir en nuestra evaluación porque definitivamente no cumple los requisitos mínimos de la democracia.

Christoph Korneli

Jorge Arias



## LA CONSTRUCCIÓN DE SOCIEDADES DEMOCRÁTICAS

Una de las mayores virtudes del IDD Lat es colocar en el centro del debate el problema de las instituciones políticas en la construcción de las sociedades democráticas.

Las instituciones políticas son ese conjunto de rutinas organizacionales, normas, costumbres, símbolos, reglas de juego formales e informales que enmarcan el contenido y dinámica de la política pública. Su papel primordial consiste en reducir la incertidumbre, disminuir los costos de transacción y encuadrar la relación que, en el ámbito de lo público, establecen entre sí los actores participantes del proceso de las diferentes políticas. En última instancia, permiten traducir en forma recurrente las decisiones en acciones.

El informe refleja, año tras año, que nuestras democracias latinoamericanas están asegurando la vigencia de los procedimientos electorales, esto es, el disfrute de la ciudadanía política, hecho por demás extraordinario puesto en perspectiva histórica. Sin embargo, también ha expresado una inferior capacidad para garantizar los derechos civiles y, sobre todo, los derechos sociales.

Si bien los atropellos que los regímenes militares desplegaron sobre la vida, la seguridad y los bienes materiales de las personas son acontecimientos del pasado, el incremento de la sensación de inseguridad civil y de impunidad frente a la corrupción, continúa siendo un elemento que amenaza la libertad de los individuos.

Por otro lado, la privación simbólica y material de amplios contingentes, que se manifiesta en fenómenos a gran escala como el desempleo, la pobreza y la falta de cobertura de los servicios básicos, indica el goce limitado de los derechos sociales. Respuestas habituales para atender esas faltas suelen ser el manejo discrecional de los recursos institucionales por parte de las autoridades políticas.

De tal modo, la subsistencia de formas autoritarias y patrimonialistas en el ejercicio del poder político se muestran contradictorias con un desarrollo democrático fundado en el estado de derecho.

El continente se encuentra en un momento de notable cambio político. Gobiernos electos por amplias mayorías desconocen buena parte de las certezas que llevaron a muchas de nuestras naciones a emprender agresivas reformas económicas que, en general, profundizaron las condiciones de desigualdad entre los grupos sociales y entre las regiones geográficas. Si algo tiene de característico el actual debate sobre qué caracteriza a ciertas experiencias como "populistas" o "neopopulistas" es esa construcción de sentido que sostiene que la lucha contra la

desigualdad, la pobreza y la exclusión es suficiente justificación para poner a la actividad política en manos de unos pocos y suponer que las reglas institucionales son obstáculos de los poderosos para evitar la anhelada felicidad de los pueblos.

En consecuencia, el deterioro de la calidad de las instituciones afecta la posibilidad de asegurar políticas de estado estables y consistentes frente a los enormes desafíos que tienen por delante nuestros países.

Desde la Red Interamericana para la Democracia celebramos la nueva edición del IDD Lat, cuya sensibilidad para detectar esos cambios de tendencia en el desarrollo político de la región representa un aporte único, original y, a esta altura, imprescindible para la reflexión sobre el presente y el futuro de la democracia latinoamericana.

Gustavo Gamallo  
Red Interamericana para la Democracia

## HOJA DE RUTA

<b>IDD-Lat:</b>	índice de Desarrollo Democrático de América Latina
<b>Países</b>	Están incluidos en la medición del IDD-Lat, 18 países de la América Latina en orden geográfico de sur a norte: Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay, Brasil, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Honduras, Guatemala, México y República Dominicana.
<b>Dimensiones</b>	El IDD-Lat se calcula en base a la medición de cuatro dimensiones del desarrollo democrático.
<b>Dimensión I</b>	CONDICIONES BASICAS DE LA DEMOCRACIA: esta dimensión es condición de mínima, por lo tanto, solo es tenida en cuenta para incluir a cada país en el IDD-Lat. Todos los países de la región incluidos en el Índice la cumplen.
<b>Dimensión II</b>	RESPECTO DE LOS DERECHOS POLITICOS Y LAS LIBERTADES CIVILES que incluye: Voto de adhesión política {(participación electoral - (Voto blanco +Voto Nulo)}; Puntaje en el Índice de Derechos Políticos; Puntaje en el Índice de Libertades Civiles; Género en el Gobierno (Poder Ejecutivo-Poder Legislativo y Poder Judicial); Puntaje en el Índice de Condicionamiento de Libertades y Derechos por Inseguridad.
<b>Dimensión III</b>	CALIDAD INSTITUCIONAL Y EFICIENCIA POLÍTICA, que incluye: Puntaje en el Índice de Percepción de la Corrupción; Participación de los partidos políticos en el Legislativo; Accountability (Legal, Política y Social); Indicador de desestabilización y Crisis de Gobierno
<b>Dimensión IV</b>	EJERCICIO DE PODER EFECTIVO PARA GOBERNAR, incluye dos subdimensiones: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. CAPACIDAD PARA GENERAR POLITICAS QUE ASEGUREN BIENESTAR, que incluye: Desempeño en Salud (Mortalidad Infantil; Gasto en salud como % PBI), Desempleo Urbano, Hogares bajo línea de Pobreza, Desempeño en Educación (Matriculación Secundaria, Gasto público total en Educación como % PBI).</li> <li>2. CAPACIDAD PARA GENERAR POLITICAS QUE ASEGUREN EFICIENCIA ECONOMICA, que incluye: Puntaje en el Índice de Libertad Económica, PBI per cápita PPA precios, Brecha de Ingreso (relación de ingreso quintil menor y mayor), Endeudamiento (% de deuda sobre PBI), Inversión (Inversión bruta fija s/PBI).</li> </ol>
<b>Fuentes</b>	Datos de organismos multilaterales (BM., BID, CEPAL, UIP, etc.), elaboración propia, y fuentes privadas de amplia difusión pública. Pueden consultarse en <a href="http://www.idd-lat.org">www.idd-lat.org</a>
<b>Datos</b>	En todos los casos en que están disponibles, son datos correspondientes a diciembre de 2005
<b>Rango</b>	Cada Dimensión y cada uno de sus componentes son valuados de 0 a 10, correspondiendo el máximo puntaje al país de mejor performance en cada caso, y a los restantes, valores proporcionales, de acuerdo a lo descrito para cada indicador en el apartado metodológico.
<b>Metodología</b>	Consultar en <a href="http://www.idd-lat.org">www.idd-lat.org</a>



## CAPITULO I

### TENDENCIAS DEL DESARROLLO DEMOCRÁTICO REGIONAL

---

En líneas generales, el desempeño de la Región ha mejorado, teniendo en cuenta que son numerosos los países que crecieron en su valor del IDD-Lat, a pesar de las distintas crisis político- institucionales que se produjeron a lo largo del 2005, aunque ello no disimula que solo un 17% se destaca por su alto desarrollo democrático.

Los países con mejor comportamiento se ubican geográficamente en el Cono Sur, en la Región Andina y en Centroamérica sumando a México. Aunque sólo seis de ellos superan el promedio regional (5,063)

Los países que tuvieron una caída en su índice, han sido: Paraguay, Bolivia, Ecuador, Panamá, Nicaragua y El Salvador con respecto al IDD-Lat 2005. Los países que han mejorado son: Argentina, Chile, Uruguay, Brasil, Perú, Colombia, Venezuela, Costa Rica, Honduras, Guatemala, México y República Dominicana.

El siguiente mapa muestra las zonas donde mejoró el Índice de Desarrollo Democrático en la región. Y el cuadro siguiente, la tendencia de los 18 países de América Latina desde el 2002 a la fecha.



País	IDD-LAT 2002	IDD-LAT 2003	IDD-LAT 2004	IDD-LAT 2005	IDD-LAT 2006
Argentina	5,247	3,900	3,918	4,337	5,330
Chile	8,757	10,031	10,242	10,435	10,796
Uruguay	9,736	9,766	7,517	8,355	8,397
Paraguay	2,255	3,214	1,689	4,493	3,745
Brasil	3,932	5,028	3,348	3,820	4,468
Bolivia	4,150	2,883	3,343	3,528	2,726
Perú	4,352	3,602	3,688	3,126	3,590
Ecuador	1,694	2,376	3,122	3,658	2,237
Colombia	5,254	4,218	3,054	2,993	4,362
Venezuela	2,243	2,811	1,552	2,581	2,720
Panamá	8,309	8,028	6,914	6,918	6,828
Costa Rica	8,575	7,847	8,633	8,510	9,704
Nicaragua	2,963	4,230	3,614	4,032	3,151
El Salvador	5,544	6,273	4,452	5,053	4,718
Honduras	3,107	4,098	4,142	4,332	4,431
Guatemala	3,992	2,928	3,884	1,648	3,834
México	6,340	6,623	6,136	5,522	5,917
Rep. Dominicana			4,631	3,823	4,187

## ANÁLISIS DETALLADO

El promedio de la Región, que fue de 5,063, subió levemente con respecto al promedio del 2005, que había sido de 4,842, por el crecimiento de los países de mejor comportamiento: Chile (10,796), Costa Rica (9,704), Uruguay (8,397), Panamá (6,828), México (5,917) y Argentina (5,330) superan el promedio regional, y solo uno de ellos, Panamá, tuvo un leve decrecimiento con respecto al valor del año anterior. De modo que solo un 33% de los países supera el promedio regional y el restante 67% está por debajo.

Todos los países de la Región Andina, algunos del Mercosur, salvo Uruguay y Argentina, y los de Centroamérica – a excepción de Costa Rica y Panamá - se sitúan por debajo del promedio. Y los países con peor comportamiento han sido Nicaragua (3,151), Bolivia (2,726), Venezuela (2,720) y Ecuador (2,237).

Considerando a los 18 países según su desarrollo democrático, los dividimos en países con alto desarrollo (aquellos que logran de 7.51 a 10.0 puntos), con medio desarrollo (de 4.51 a 7.5) y con bajo desarrollo (de 1.0 a 4.5).

En el primer grupo ingresan Chile, Uruguay y Costa Rica.

El grupo de países con desarrollo democrático medio está conformado por México, Argentina, Panamá y El Salvador.

Los países con desarrollo democrático bajo son Paraguay, Brasil, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Nicaragua, Honduras, Guatemala y República Dominicana.

Podemos concluir que

- Como dijimos, son pocos los países que superan el promedio de la Región y sólo el 17% se destaca por su alto desarrollo democrático.

- El grupo más numeroso lo conforman los países con bajo desarrollo democrático (más del 60%).

- Sólo el 22% de los países alcanza un desarrollo democrático medio.

- Los países con alto desarrollo democrático son aquellos que no han caído en los últimos diez años en crisis político-institucionales. Sucede lo contrario con los países con desarrollo democrático bajo, como es el caso de Bolivia, Ecuador, Perú, Venezuela y Nicaragua.

- El país que más creció es Guatemala, su puntaje sube un 132,57% con respecto al año anterior, aunque sigue manteniendo un bajo valor de desarrollo, ya que pasó de 1,648 en 2005 a 3,834 en 2006. Lo sigue Colombia, que creció un 45,71%.

- El país que más ha descendido ha sido Ecuador. Su desempeño sufrió una caída casi del 39%.

- En lo relativo al comportamiento general de la Dimensión II "Respeto de los derechos políticos y libertades civiles", mejora su promedio regional en alrededor de un 6,6% aunque varios países se mantienen en muy bajo nivel, entre ellos, Venezuela, Ecuador y Guatemala.



- La Dimensión III "Calidad institucional y eficiencia política", presenta una leve mejora de 2,8% en el promedio regional, pero no hay un comportamiento regular, ya que –por ejemplo- Ecuador cae casi un 50% respecto del valor 2005, Bolivia un 37% y Nicaragua un 31%.

- A pesar del gran déficit social del conjunto de países, el año 2006 marcó un proceso de mayor bienestar ya que sube un 6% el promedio regional de la Dimensión IV-I "Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar". Sólo Nicaragua, México y República Dominicana tienen valores levemente inferiores a los del año anterior.

- El mejor desempeño de los indicadores económicos en la región, ha introducido un crecimiento del orden del 5% en la Sub Dimensión IV-II "Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica". Sólo Paraguay, Bolivia, Panamá y Honduras presentan leves retrocesos.

**ARGENTINA**

IDD-LAT 2002	IDD-LAT 2003	IDD-LAT 2004	IDD-LAT 2005	IDD-LAT 2006
5,247	3,900	3,918	4,337	5,330

IDD-LAT 2006	
Dimensión II	5,252
Dimensión III	3,709
Dimensión IV Sub Dimensión Económica	0,548
Dimensión IV Sub Dimensión Social	1,151

• Luego de haber descendido durante el 2003 y el 2004 –reflejo de su severa crisis político institucional de fines de 2001-, en el 2005 el índice había comenzado a mejorar pero sin alcanzar el promedio de la Región. Sin embargo durante el 2006, el valor del IDD-Lat ha crecido más del 22%. Hoy, es uno de los pocos países que superan el promedio de la Región.

• Argentina ha mejorado sus resultados en todas las dimensiones, destacándose en la Dimensión IV, tanto en los indicadores económicos como en los sociales, aunque los primeros no están por encima de los valores obtenidos en el 2002. Sin embargo, el nivel alcanzado en la Dimensión III “Calidad Institucional y Eficiencia Política” es muy bajo, lo que la califica entre los países con mayores problemas en la región.

• Ha mejorado en la Dimensión II, “Respeto de los Derechos Políticos y Civiles”, pero aún sin lograr alcanzar el mejor puntaje obtenido en el 2002. Esto se debe a sus logros en el Voto de Adhesión política y en Derechos Políticos, aunque aún muestra sus flaquezas en “Condicionamiento de Libertades y Derechos por inseguridad”.

• En la Dimensión III, “Calidad Institucional y Eficiencia Política”, que –como dijimos- es en la que peor califica, ha logrado –sin embargo- mejorar su puntaje en Percepción de la Corrupción, Participación de los partidos Políticos en el Poder Legislativo y en Accountability. Su nivel –aunque todavía muy bajo- ha ido mejorando año tras año, especialmente en lo que respecta al indicador de Accountability tras haber logrado salir de una situación de crisis político-institucional con el llamado a elecciones presidenciales en el 2003.

<sup>1</sup> Los mapas son solamente indicativos y no reflejan las reales dimensiones de los países

## CHILE



IDD-LAT 2002	IDD-LAT 2003	IDD-LAT 2004	IDD-LAT 2005	IDD-LAT 2006
8,757	10,031	10,242	10,435	10,796

IDD-LAT 2006	
Dimensión II	8,386
Dimensión III	9,316
Dimensión IV Datos Económicos	1,892
Dimensión IV Datos Sociales	1,997

• Chile sigue liderando la Región, con 10,796 puntos y también ha mejorado en más del 3% el valor alcanzado el año pasado.

• En la Dimensión II ha obtenido el mejor valor del Ranking, aunque no llegó a los valores alcanzados en el 2004, que fueron los mejores de la serie para este país. En esta dimensión se destaca el mejor comportamiento en el voto de adhesión política, manteniendo el resto de los indicadores sin alteraciones.

• En Calidad Institucional y Eficiencia Política, sigue liderando la dimensión, aunque aquí tampoco alcanza los mejores valores obtenidos en 2002 y 2003, donde había logrado el máximo de puntuación (10,00). Mejora su performance en esta dimensión con respecto al 2005 y esto se debe al mejor valor en Participación de los Partidos Políticos en el Poder Legislativo y en Accountability.

• En la Dimensión IV mejora levemente en los indicadores de la Subdimensión "Capacidad para Generar Políticas que Aseguren Eficiencia Económica" y baja su valor en la Subdimensión Social, especialmente por un peor comportamiento en el indicador de Hogares Bajo la Línea de la Pobreza y en Desempeño en Educación.

## URUGUAY



IDD-LAT 2002	IDD-LAT 2003	IDD-LAT 2004	IDD-LAT 2005	IDD-LAT 2005
9,736	9,766	7,517	8,366	8,397

IDD-LAT 2006	
Dimensión II	7,106
Dimensión III	8,036
Dimensión IV Datos Económicos	0,407
Dimensión IV Datos Sociales	1,245

- Uruguay es el 3º país en el Ranking 2006, detrás de Chile y Costa Rica. En todas las ediciones del IDD-Lat, desde el 2002 Uruguay ha estado en lo alto de la tabla, aunque este año ha superado el valor del año pasado en medio punto.

- Ha mejorado levemente el valor obtenido en la Dimensión “Respeto de los Derechos Políticos y Civiles” con respecto al 2005, pero aún sin poder alcanzar el puntaje del 2002 (8,112). Su comportamiento se debe a que mejoró fuertemente el indicador de Género. Y también se destaca el crecimiento del indicador de Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad.

- Lo mismo sucede con la Dimensión III, y este año Uruguay ha alcanzado su mejor puntaje desde el 2002, debido a su mejor desempeño en Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo y en Accountability.

- Con respecto al “Ejercicio de Poder Efectivo para Gobernar” (Dimensión IV), baja el subíndice Económico con respecto al del año anterior por el peor comportamiento en el indicador de Endeudamiento; y también baja el subíndice Social, debido a peores desempeños en los Indicadores relacionados a la Pobreza y a la Educación.

## PARAGUAY



IDD-LAT 2002	IDD-LAT 2003	IDD-LAT 2004	IDD-LAT 2005	IDD-LAT 2006
2,255	3,214	1,689	4,643	3,745

IDD-LAT 2006	
Dimensión II	4,049
Dimensión III	5,372
Dimensión IV Datos Económicos	-1,091
Dimensión IV Datos Sociales	-0,839

- Paraguay es uno de los seis países que han empeorado su puntuación. Ha descendido más de un 16% con respecto al puntaje alcanzado en el IDD-Lat 2005. En el ranking general, bajó al puesto N° 12 desde el N° 7, que ocupaba el año pasado, colocándose nuevamente en el grupo de países con bajo desarrollo democrático. Este comportamiento se evidencia en todas las dimensiones. El país muestra una tendencia fluctuante, ya que en el IDD-Lat 2005 se había destacado por su crecimiento y este año sobresale por su caída.

- Con respecto a su pobre desempeño en la Dimensión II, el deterioro se debe al menor puntaje obtenido en el indicador de inseguridad, más allá que el resto de los indicadores se mantuvieron estables con respecto a los valores del año pasado. Aunque esa estabilidad manifiesta los pocos esfuerzos puestos en mejorar el comportamiento en esta dimensión.

- En la Dimensión III “Calidad Institucional y Eficiencia Política” ha mejorado fuertemente en el indicador de Percepción de la Corrupción, aunque ha empeorado fuertemente en el indicador de desestabilización, por un incremento en víctimas de la violencia política.

- En la Dimensión IV, Paraguay, obtiene un bajo puntaje en la Subdimensión “Capacidad para Generar Políticas que Aseguren Eficiencia Económica” por un descenso en el valor del PIB per Cápita, aún mostrando sus esfuerzos en lograr un menor grado de endeudamiento y un mayor nivel de inversión. La Subdimensión Social tiene un comportamiento similar debido a un pobre desempeño en los indicadores de Pobreza y de Matriculación Secundaria; a pesar de haber mejorado su valor de Mortalidad infantil y ampliado su Gasto en Salud y en Educación.

## BRASIL



IDD-LAT 2002	IDD-LAT 2003	IDD-LAT 2004	IDD-LAT 2005	IDD-LAT 2006
3,932	5,028	3,348	3,820	4,468

IDD-LAT 2006	
Dimensión II	4,494
Dimensión III	4,553
Dimensión IV Datos Económicos	0,090
Dimensión IV Datos Sociales	-0,200

- Brasil ha sido uno de los países que ha mejorado fuertemente su Índice de Desarrollo Democrático 2006 en casi un 17%, ocupando el 8º del Ranking. Recordemos que en 2005 ocupó el lugar Nº 12. El mejor desempeño se debe al crecimiento alcanzado en las Dimensiones II y III, en tanto que su comportamiento en la Dimensión IV es bastante similar al del año anterior y cercano al promedio regional.

- Brasil, en la Dimensión II “Respeto de los Derechos Políticos y Civiles”, ha obtenido el mejor valor desde que se calcula el IDD-Lat, fundamentalmente por el mayor puntaje alcanzado en el indicador de

Libertades Civiles, aún empeorando fuertemente en el tema Inseguridad y levemente en el indicador de Género.

- El mejor desempeño de la Dimensión III "Calidad Institucional y Eficiencia Política", se debe a los mejores valores obtenidos en los indicadores de Accountability y Desestabilización Democrática.

- Las dimensión IV no tuvo el mismo comportamiento, en particular la Subdimensión Social, donde allí se evidencia el peor desempeño en Educación y el indicador relacionado a la Pobreza, aunque logra mejores resultados en lo que concierne a Mortalidad Infantil y Desempleo.

- En la Subdimensión "Capacidad para Generar Políticas que Aseguren Eficiencia Económica", Brasil muestra sus logros en el nivel de Endeudamiento, en Brecha de Ingresos y mayor Libertad Económica, a pesar de haber bajado levemente su nivel de Inversión.

## **BOLIVIA**



IDD-LAT 2002	IDD-LAT 2003	IDD-LAT 2004	IDD-LAT 2005	IDD-LAT 2006
4,150	2,883	3,343	3,528	2,726

IDD-LAT 2006	
Dimensión II	4,455
Dimensión III	2,891
Dimensión IV Datos Económicos	-1,961
Dimensión IV Datos Sociales	-0,022

- Bolivia ha sido uno de los países que más ha descendido en su puntaje de Desarrollo Democrático este año, alcanzando el lugar N° 17 de la tabla, seguido sólo por Ecuador. El año pasado había alcanzado el lugar N° 14. Esto se debe a peores desempeños en las Dimensiones III y IV.

- Con respecto a la Dimensión II, "Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades Civiles", ha mejorado su puntuación con respecto al año pasado, aún sin poder alcanzar el mejor valor que se produjo en el 2002. El incremento se origina en la mayor participación de la ciudadanía en las elecciones legislativas celebradas durante el 2005. Es complicado el nivel de inseguridad que denota el indicador de Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad.

- En la Dimensión III "Calidad Institucional y Eficiencia Política", el pobre resultado responde a varios factores: por un lado, el castigo del 40% que recibe por la crisis institucional que vivió el país durante el 2005; y, por el otro, una fuerte caída en el valor del indicador de

Desestabilización (mayor cantidad de víctimas de violencia política) y las caídas, aunque leves, en los desempeños de Accountability y de Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo.

- Bolivia es el país con el peor puntaje en la Subdimensión “Capacidad para Generar Políticas que Aseguren Eficiencia Económica” del total de países analizados. Y en esto inciden negativamente los indicadores de Inversión y PIB per cápita. Mejora levemente en Libertad Económica y fuertemente en Endeudamiento.

- En lo que respecta a la Subdimensión Social, desciende con respecto al valor obtenido en el 2005 por su peor desempeño en Salud, en Educación y en el indicador de Pobreza. Sólo muestra logros en lo que respecta al desempleo.

## PERÚ



IDD-LAT 2002	IDD-LAT 2003	IDD-LAT 2004	IDD-LAT 2005	IDD-LAT 2006
4,352	3,602	3,688	3,126	3,590

IDD-LAT 2006	
Dimensión II	3,737
Dimensión III	4,346
Dimensión IV Datos Económicos	0,050
Dimensión IV Datos Sociales	-0,953

- Perú muestra un mejor nivel con respecto al año 2005, creciendo más del 14% y subiendo un lugar en el Ranking, del puesto 15º al 14º. Aunque todavía se mantiene en el grupo de países con bajo desarrollo democrático.

- Ha obtenido una leve mejora en todas sus dimensiones, especialmente en la Subdimensión Económica.

- Todos los indicadores de la Dimensión II “Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles” han mantenido los mismos valores que en el 2005, con una leve mejora en el indicador de género.

- Su desempeño ha sido positivo en la Dimensión III “Calidad Institucional y Eficiencia Política”, basado en un mejor comportamiento de los Indicadores de Participación de los Partidos Políticos en el Poder Legislativo y de Accountability, aunque muestra un retroceso en el Indicador de Desestabilización, por contar con una mayor cantidad de víctimas de la violencia política.

- En la Subdimensión “Capacidad para Generar Políticas que Aseguren Eficiencia Económica”, los mejores valores alcanzados en PIB per cápita, Brecha de Ingreso, Endeudamiento e Inversión, hicieron que el descenso leve en el puntaje obtenido en Libertad Económica no haya impedido el crecimiento del país en esta subdimensión.

- No ha sucedido el mismo comportamiento en Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar por el pobre desempeño en Salud y en Educación, y por no obtener logros importantes en la lucha contra el Desempleo y la Pobreza.

## ECUADOR



IDD-LAT 2002	IDD-LAT 2003	IDD-LAT 2004	IDD-LAT 2005	IDD-LAT 2006
1,694	2,376	3,122	3,658	2,237

IDD-LAT 2006	
Dimensión II	3,250
Dimensión III	2,900
Dimensión IV Datos Económicos	-0,213
Dimensión IV Datos Sociales	-1,461

- Ecuador ha sido el país que más ha descendido en el Índice de Desarrollo Democrático 2006 con respecto al 2005 (casi el 39%), alcanzado el puesto más bajo del Ranking. El valor obtenido este año se asemeja al peor obtenido en la serie (Año 2002). Sus peores comportamientos se muestran en las Dimensiones III y IV.

- En la Dimensión II, “Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades Civiles”, el valor final obtenido es mejor al alcanzado el año anterior, debido a un mejor desempeño en el indicador de Género, aún con peores resultados en lo que respecta a Inseguridad.

- La Dimensión III “Calidad Institucional y Eficiencia Política”, ha sido la más afectada por la crisis institucional que vivió el país durante el 2005, luego de la renuncia del ex presidente Lino Gutiérrez. Y esto se evidenció en el castigo impuesto por el Factor de Anormalidad Democrática (40%). Debemos recordar que Ecuador sufre reiteradas crisis institucionales desde el 2003, y ha recibido castigos de distinta intensidad por el mencionado Factor. En la misma dimensión, el país muestra retrocesos en los indicadores de Participación de los Partidos Políticos en el Poder Legislativo, en Accountability y en el Factor de Desestabilización.

- Las subdimensiones que conforman el “Ejercicio de Poder Efectivo para Gobernar” han tenido distinto comportamiento. La que corresponde a la eficiencia económica tuvo un decrecimiento muy marcado fundamentalmente por su mayor valor en Endeudamiento y la caída en la Inversión. En tanto que la Subdimensión “Capacidad para Generar Políticas que Aseguren Bienestar”, tuvo un mejor desempeño, debido a mejores valores en Mortalidad Infantil, en Desempleo y en Gasto en Educación. Debemos resaltar el fuerte crecimiento del indicador de Pobreza.

## COLOMBIA



IDD-LAT 2002	IDD-LAT 2003	IDD-LAT 2004	IDD-LAT 2005	IDD-LAT 2006
5,254	4,218	3,054	2,993	4,362

IDD-LAT 2006	
Dimensión II	3,970
Dimensión III	5,120
Dimensión IV Datos Económicos	-0,152
Dimensión IV Datos Sociales	-0,215

- Colombia ha sido uno de los países de la Región que más ha crecido, superado sólo por Guatemala. Pero aún pertenece al grupo de los países que no alcanzan a superar el promedio de desarrollo democrático de la Región, e integra el grupo de países con bajo desarrollo democrático. En el Ranking ocupa el 11º lugar, logrando escalar 5 lugares desde el 2005. El mejor desempeño lo muestra en la Dimensión III, aunque crece su puntuación en la Dimensión II y en la Subdimensión Económica de la Dimensión IV.

- El mejor puntaje en Derechos Políticos, en Libertades Civiles y en Género hace que el resultado final de la Dimensión II sea mayor que el logrado en 2005.

- Dentro de la Dimensión III “Calidad Institucional y Eficiencia Política” el único indicador que muestra peores resultados es el de Accountability, aunque sin tener el peso suficiente para contrarrestar los mejores logros en Percepción de la Corrupción y Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo.

- El mejor desempeño en Libertad Económica, PIB per cápita, Endeudamiento e Inversión hicieron que Colombia mejorara notablemente su promedio en la Subdimensión “Capacidad para Generar

Políticas que Aseguren Eficiencia Económica”. No sucede lo mismo en el área social, debido a un peor desempeño en Salud y en Educación.

## VENEZUELA



IDD-LAT 2002	IDD-LAT 2003	IDD-LAT 2004	IDD-LAT 2005	IDD-LAT 2006
2,243	2,811	1,552	2,581	2,720

IDD-LAT 2006	
Dimensión II	2,894
Dimensión III	3,173
Dimensión IV Datos Económicos	-0,327
Dimensión IV Datos Sociales	-0,301

- Como se evidencia en la tabla, Venezuela ha mejorado su puntaje en desarrollo democrático, aunque sigue estando entre los países con el peor desempeño de la Región. En un año sólo ha escalado un puesto del Ranking. El mejor desempeño ha sido producto de mejores valores en los indicadores de las Dimensiones III y IV.

- Con respecto a la Dimensión II, “Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades Civiles”, logra resultados más bajos que el año anterior en la puntuación del Índice de Derechos Políticos y en el indicador de Inseguridad. El único valor que mejora, con respecto al 2005, es el de Género.

- En la Dimensión III “Calidad Institucional y Eficiencia Política” mejora los valores que corresponden a Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo y en Accountability. Sin embargo el resultado final no es tan positivo debido a una caída en el indicador de Desestabilización por un mayor número de víctimas de la violencia política. Además Venezuela es castigada, por cuarto año consecutivo, con el Factor de Anormalidad Democrática. Durante el 2005, por diversas políticas aplicadas por el presidente Chávez (expropiaciones de tierras, persecuciones políticas, hostigamiento a los medios de prensa opositores, etc.) la ciudadanía fue pasando –cada vez más- hacia una actitud de resistencia pasiva que desembocó en la enorme abstención electoral (más del 70%) en las cuestionadas elecciones parlamentarias de diciembre, donde el oficialismo se alzó con todos los cargos en disputa, dejando al país sin oposición con representación parlamentaria.

- El impacto económico de una economía beneficiada por los precios del petróleo y sus derivados, permiten a Venezuela lograr mejores

resultados en la Subdimensión “Capacidad para Generar Políticas que Aseguren Eficiencia Económica”, al obtener incrementos en los indicadores de PIB per cápita, Endeudamiento e Inversión, aunque no sucede lo mismo con su nivel de Libertad Económica. El Subíndice Social presenta mejores desempeños en Salud, Educación y en la reducción del Desempleo. Sin embargo, no logra mejorar la Distribución del Ingreso.

## PANAMÁ



IDD-LAT 2002	IDD-LAT 2003	IDD-LAT 2004	IDD-LAT 2005	IDD-LAT 2006
8,309	8,028	6,914	6,918	6,828

IDD-LAT 2006	
Dimensión II	6,125
Dimensión III	6,557
Dimensión IV Datos Económicos	-0,129
Dimensión IV Datos Sociales	1,104

- Panamá sigue siendo uno de los países con alto desarrollo democrático, y mantiene el 4º lugar en el Ranking regional, pese a que su IDD-Lat descendió casi un 2% respecto al 2005. Esto se debió principalmente a una baja en la eficiencia económica y en la Dimensión “Calidad Institucional y Eficiencia Política”.

- En la Dimensión II, “Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades Civiles”, los indicadores que la componen se han mantenido estables, salvo el de Género que ha mejorado levemente.

- En la Dimensión III “Calidad Institucional y Eficiencia Política”, Panamá ha empeorado el indicador Percepción de la corrupción y el Factor de Desestabilización, aunque presenta un mejor resultado en “Accountability”.

- En la Subdimensión “Capacidad para Generar Políticas que Aseguren Eficiencia Económica”, los indicadores que han tenido un mejor resultado con respecto al 2005 son el de Libertad Económica y el de Endeudamiento. No pasa lo mismo con los indicadores de Inversión y de PIB per cápita, que presentan peores resultados.

- En el resto de los indicadores que tienen que ver con capacidad para generar políticas que produzcan bienestar, el mejor resultado con respecto al 2005 lo produjeron los indicadores de Mortalidad Infantil, Desempleo Urbano y porcentaje de Gasto destinado a Educación. El resto de los indicadores presentan peores resultados que en el 2005.

## COSTA RICA



IDD-LAT 2002	IDD-LAT 2003	IDD-LAT 2004	IDD-LAT 2005	IDD-LAT 2006
8,575	7,847	8,633	8,510	9,704

IDD-LAT 2006	
Dimensión II	7,717
Dimensión III	7,737
Dimensión IV Datos Económicos	1,241
Dimensión IV Datos Sociales	2,714

- Costa Rica sigue manteniendo el 2º lugar en el Ranking regional de Desarrollo Democrático, y obtiene incluso un mejor valor que el obtenido el año anterior (creció más del 14%). Ese mejor desempeño se evidencia en todas las dimensiones, salvo en la II.

- En la Dimensión II, Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades Civiles, Costa Rica ha obtenido un valor menor que el año anterior, fundamentalmente por un retroceso en su puntuación del indicador de Género, que mide la participación de la mujer en el escenario político institucional.

- El mejor desempeño en Accountability y la resolución de la crisis institucional en el 2005, que permitió que no se aplicara este año el Factor de Anormalidad Democrática, hizo que Costa Rica haya tenido una buena puntuación en la Dimensión III de Calidad Institucional y Eficiencia Política.

- El desempeño en la Subdimensión Capacidad para Generar Políticas que Aseguren Eficiencia Económica ha sido muy bueno, de hecho obtuvo la tercer mejor puntuación de la Región. Costa Rica mejoró todos los indicadores, especialmente el que mide el nivel de Endeudamiento.

- El desempeño en sus indicadores sociales también ha sido muy bueno. De hecho, logra el mejor valor de la Región en la Subdimensión Capacidad para Asegurar Políticas que Aseguren Bienestar (2,714), aunque algunos indicadores, como Mortalidad Infantil, Hogares bajo la Línea de la Pobreza y Matriculación Secundaria se hayan mantenido estables, pero en buen nivel.

## NICARAGUA



IDD-LAT 2002	IDD-LAT 2003	IDD-LAT 2004	IDD-LAT 2005	IDD-LAT 2006
2,963	4,230	3,614	4,032	3,151

IDD-LAT 2006	
Dimensión II	4,634
Dimensión III	3,579
Dimensión IV Datos Económicos	-0,864
Dimensión IV Datos Sociales	-1,046

- Nicaragua ha sido uno de los países que más ha caído con respecto al 2005 (del 10 al 15 lugar en el Ranking regional). Ha tenido una baja de más del 21%. Esto se evidencia fuertemente en la Dimensión III y en la Subdimensión Social de la Dimensión IV. Forma parte del grupo de países con bajo desarrollo democrático.

- Con respecto a la Dimensión II, "Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades Civiles", ha tenido un leve retroceso en los indicadores de Inseguridad y de Género, aunque el resto se ha mantenido estable. En esta dimensión, aunque es la de mejor comportamiento para el país, no logra alcanzar el promedio regional.

- En la Dimensión III "Calidad Institucional y Eficiencia Política", el retroceso ha sido muy fuerte, sufriendo bajas en todos los indicadores que la componen, salvo en el indicador de Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo. Además este año, debido a la crisis política que vivió Nicaragua durante el 2005 que amenazaba con terminar con el gobierno de Bolaños, sufrió el impacto de la aplicación del Factor de Anormalidad Democrática. En esta Dimensión obtuvo el cuarto puntaje más bajo de la Región.

- En la Subdimensión "Capacidad para Generar Políticas que Aseguren Eficiencia Económica" aunque mejora levemente el valor alcanzado respecto al año anterior, se mantiene por debajo del buen comportamiento regional en la materia, integrando el grupo de peor desempeño junto a Paraguay, Bolivia y Honduras. El indicador que impactó más negativamente fue el de Libertad Económica.

- En la Subdimensión "Capacidad para Asegurar Políticas que Aseguren Bienestar" su desempeño ha sido peor que el de 2005, especialmente por el fuerte retroceso en materia de Gasto Público en Salud y la caída del nivel de Matriculación Secundaria. El indicador de Pobreza empeora levemente; no así los de Mortalidad Infantil y Gasto Público en Educación que mejoran.

## EL SALVADOR



IDD-LAT 2002	IDD-LAT 2003	IDD-LAT 2004	IDD-LAT 2005	IDD-LAT 2006
5,544	6,273	4,452	5,053	4,718

  

IDD-LAT 2006	
Dimensión II	4,646
Dimensión III	5,743
Dimensión IV Datos Económicos	-0,109
Dimensión IV Datos Sociales	-0,845

• El Salvador es uno de los países que ha descendido en el Índice de Desarrollo Democrático 2006, respecto al valor obtenido en el 2005 (6,6%), aunque sólo ha perdido un lugar en el Ranking (del 6º al 7º). Pertenece al grupo de países con desarrollo democrático medio, aún estando por debajo del promedio de la Región.

• El comportamiento de los distintos indicadores de la Dimensión II, "Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades Civiles", ha permitido que la puntuación recibida este año sea superior a la del 2005, debido principalmente a una fuerte mejora en el indicador de Género, aunque el indicador de Inseguridad haya empeorado levemente.

• En la Dimensión III "Calidad Institucional y Eficiencia Política", el impacto negativo lo dan los valores obtenidos en Accountability y en Desestabilización Democrática. El resto de los indicadores se ha mantenido estable.

• En la Dimensión IV, los indicadores que dan cuenta de la capacidad de generar políticas que aseguren eficiencia económica han tenido comportamientos disímiles. Los que empeoraron fuertemente fueron el de Libertad Económica y el PIB per cápita. No sucedió lo mismo con Endeudamiento e Inversión, que mejoraron levemente.

• Con respecto a los Indicadores de la Subdimensión Social, el comportamiento ha sido parecido. Empeoraron levemente los indicadores de Desempleo Urbano, Hogares bajo línea de Pobreza y Matriculación Secundaria. Por el contrario el Gasto público en Salud y en Educación mejoraron levemente.

## HONDURAS



IDD-LAT 2002	IDD-LAT 2003	IDD-LAT 2004	IDD-LAT 2005	IDD-LAT 2006
3,107	4,098	4,142	4,332	4,431

IDD-LAT 2006	
Dimensión II	4,682
Dimensión III	5,485
Dimensión IV Datos Económicos	-1,175
Dimensión IV Datos Sociales	-0,130

- Honduras ha mejorado levemente su puntuación final, un poco más del 2%, aunque sigue integrando el grupo de los países con bajo desarrollo democrático. Sigue manteniendo el 9º lugar en el Ranking regional. La mejora se manifiesta con distinta intensidad en todas las dimensiones, salvo en el Subdimensión Económica que obtuvo una peor puntuación respecto al año anterior.

- La Dimensión II, “Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades Civiles”, ha mejorado hasta casi alcanzar el valor promedio de la Región. Los indicadores se han mantenido estables, salvo el de Género que mejoró fuertemente. Sólo el indicador de Inseguridad ha empeorado levemente, cosa común para toda la Región, no sólo de América Central, sino de América Latina.

- El valor obtenido en la Dimensión III “Calidad Institucional y Eficiencia Política”, ha sido más bajo que el del 2005 y esto es producto del peor comportamiento en los indicadores de Accountability y de Desestabilización Democrática. Aún mantiene un valor por encima del promedio de la Región.

- El retroceso en Libertad Económica y en el nivel de PIB per cápita han producido que el valor final de la Subdimensión “Capacidad para Generar Políticas que Aseguren Eficiencia Económica” haya empeorado fuertemente con respecto al 2005. Los indicadores que muestran el nivel de Endeudamiento y el de Inversión son indicativos del mejor desempeño que ha tenido el país. Los retrocesos en Desempleo Urbano, en Hogares bajo la línea de la Pobreza y en Matriculación Secundaria son los datos más relevantes de la Subdimensión Social. Aunque es de destacar las leves mejoras en Gasto Público destinado a Salud y Educación y el avance en el indicador de Mortalidad Infantil.

## GUATEMALA



IDD-LAT 2002	IDD-LAT 2003	IDD-LAT 2004	IDD-LAT 2005	IDD-LAT 2006
3,992	2,928	3,884	1,648	3,834

IDD-LAT 2006	
Dimensión II	3,192
Dimensión III	4,761
Dimensión IV Datos Económicos	0,529
Dimensión IV Datos Sociales	-0,816

- Guatemala es el país que más ha crecido en desarrollo democrático con respecto al IDD-Lat 2005 (más del 130%), aún cuando esto no le signifique escapar del grupo de países con bajo desarrollo democrático. El mejor desempeño en muchos de sus indicadores le ha permitido pasar del 18º al 13º lugar del Ranking regional.
- En lo relativo a la Dimensión II, "Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades Civiles", es destacable el muy buen desempeño obtenido en el indicador de Género -indicativo de una mayor participación político-institucional femenina- que, aún cuando el resto de los indicadores se han mantenido estables, ha posibilitado que el valor alcanzado en esta dimensión se incrementara significativamente en relación con el año anterior.
- Ha mejorado el desempeño de la Dimensión III "Calidad Institucional y Eficiencia Política", aún sin poder alcanzar el mejor valor de la serie, que fue el obtenido en el 2002. Resaltan positivamente los indicadores de Percepción de la Corrupción y de Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo; aunque no podemos decir lo mismo de los indicadores de Accountability y Desestabilización Democrática. Pero lo más positivo para Guatemala fue su salida del grupo de países que reciben el castigo del Factor de Anormalidad Democrática, lo que permitió que prácticamente alcance en esta Dimensión el valor del promedio de la Región.
- El mejor valor de la Dimensión IV está dado por un crecimiento de los indicadores de la Subdimensión "Capacidad para Generar Políticas que Aseguren Eficiencia Económica", destacándose el PIB per cápita y el indicador de Endeudamiento. No sucede lo mismo con los indicadores que conforman la Subdimensión "Capacidad para Asegurar Políticas que Aseguren Bienestar", destacándose sólo su mejora en el valor alcanzado en el indicador de Mortalidad Infantil, no así en el resto, especialmente en el de Hogares bajo la línea de la Pobreza.

## México



IDD-LAT 2002	IDD-LAT 2003	IDD-LAT 2004	IDD-LAT 2005	IDD-LAT 2006
6,340	6,623	6,136	5,522	5,917

IDD-LAT 2006	
Dimensión II	4,162
Dimensión III	5,606
Dimensión IV Datos Económicos	1,666
Dimensión IV Datos Sociales	0,399

• México ha mejorado su puntaje en más del 7%, aunque sin recuperar todavía su mejor valor de la serie que fue el del año 2003. Forma parte del grupo de países con desarrollo democrático medio, sigue estando en el 5º lugar de la tabla e integra el selecto grupo de países que están por encima del promedio de la Región.

• El valor alcanzado en la Dimensión II, "Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades Civiles", ha sido levemente mejor que el obtenido en el 2005, pero es la dimensión en la que más urgentemente debe trabajar la democracia mexicana para mejorar, ya que ni siquiera alcanza el promedio de la Región. Los indicadores que conforman la dimensión se han mantenido casi inalterables respecto al año anterior, sólo mejoró levemente el indicador de Género.

• El valor obtenido en la Dimensión III "Calidad Institucional y Eficiencia Política" ha crecido con respecto al del 2005 y es un valor por encima del promedio de la Región. Este crecimiento fue motorizado por el buen desempeño en Accountability y su mejora en el indicador de Desestabilización.

• Dentro de la Dimensión IV de Poder Efectivo para Gobernar, las subdimensiones que la componen tuvieron comportamientos contrarios. En lo económico México ha crecido fundamentalmente por el mayor valor del PIB per cápita y su mejora en el indicador de Endeudamiento, aún cuando haya empeorado levemente el de Inversión. Sin embargo, en lo social el desempeño no ha sido tan bueno y se evidencia en los indicadores de Desempleo Urbano, Hogares bajo la línea de la Pobreza y Matriculación Secundaria. Sin embargo, no sucede lo mismo en Eficiencia en Salud, donde ambos indicadores -Mortalidad infantil y Gasto Público en Salud- han crecido sustancialmente respecto al año anterior.

## REPÚBLICA DOMINICANA



IDD-LAT 2004	IDD-LAT 2005	IDD-LAT 2006
4,631	3,823	4,187

IDD-LAT 2006	
Dimensión II	4,554
Dimensión III	6,002
Dimensión IV Datos Económicos	-0,401
Dimensión IV Datos Sociales	-1,781

• República Dominicana ha crecido con respecto al 2005 (más del 4%), aunque permanece por debajo del promedio de la Región y pertenece al grupo de países con bajo desarrollo democrático. Aún no alcanza el mejor valor obtenido en la serie, que fue el del año 2004. Ha subido un lugar en el Ranking regional (del 11º al 10º).

• Mejoró levemente su puntuación de la Dimensión II, "Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades Civiles", aunque hay una leve caída en el indicador de Género y una caída importante en el de Condicionamiento de Libertades y Derechos por Inseguridad.

• En la Dimensión III "Calidad Institucional y Eficiencia Política" el valor obtenido está por encima del promedio de la Región y por encima del valor alcanzado en el 2005, transformándose en el mejor valor de toda la serie para República Dominicana. Este desempeño se debe principalmente a los logros en los indicadores de Percepción de la Corrupción y de Participación de los Partidos Políticos en el Poder Legislativo. No sucedió lo mismo con el Indicador de Accountability, que tiene una caída.

• La Dimensión IV ha sufrido un leve retroceso, especialmente en lo que concierne a la Subdimensión "Capacidad para Generar Políticas que Aseguren Eficiencia Económica", debido al retroceso en el indicador de nivel de Inversión, aún cuando los correspondientes a Libertad Económica, PIB per cápita y Endeudamiento hayan mejorado levemente. Su puntaje continúa por debajo del promedio de la Región. Con respecto a la subdimensión social, los indicadores de Mortalidad Infantil, Desempleo Urbano y Gasto público en Educación mejoran sustancialmente; no sucede lo mismo con el indicador de Gasto público en Salud y el de Hogares bajo la línea de la Pobreza. Esto hace que el valor alcanzado en esta subdimensión continúe también por debajo del promedio regional.



## CAPITULO II

### TABLAS DE DATOS Y PONDERACIONES DE LAS DIMENSIONES DEL IDD-LAT <sup>2</sup>

RANKING DEL IDD-LAT 2006

	País	Puntaje
1°	Chile	10,796
2°	Costa Rica	9,704
3°	Uruguay	8,397
4°	Panamá	6,828
5°	México	5,917
6°	Argentina	5,330
7°	El Salvador	4,718
8°	Brasil	4,468
9°	Honduras	4,431
10°	Rep Dominicana	4,187
11°	Colombia	4,362
12°	Paraguay	3,745
13°	Guatemala	3,834
14°	Perú	3,590
15°	Nicaragua	3,151
16°	Venezuela	2,720
17°	Bolivia	2,726
18°	Ecuador	2,237

EVOLUCIÓN DEL IDD-LAT 2002 - 2006

País	IDD-LAT 2002	IDD-LAT 2003	IDD-LAT 2004	IDD-LAT 2005	IDD-LAT 2006
Argentina	5,247	3,900	3,918	4,337	5,330
Chile	8,757	10,031	10,242	10,435	10,796
Uruguay	9,736	9,766	7,517	8,355	8,397
Paraguay	2,255	3,214	1,689	4,493	3,745
Brasil	3,932	5,028	3,348	3,820	4,468
Bolivia	4,150	2,883	3,343	3,528	2,726
Perú	4,352	3,602	3,688	3,126	3,590
Ecuador	1,694	2,376	3,122	3,658	2,237
Colombia	5,254	4,218	3,054	2,993	4,362
Venezuela	2,243	2,811	1,552	2,581	2,720
Panamá	8,309	8,028	6,914	6,918	6,828
Costa Rica	8,575	7,847	8,633	8,510	9,704
Nicaragua	2,963	4,230	3,614	4,032	3,151
El Salvador	5,544	6,273	4,452	5,053	4,718
Honduras	3,107	4,098	4,142	4,332	4,431
Guatemala	3,992	2,928	3,884	1,648	3,834
México	6,340	6,623	6,136	5,522	5,917
Rep. Dominicana			4,631	3,823	4,187

<sup>2</sup> Excepto en el Ranking, el orden de los países responde a su ubicación geográfica de sur a norte

## RESUMEN DE DIMENSIONES Y CÁLCULO DEL IDD-LAT 2006

País	Índice Dimensión II	Índice Dimensión III	Índice Datos Sociales	Índice Datos Económicos	IDD-LAT 2006
Argentina	5,252	3,709	1,151	0,548	5,330
Chile	8,386	9,316	1,997	1,892	10,796
Uruguay	7,106	8,036	1,245	0,407	8,397
Paraguay	4,049	5,372	-0,839	-1,091	3,745
Brasil	4,494	4,553	-0,200	0,090	4,468
Bolivia	4,455	2,981	-0,022	-1,961	2,726
Perú	3,737	4,346	-0,953	0,050	3,590
Ecuador	3,250	2,900	-1,461	-0,213	2,237
Colombia	3,970	5,120	-0,215	-0,152	4,362
Venezuela	2,894	3,173	-0,301	-0,327	2,720
Panamá	6,125	6,557	1,104	-0,129	6,828
Costa Rica	7,717	7,737	2,714	1,241	9,704
Nicaragua	4,634	3,579	-1,046	-0,864	3,151
El Salvador	4,646	5,743	-0,845	-0,109	4,718
Honduras	4,682	5,485	-0,130	-1,175	4,431
Guatemala	3,192	4,761	-0,816	0,529	3,834
México	4,162	5,606	0,399	1,666	5,917
Rep. Dominicana	4,554	6,002	-1,781	-0,401	4,187

**TABLA RESUMEN DEL COMPORTAMIENTO DE CADA INDICADOR PARA CADA UNO DE LOS PAÍSES**

País	Voto de adhesión política	Derechos Políticos	Libertades Civiles	Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad	Género	Percepción de la Corrupción	Participación de los partidos políticos en el PL	Accountability	Desestabilización	Anormalidad democrática
Argentina	+++	+++++		↓↓↓↓↓↓		+++	+++	↓↓↓	↓↓↓↓↓↓	
Chile	+++				↓↓↓	↓↓↓	+++	+++++		
Uruguay				↓↓↓↓↓↓	+++++	↓↓↓	+++	+++		
Paraguay				↓↓↓↓↓↓	+++++	+++++		+++	↓↓↓↓↓↓	
Brasil			+++++	↓↓↓	↓↓↓	↓↓↓		+++	+++	
Bolivia	+++			↓↓↓↓↓↓		+++	↓↓↓	↓↓↓	↓↓↓↓↓↓	↓↓↓↓↓↓
Perú					+++		+++++	+++	↓↓↓	
Ecuador				↓↓↓	+++	+++	↓↓↓	↓↓↓	↓↓↓↓↓↓	↓↓↓↓↓↓
Colombia		+++	+++		+++	+++	+++	↓↓↓		
Venezuela	↓↓↓↓↓↓	↓↓↓		↓↓↓	+++		+++++	+++	↓↓↓↓↓↓	
Panamá					+++	↓↓↓		+++	↓↓↓↓↓↓	
Costa Rica					↓↓↓↓↓↓	↓↓↓		+++		+++++
Nicaragua				↓↓↓	↓↓↓	↓↓↓	+++	↓↓↓	↓↓↓↓↓↓	↓↓↓↓↓↓
El Salvador					+++++			↓↓↓↓↓↓	↓↓↓	
Honduras	↓↓↓				+++++	+++		+++	↓↓↓	
Guatemala				↓↓↓	+++++	+++	+++++	↓↓↓	↓↓↓	+++++
México					+++	↓↓↓↓↓↓		+++	+++	
Rep Dominicana				↓↓↓↓↓↓	↓↓↓	+++	+++	↓↓↓		

Referencias

+++++	Mejóro fuertemente
+++	Mejóro levemente
	Igual Valor

↓↓↓	Empeoro levemente
↓↓↓↓↓↓	Empeoro fuertemente

NOTA: La comparación es respecto al valor de cada indicador en el año 2005

**TABLA RESUMEN DEL COMPORTAMIENTO DE CADA INDICADOR PARA CADA UNO DE LOS PAÍSES (Continuación)**

País	Libertad Económica	PIB per cápita	Brecha de Ingreso	Endeudamiento	Inversión	Mortalidad Infantil	Gasto en salud % PBI	Desempleo Urbano	Hogares bajo línea de pobreza	Matriculación Secundaria	Gto público total en Educ.% PBN
Argentina	+++	+++ +++	+++ +++	+++ +++	+++ +++	+++ +++	↓ ↓ ↓	+++ +++	+++ +++	↓ ↓ ↓	+++
Chile		+++		↓ ↓ ↓	+++ +++		+++	+++	↓ ↓ ↓	↓ ↓ ↓	↓ ↓ ↓
Uruguay	↓ ↓ ↓	+++		+++	+++	+++	↓ ↓ ↓	+++	↓ ↓ ↓ ↓ ↓	↓ ↓ ↓ ↓ ↓	+++ +++
Paraguay	+++	↓ ↓ ↓		+++	+++	+++ +++	+++		↓ ↓ ↓ ↓ ↓	↓ ↓ ↓ ↓ ↓	
Brasil	+++	↓ ↓ ↓	+++ +++	+++ +++	↓ ↓ ↓	+++	↓ ↓ ↓	+++ +++	↓ ↓ ↓ ↓ ↓	↓ ↓ ↓ ↓ ↓	↓ ↓ ↓ ↓ ↓
Bolivia	↓ ↓ ↓	↓ ↓ ↓ ↓ ↓		+++ +++		↓ ↓ ↓	↓ ↓ ↓ ↓ ↓	+++ +++	↓ ↓ ↓ ↓ ↓	↓ ↓ ↓	+++
Perú	↓ ↓ ↓	+++ +++	+++ +++	+++	+++	+++	↓ ↓ ↓	↓ ↓ ↓	↓ ↓ ↓	↓ ↓ ↓ ↓ ↓	↓ ↓ ↓ ↓ ↓
Ecuador	+++	+++ +++		↓ ↓ ↓ ↓ ↓	↓ ↓ ↓	+++		+++	↓ ↓ ↓ ↓ ↓	↓ ↓ ↓	+++ +++
Colombia	+++	+++		+++ +++	+++ +++		↓ ↓ ↓	+++		↓ ↓ ↓	↓ ↓ ↓
Venezuela	↓ ↓ ↓	+++ +++		+++	+++ +++	+++ +++	+++	+++ +++	↓ ↓ ↓	↓ ↓ ↓	+++
Panamá	+++	↓ ↓ ↓ ↓ ↓		+++ +++	↓ ↓ ↓	+++ +++	↓ ↓ ↓ ↓ ↓	+++ +++	↓ ↓ ↓	↓ ↓ ↓	+++
Costa Rica	+++	+++		+++ +++	+++	↓ ↓ ↓	+++ +++		↓ ↓ ↓	↓ ↓ ↓	+++
Nicaragua	↓ ↓ ↓	+++ +++		+++	+++	+++	↓ ↓ ↓ ↓ ↓		↓ ↓ ↓	↓ ↓ ↓ ↓ ↓	+++ +++
El Salvador	↓ ↓ ↓	↓ ↓ ↓		+++	+++	+++ +++	+++	↓ ↓ ↓	↓ ↓ ↓	↓ ↓ ↓	+++
Honduras	+++	+++ +++		+++	↓ ↓ ↓ ↓ ↓	+++ +++	+++	+++ +++	↓ ↓ ↓		+++ +++
Guatemala	+++	+++		+++ +++	+++	+++ +++	↓ ↓ ↓		↓ ↓ ↓	↓ ↓ ↓ ↓ ↓	+++
México	+++	+++ +++	↓ ↓ ↓	+++ +++	+++	+++	+++ +++	↓ ↓ ↓ ↓ ↓	↓ ↓ ↓ ↓ ↓	↓ ↓ ↓	↓ ↓ ↓ ↓ ↓
Rep Dominicana	+++	+++		+++	↓ ↓ ↓ ↓ ↓	+++	↓ ↓ ↓	+++	↓ ↓ ↓	↓ ↓ ↓ ↓ ↓	+++ +++

Referencias

+++++	Mejóro fuertemente
+++	Mejóro levemente
	Igual Valor

↓ ↓ ↓	Empeoró levemente
↓ ↓ ↓ ↓ ↓	Empeoró fuertemente

NOTA: La comparación es respecto al valor de cada indicador en el año 2005

## 2.1 DIMENSIÓN II RESPETO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y LIBERTADES CIVILES

### RANKING DE LA DIMENSIÓN II

	País	Puntaje
1°	Chile	8,386
2°	Costa Rica	7,717
3°	Uruguay	7,106
4°	Panamá	6,125
5°	Argentina	5,252
6°	El Salvador	4,682
7°	Honduras	4,646
8°	Nicaragua	4,634
9°	Rep. Dominicana	4,554
10°	Brasil	4,494
11°	Bolivia	4,455
12°	México	4,162
13°	Paraguay	4,049
14°	Colombia	3,970
15°	Perú	3,737
16°	Ecuador	3,250
17°	Guatemala	3,192
18°	Venezuela	2,894

### EVOLUCIÓN DE LA DIMENSIÓN II 2002 - 2006

País	Indice 2002	Indice 2003	Indice 2004	Indice 2005	Indice 2006
Argentina	5,455	4,806	4,560	4,712	5,252
Chile	5,061	7,382	8,217	8,347	8,386
Uruguay	8,112	7,904	7,000	7,069	7,106
Paraguay	3,779	3,572	3,979	4,150	4,049
Brasil	3,791	4,291	4,010	3,984	4,494
Bolivia	6,216	4,414	3,861	3,937	4,455
Perú	6,701	4,606	3,582	3,621	3,737
Ecuador	4,311	4,108	3,138	3,143	3,250
Colombia	5,465	3,636	2,523	2,868	3,970
Venezuela	3,129	4,088	3,068	3,224	2,894
Panamá	7,594	7,558	5,714	5,737	6,125
Costa Rica	8,146	7,732	6,175	8,035	7,717
Nicaragua	4,054	5,232	4,441	4,677	4,634
El Salvador	4,850	5,040	3,743	3,903	4,646
Honduras	4,789	5,788	4,719	3,779	4,682
Guatemala	3,366	2,992	2,414	2,516	3,192
Mexico	4,897	5,326	3,452	3,758	4,162
Rep. Dominicana <sup>3</sup>			3,783	4,435	4,554

<sup>3</sup> País no incluido en la evaluación años 2002 y 2003

**DIMENSIÓN II RESPETO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y LIBERTADES CIVILES - PONDERACIÓN**

País	Voto de adhesión política <sup>4</sup>	Puntaje en el Índice de Derechos Políticos	Puntaje en el Índice de Libertades Civiles	Género en el Gobierno	Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad	Índice Dimensión II
Argentina	7,671	5,000	5,000	6,162	2,429	5,252
Chile	8,846	10,000	10,000	3,084	10,000	8,386
Uruguay	10,000	10,000	10,000	3,029	2,500	7,106
Paraguay	7,518	3,333	3,333	5,140	0,919	4,049
Brasil	8,814	5,000	5,000	2,918	0,739	4,494
Bolivia	9,468	3,333	3,333	5,219	0,919	4,455
Perú	6,064	5,000	3,333	2,929	1,360	3,737
Ecuador	5,483	3,333	3,333	2,950	1,149	3,250
Colombia	6,600	3,333	3,333	6,200	0,385	3,970
Venezuela	2,700	2,500	2,500	6,285	0,486	2,894
Panamá	8,605	10,000	5,000	5,447	1,574	6,125
Costa Rica	8,101	10,000	10,000	7,652	2,833	7,717
Nicaragua	9,453	3,333	3,333	5,835	1,214	4,634
El Salvador	8,265	5,000	3,333	6,323	0,311	4,646
Honduras	6,137	3,333	3,333	10,000	0,607	4,682
Guatemala	5,672	2,500	2,500	4,854	0,436	3,192
México	4,696	5,000	5,000	5,178	0,934	4,162
Rep Dominicana	5,986	5,000	5,000	5,996	0,787	4,554

<sup>4</sup> Países sin factor de corrección por voto obligatorio con sanciones: Chile, Ecuador, Perú y Uruguay. Países con corrección del 10% por voto obligatorio sin aplicación de sanciones: Argentina, Paraguay, Brasil, Bolivia, Venezuela, Panamá, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala, México, R. Dominicana. Países con corrección del 50% por voto voluntario: Colombia. Nicaragua no tiene corrección por alcanzar el ideal de votantes

## DIMENSIÓN II RESPETO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y LIBERTADES CIVILES - DATOS

País	Voto de adhesión política en % <sup>5</sup>	Puntaje en el Índice de Derechos Políticos <sup>6</sup>	Puntaje en el Índice de Libertades Civiles <sup>7</sup>	Género en el Gobierno (PL-PE y PJ) en % <sup>8</sup>	Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad <sup>9</sup>
Argentina	62,50 <sup>10</sup>	2,0	2,0	21,10	7,0
Chile	79,28 <sup>11</sup>	1,0	1,0	10,56	1,7
Uruguay	89,62	1,0	1,0	10,37	6,8
Paraguay	61,25	3,0	3,0	17,60	18,5
Brasil	71,81	2,0	2,0	9,99	23,0
Bolivia	77,14 <sup>12</sup>	3,0	3,0	17,87	18,5
Perú	54,35	2,0	3,0	10,03	12,5
Ecuador	49,14	3,0	3,0	10,10	14,8
Colombia	39,43	3,0	3,0	21,23	44,2
Venezuela	22,00 <sup>13</sup>	4,0	4,0	21,52	35,0
Panamá	70,11	1,0	2,0	18,65	10,8
Costa Rica	66,00	1,0	1,0	26,20	6,0
Nicaragua	84,72	3,0	3,0	19,98	14,0
El Salvador	67,34	2,0	3,0	21,65	54,7
Honduras	50,00 <sup>14</sup>	3,0	3,0	34,24	28,0
Guatemala	46,21	4,0	4,0	16,62	39,0
México	38,26	2,0	2,0	17,73	18,2
Rep. Dominicana	48,77	2,0	2,0	20,53	21,6

<sup>5</sup> Fuente: Elaboración propia en base a datos de los Tribunales Electorales de Chile, Bolivia, Honduras y de Venezuela y del Ministerio del Interior de Argentina

<sup>6</sup> Fuente: Informe de Derechos Políticos 2006 de Freedom House

<sup>7</sup> Fuente: Índice de Libertades Civiles 2006 de Freedom House

<sup>8</sup> Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Unión Interparlamentaria, del Mapa de las Mujeres en la Política de Naciones Unidas 2006 y de las Cortes Supremas de Justicia de los países analizados

<sup>9</sup> Fuente: Datos estadísticos de criminalidad de los países analizados

<sup>10</sup> Elecciones Legislativas Octubre de 2005

<sup>11</sup> Elecciones Legislativas en Diciembre de 2005

<sup>12</sup> Elecciones Legislativas en Diciembre de 2005

<sup>13</sup> Elecciones Legislativas en Diciembre de 2005

<sup>14</sup> Elecciones Legislativas en Noviembre de 2005

## 2.2 DIMENSIÓN III: CALIDAD INSTITUCIONAL Y EFICIENCIA POLÍTICA

### RANKING DE LA DIMENSIÓN III

### EVOLUCIÓN DE LA DIMENSIÓN III 2002 - 2006

	País	Puntaje
1°	Chile	9,316
2°	Uruguay	8,036
3°	Costa Rica	7,737
4°	Panamá	6,557
5°	Rep. Dominicana	6,002
6°	El Salvador	5,743
7°	México	5,606
8°	Honduras	5,485
9°	Paraguay	5,413
10°	Colombia	5,120
11°	Perú	4,346
12°	Guatemala	4,761
13°	Brasil	4,553
14°	Argentina	3,709
15°	Nicaragua	3,579
16°	Venezuela	3,173
17°	Bolivia	2,981
18°	Ecuador	2,900

País	Indice 2002	Indice 2003	Indice 2004	Indice 2005	Indice 2006
Argentina	2,950	1,370	3,231	3,459	3,709
Chile	10,000	10,000	9,167	8,644	9,316
Uruguay	7,950	7,950	7,367	7,075	8,036
Paraguay	1,470	3,953	6,276	5,843	5,413
Brasil	3,830	5,083	3,904	3,720	4,553
Bolivia	3,030	3,087	2,446	4,734	2,981
Perú	3,070	3,833	3,617	3,449	4,346
Ecuador	2,710	3,587	5,035	5,759	2,900
Colombia	5,640	5,575	4,335	3,642	5,120
Venezuela	2,180	2,083	4,193	2,908	3,173
Panamá	8,100	7,875	8,750	7,816	6,557
Costa Rica	6,500	5,250	6,740	6,337	7,737
Nicaragua	4,550	5,833	5,467	5,199	3,579
El Salvador	6,200	7,383	6,829	6,750	5,743
Honduras	4,340	4,650	5,447	5,343	5,485
Guatemala	5,960	3,667	3,301	2,349	4,761
Mexico	5,600	5,575	6,269	4,860	5,606
Rep. Dominicana <sup>15</sup>			5,004	4,547	6,002

<sup>15</sup> País no incluido en la evaluación años 2002 y 2003

### DIMENSIÓN III CALIDAD INSTITUCIONAL Y EFICIENCIA POLÍTICA - PONDERACIÓN

País	Puntaje en Índice de Percepción de Corrupción	Participación de partidos políticos en el PL	Accountability	Indicador de desestabilización	Promedio	Índice Dimensión III
Argentina	3,836	2,500	7,232	1,270	3,709	3,709
Chile	10,000	10,000	7,265	10,000	9,316	9,316
Uruguay	8,082	7,500	6,563	10,000	8,036	8,036
Paraguay	2,877	10,000	7,527	1,250	5,413	5,413
Brasil	5,068	5,000	5,644	2,500	4,553	4,553
Bolivia	3,425	7,500	8,946	0,000	4,968	2,981
Perú	4,795	10,000	6,936	0,000	5,433	4,346
Ecuador	3,425	7,500	8,408	0,000	4,833	2,900
Colombia	5,479	2,500	10,000	2,500	5,120	5,120
Venezuela	3,151	5,000	7,715	0,000	3,967	3,173
Panamá	4,795	10,000	6,433	5,000	6,557	6,557
Costa Rica	5,753	10,000	5,194	10,000	7,737	7,737
Nicaragua	3,562	7,500	5,586	1,250	4,474	3,579
El Salvador	5,753	10,000	4,717	2,500	5,743	5,743
Honduras	3,562	10,000	5,879	2,500	5,485	5,485
Guatemala	3,425	5,000	8,121	2,500	4,761	4,761
México	4,795	10,000	5,131	2,500	5,606	5,606
Rep Dominicana	4,110	7,500	7,397	5,000	6,002	6,002

### DIMENSIÓN III CALIDAD INSTITUCIONAL Y EFICIENCIA POLÍTICA - DATOS

País	Puntaje en el Índice de Percepción de la Corrupción <sup>16</sup>	Participación de los partidos políticos en el PL <sup>17 1</sup>	Accountability	Indicador de desestabilización <sup>18</sup>	Crisis de Gobierno (%) <sup>19</sup>
Argentina	2,800	2,500	5,703	1,270	
Chile	7,300	10,000	5,729	10,000	
Uruguay	5,900	7,500	5,176	10,000	
Paraguay	2,100	10,000	5,936	6,250	
Brasil	3,700	5,000	4,451	2,500	
Bolivia	2,500	7,500	7,055	0,000	20,000
Perú	3,500	10,000	5,469	0,000	20,000
Ecuador	2,500	7,500	6,630	0,000	40,000
Colombia	4,000	2,500	7,886	2,500	
Venezuela	2,300	5,000	6,084	0,000	20,000
Panamá	3,500	10,000	5,073	5,000	
Costa Rica	4,200	10,000	4,096	10,000	
Nicaragua	2,600	7,500	4,405	1,250	20,000
El Salvador	4,200	10,000	3,720	2,500	
Honduras	2,600	10,000	4,636	2,500	
Guatemala	2,500	5,000	6,404	2,500	
México	3,500	10,000	4,046	2,500	
Rep Dominicana	3,000	7,500	5,833	5,000	

<sup>1</sup> Composición de las Cámaras Legislativas de los países analizados: **Cámara de Diputados de Argentina** : ARI 13; Acción por la República 1; Concertación Entrerriana 1; Compromiso para el Cambio 3; Partido Demócrata de Mendoza 1; Partido Demócrata Progresista 1; Frente Cívico de Tucumán 1; Frente Cívico y Social 2; Frente Movimiento Popular 5; Frepaso 1; FREPOBO 2; Frente de Unidad Provincial 1; Frente Renovador 1; Fuerza Porteña 1; Fuerza Republicana 2; Partido Justicialista 71; Movimiento Popular Neuquino 4; Partido contra la corrupción, por la Honestidad y la Transparencia 5; Partido Nuevo Buenos Aires 1; Partido de Renovación Democrática 1; Partido Nuevo 1; Proyecto Corrientes 1; RECREAR 1; Partido Renovador de Salta 2; Partido Socialista 5; UCR 37; Unidad

<sup>16</sup> Fuente: Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional 2006

<sup>17</sup> Fuente: Elaboración propia en base a datos de las Asambleas Legislativas de los países analizados

<sup>18</sup> Fuente: Elaboración propia en base a Informes 2006 de Amnistía Internacional e información periodística

<sup>19</sup> Fuente: Elaboración propia en base a información periodística

---

Federalista 3. **Cámara de Diputados de Chile:** Partido Demócrata Cristiano 23; Partido Por la Democracia 13; Partido Radical Social Demócrata 6; Partido Renovación Nacional 17; Partido Socialista de Chile 9; Partido Unión Demócrata Independiente 28; Parlamentarios Independientes I 3. **Cámara de Diputados de Uruguay:** Partido Encuentro Progresista-Frente Amplio-Nueva Mayoría 52; Partido Nacional 36; Partido Colorado 10; Partido Independiente 1. **Cámara de Diputados de Paraguay:** Asociación Nacional Republicana 40; Partido Liberal Radical Auténtico 21; Patria Querida 9; PUNACE 8; País Solidario 2; Independiente 1. **Cámara de Diputados de Brasil:** PSdoB 12; PDT 20; PFL 65; PL 36; PMDB 83; PP 47; PPS 16; PRB 2; PSB 28; PSC 6; PSDB 57; PSOL 7; PT 81; PTB 43; PTC 1; PV 7; INDEP 2. **Cámara de Diputados de Bolivia:** MNR 7; PODEMOS 43; MAS 72; UN 8. **Cámara de Diputados de Perú:** Perú Posible 41; Partido Aprista Peruano 29; Unidad Nacional 15; Frente Independiente Moralizador 12; Unión por el Perú 6; Somos Perú -Causa Democrática 4; Cambio 90/Nueva Mayoría 4; Acción Popular 3; Independientes 6. **Cámara de Diputados de Ecuador:** Partido Social Cristiano 24; Izquierda Democrática 15; Partido Roldosista Ecuatoriano 10; Pachakutik 10; Prian 9; Partido Sociedad Patriótica 4; Unión Demócrata Cristiana 4; Movimiento Popular Democrático 3; Partido Socialista-Frente Amplio 4; Concentración de Fuerzas Populares 1; Alfarismo Nacional 1; Movimiento de Integración Regional Ecuatoriano 1; Independientes 14. **Cámara de Diputados de Colombia:** Apertura Liberal 5; Convergencia Ciudadana 2; Conservatismo Independiente 1; Cívico Seriedad Colombia 1; Coalición 11; Convergencia Popular Cívica 4; Cambio Radical 7; Colombia Siempre 3; Equipo Colombia 4; Fuerza Progresista 2; Frente Social y Político 2; Movimiento de Integración Regional 2; Movimiento Nacional 1; Movimiento Popular Unido 2; Movimiento de Participación Popular 2; Movimiento Republicano 1; Movimiento de Salvación Nacional 2; Nacional Progresista 1; Nueva Fuerza Democrática 1; Participación Comunidad 1; Partido Conservador Colombiano 21; Progresismo Democrático 2; Partido Liberal 54; Partido Nacional Cristiano 1; Partido Popular Colombiano 1; Renovación Acción Laboral Moral 2; Reconstrucción Democrática Nacional 1; Vía Alterna 1; Voluntad Popular 2; Otros 22. **Asamblea Nacional de Venezuela:** CONIVE 2; MVR 108; UPV 1; PCV 7; MIGATO 1; MIGENTE 2; FUNDACI 1; PODEMOS 19; LAGO 1; AMANSA 1; UPPi-FIORP 1; PUAMA 1; MEP 1; PPT 10; MUPI 1. **Cámara de Diputados de Panamá:** Partido Revolucionario Democrático 42; Partido Arnulfista 16; Partido Liberación Nacional 2; MOLIRENA 4; SOLIDARIDAD 9; Cambio Democrático 3. **Cámara de Diputados de Costa Rica:** Acción Ciudadana 7; Liberación Nacional 17; Movimiento Libertario 5; Unidad Social Cristiana 17; Bloque Patriótico Parlamentario 6; Renovación Costarricense 1; Auténtico Herediano 1. **Cámara de Diputados de Nicaragua:** Azul y Blanco 9; Camino Cristiano Nicaraguense 3; FSLN 38; Partido Liberal 42. **Asamblea Legislativa de El Salvador:** FMNL 14; PCN 13; PDC 3; ARENA 14; CDU 2. **Cámara de Diputados de Honduras:** Partido Liberal 123; Partido Nacional 110; DC 8; UD 10; PINU 4. **Cámara de Diputados de Guatemala:** Alianza Nueva Nación 4; Bienestar Nacional Bien 1; Centro de Acción Social 3; Democracia Cristiana Guatemalteca 1; DIA 1; Encuentro por Guatemala 3; Frente Republicano Guatemalteco 28; Gran Alianza Nacional 29; Independientes 4; Integracionista 13; Movimiento Reformador 3; Partido de Avanzada Nacional 13, Partido Unionista 5; Patriota 9; Solidaridad Nacional 13; Unidad Nacional de la Esperanza 25; Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca 2; Unión Democrática 1. **Cámara de Diputados de México:** PRI 203; PAN 148; PRD 97; PVEM 17; CONVERGENCIA 5; PT 6; Sin Partido 24. **Cámara de Diputados de República Dominicana:** Partido de la Liberación Dominicana 41; Partido Revolucionario Dominicano 73; Partido Reformista Social Cristiano 36.

### DIMENSIÓN III CALIDAD INSTITUCIONAL Y EFICIENCIA POLÍTICA - CÁLCULO DE ACCOUNTABILITY

País	Accountability Legal y Política				Accountability Social			Promedio	Accountability
	Elección de los Jueces Corte Suprema <sup>20</sup>	Mecanismos de Democracia directa <sup>21</sup>	Ombudsman <sup>22</sup>	Promedio	Condiciones para el ejercicio de una prensa libre <sup>23</sup>	Acceso a la información pública <sup>24</sup> ii	Hábeas Data <sup>25</sup> iii		
Argentina	5,000	5,000	5,512	5,171	3,706	5,000	10,000	6,235	5,703
Chile	10,000	5,000	1,250	5,417	8,125	5,000 <sup>iv</sup>	5,000	6,042	5,729
Uruguay	0,000	10,000	0,000	3,333	6,054	5,000 <sup>v</sup>	10,000 <sup>vi</sup>	7,018	5,176
Paraguay	10,000	5,000	5,347	6,782	5,268	5,000 <sup>vii</sup>	5,000	5,089	5,936
Brasil	5,000	5,000	3,078	4,359	3,625	5,000 <sup>viii</sup>	5,000	4,542	4,451
Bolivia	5,000	10,000	6,043	7,014	6,286	5,000 <sup>ix</sup>	10,000 <sup>x</sup>	7,095	7,055
Perú	0,000	5,000	9,125	4,708	3,691	10,000	5,000	6,230	5,469
Ecuador	10,000 <sup>xi</sup>	5,000	5,992	6,997	3,788	10,000	5,000 <sup>xii</sup>	6,263	6,630
Colombia	10,000	10,000	10,000	10,000	2,314	10,000	5,000 <sup>xiii</sup>	5,771	7,886
Venezuela	0,000 <sup>xiv</sup>	10,000 <sup>xv</sup>	9,323	6,441	2,182	10,000 <sup>xvi</sup>	5,000 <sup>xvii</sup>	5,727	6,084
Panamá	5,000 <sup>xviii</sup>	5,000	5,155	5,052	5,284	10,000	0,000	5,095	5,073
Costa Rica	0,000	0,000	5,407	1,802	9,167	5,000	5,000	6,389	4,096
Nicaragua	5,000	0,000	5,000	3,333	6,429	10,000 <sup>xix</sup>	0,000	5,476	4,405
El Salvador	0,000 <sup>xx</sup>	0,000	5,000	1,667	7,317	0,000	10,000	5,772	3,720
Honduras	5,000	0,000	6,786	3,929	6,029	5,000 <sup>xxi</sup>	5,000 <sup>xxii</sup>	5,343	4,636
Guatemala	10,000	5,000	10,000	8,333	3,424	5,000 <sup>xxiii</sup>	5,000 <sup>xxiv</sup>	4,475	6,404
México	5,000	0,000	6,210	3,737	3,068	10,000	0,000	4,356	4,046
Rep Dominicana	10,000	0,000	2,500	4,167	7,500	10,000	5,000	7,500	5,833

<sup>20</sup> Fuente: Elaboración propia en base a las Constituciones y normativa de los países seleccionados

<sup>21</sup> Elaboración propia en base a datos que surgen de las Constituciones y normativa de los países analizados

<sup>22</sup> Fuente: Elaboración propia en base a la normativa y los datos aportados por los organismos de Defensoría de cada uno de los países analizados

<sup>23</sup> Fuente: Elaboración propia en base al Informe de Libertad de Prensa de Freedom House 2006; el Informe 2006 del estado de los derechos humanos en el mundo de Amnistía Internacional y el Informe Anual 2006 de Reporteros sin Fronteras

<sup>24</sup> Fuente: Elaboración propia en base a la normativa y Constituciones de los países analizados e información periodística

<sup>25</sup> Fuentes: Elaboración propia en base a la normativa y Constituciones de los países analizados e información periodística

<sup>ii</sup>Desglosando las garantías constitucionales en las categorías de 1) libre acceso a la información pública, y 2) recurso de habeas data se puede destacar que cuentan con ellas las constituciones de ocho países de los 18 estudiados (Argentina, Brasil, Colombia, República Dominicana, Paraguay, Perú y Venezuela), en tanto que en otros cinco (Costa Rica, Guatemala, Honduras, México y Nicaragua) la Constitución dispone el acceso a la información pero no el habeas data. Por último, la constitución paraguaya tiene disposiciones de habeas data pero no de acceso a la información, en tanto que Bolivia, Panamá y Uruguay no cuentan con ninguna de las dos. La existencia y contenido de la norma jurídica que regula la libertad de información también varía. Por ejemplo Bolivia, Colombia, Ecuador y otros países -especialmente de la zona del Caribe- tienen leyes de libertad de información de larga data, en tanto los avances registrados en Chile, México, Panamá y Perú son más recientes. Cabe destacar que las asambleas legislativas en Argentina, Costa Rica, República Dominicana, Guatemala, Paraguay y Uruguay se han estado estudiando proyectos de ley de libertad de información, aunque con mucha lentitud. Países como El Salvador, Honduras, Brasil y Nicaragua, carecen de un marco legal sólido y exhaustivo más allá de las garantías constitucionales de acceso a la información; aunque también es cierto que hasta el marco legal más completo es ineficaz si permite demasiadas excepciones o entrega un alto grado de discrecionalidad a la autoridad.

<sup>iii</sup>El Habeas data en los diversos ordenamientos latinoamericanos es tratado como proceso constitucional este es el caso del Perú, Brasil, Paraguay, Argentina, Ecuador o como derecho constitucional en el caso de Colombia.

<sup>iv</sup>La Ley N° 19.653, publicada en diciembre de 1999 incorporó una serie de disposiciones referentes a la publicidad de los actos de la administración del Estado, modificándose la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado. Esta norma legal dispone que son públicos los actos administrativos de los órganos de la Administración del Estado y los documentos que les sirvan de sustento o complemento directo y esencial. La ley N° 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos de los órganos de la Administración del Estado ha sido publicada el 29 de mayo de 2003 y viene a complementar las disposiciones existentes, específicamente en lo que se refiere a la publicidad y transparencia en materia de tramitación de los actos administrativos. Durante el año 2005 se lograron avances normativos muy importantes, con la incorporación del Artículo 8° en la Constitución -que establece la publicidad de los actos públicos- y la derogación del Decreto Supremo N° 26.

<sup>v</sup>No existe en el ordenamiento jurídico ley de acceso a la información pública para informaciones de interés general en poder del Estado o de prestadores de servicios públicos. Un proyecto de ley para establecer una ley de acceso a la información y habeas data impulsada en el Parlamento por el ex diputado Daniel Díaz Maynard y respaldado por organizaciones no gubernamentales naufragó en dos legislaturas consecutivas (1995 - 2000 y 2000 - 2005). Pese a que el proyecto era limitado si se lo compara con las leyes aprobadas en la región en los últimos años, en ambas legislatura fue aprobado por la Cámara de Diputados pero la Cámara de Senadores ni siquiera lo llegó a tratar. En cambio, se aprobó en 2004 una ley de protección de datos personales y habeas data (Ley 17.838). En cuanto al marco general del derecho a la información, la Constitución incluye expresamente a la libertad de expresión (art.29) en el elenco de derechos civiles y políticos fundamentales, pero no contiene una norma específica que reconozca y garantice el derecho a la información pública. No obstante, la carta adhiere a la forma democrática y republicana de gobierno (art. 82) y reconoce todos los derechos inherentes a este sistema o a la personalidad humana (art. 72). Este tríptico es clave a la hora de fundamentar el derecho a la información en el ordenamiento constitucional del Uruguay.

<sup>vi</sup> Uruguay es el único país del MERCOSUR cuya Constitución no establece, expresamente, la garantía objeto de estudio. Si bien la Carta no lo consagra expresamente, el instituto tiene un fundamento similar al amparo: surge de la interpretación lógico sistemática teleológica de los arts. 7, 10, 28, 72 y 332. El 24/09/04 se dictaron normas para la protección de datos personales a ser utilizados en informes comerciales y se regula la acción de "hábeas data". LEY N° 17.838

<sup>vii</sup> Un grupo de 23 organizaciones civiles presentó a la Cámara de Diputados un proyecto de ley de libre acceso a la información pública. El texto pretende establecer normas que obliguen al funcionario estatal a dar información y dispone hasta pena de cárcel para quienes intenten ocultar datos. En el 2006 el proyecto de Ley fue aprobado por Diputados; sin embargo rechazado por Senadores.

<sup>viii</sup> Artículo 5º, XXXIII de la Constitución Federal. Ley N° 8.159, del 8 de enero de 1991, que dispone sobre la política nacional de archivos públicos y privados. Artículo 16 de la Ley 8.666, de 1993, instituye normas para las licitaciones y contratos de la Administración Pública. Existe un proyecto de ley 219/2003, que busca reglamentar el derecho de acceso a la información pública.

<sup>ix</sup>El derecho de acceso a la información pública no está reconocido en la Constitución, incluso en las reformas recientes a este texto no se contempló este derecho, perdiéndose así la oportunidad de establecer a nivel constitucional un derecho de vital importancia para la transparencia de la gestión gubernamental. A nivel legal se dieron algunos avances durante el año 2003 puesto que el Congreso aprobó la "Ley de Transparencia"; sin embargo, el ex-Presidente Sánchez de Lozada observó la norma, quedando aún pendiente su aprobación. A pesar de esto, es saludable que el Presidente de Bolivia, Carlos Mesa, haya aprobado en el mes de febrero del 2004, el Decreto Supremo N° 27329 sobre transparencia y acceso a la información gubernamental, como parte de las medidas para lograr una mayor legitimidad del régimen democrático después de la crisis política que vivió ese país en octubre del año pasado. Se encuentra en el Senado un proyecto de ley que busca mejorar la legislación sobre el derecho al acceso a la información pública, sin embargo esta iniciativa no incluye al Poder Legislativo ni Judicial.

<sup>x</sup>Se agregó en el año 2004 la acción de habeas data al texto constitucional, la misma que se puede seguir mediante un proceso sumarísimo.

<sup>xi</sup>Proceso de designación: Los vocales del Tribunal Constitucional son designados por el Congreso Nacional, por mayoría de sus integrantes, de la siguiente forma: dos elegidos por el Congreso Nacional, que no sean legisladores; dos, de ternas enviadas por el Presidente de la República; dos, de ternas enviadas por la Corte Suprema de Justicia, de fuera de su seno; uno, de la terna enviada por los alcaldes y prefectos provinciales; uno, de la terna enviada por las centrales de trabajadores y las organizaciones indígenas y

---

campesinas de carácter nacional, legalmente reconocidas; y, uno, de la terna enviada por las cámaras de la producción, legalmente reconocidas. Respecto de las tres últimas ternas, la Ley del Control Constitucional y la Ley de Elecciones determinan que para la conformación de dichas ternas las entidades mencionadas se reunirán en colegios electorales, convocadas por el Tribunal Supremo Electoral

<sup>xii</sup>Existe un anteproyecto Ley De Orgánica De Protección De Datos Personales en discusión. La Asociación Ecuatoriana de Derecho Informático y Telecomunicaciones AEDIT está preparando un anteproyecto de Ley de Protección de datos personales que ya lo propuso al Congreso Nacional.

<sup>xiii</sup> Luego de un noveno intento para que fuera debatida por el Congreso, la iniciativa que estaba en curso fue hundida por los parlamentarios de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes que no asistieron al acto deliberatorio. Por tratarse de la reglamentación de una ley estatutaria, ésta necesita surtir los cuatro debates que exige la Corporación, pero luego de varios intentos fallidos, el proyecto de Ley 214/2005 que regula el manejo de la información en las bases de datos, se hundió por no cumplir siquiera con una de las discusiones.

<sup>xiv</sup>El nombramiento de magistrados definitivos de la Sala Constitucional hasta el momento se realizó por un procedimiento excepcional y diferente al previsto constitucionalmente. En él se negó la participación activa de la sociedad civil y, al final, concluyó favoreciendo a los magistrados que ocupaban el cargo provisoriamente. El Congreso de Venezuela propinó un duro golpe a la independencia judicial en diciembre de 2004, al copar la Corte Suprema con 12 nuevos magistrados. Una mayoría de la coalición gobernante, dominada por el partido del Presidente Chávez, nombró a los jueces que ocuparían los puestos creados por una ley aprobada en mayo de 2004, que amplió la composición de la Corte de 20 a 32 miembros. Además de los magistrados nombrados para los 12 puestos, se nombraron cinco jueces más para cubrir las vacantes creadas en los últimos meses, y otros 32 fueron nombrados como magistrados de reserva. La toma política de la Corte Suprema agravó el daño que ya habían provocado a la independencia judicial las políticas de la propia Corte. La Corte, que ostenta el control administrativo de la judicatura, no ha ofrecido seguridad en el puesto al 80 por ciento de los jueces del país.

<sup>xv</sup>Venezuela, en el 2004 fue escenario de un referéndum revocatorio sobre la continuidad del presidente Chávez, quién finalmente contó con un 58% de apoyo del electorado

<sup>xvi</sup>El acceso a la información pública aparece en el Artículo 28 de la Constitución, en los artículos 139 al 155 de la Ley Orgánica De La Administración Pública y en los artículos 8 al 10 de la Ley Contra la Corrupción.

<sup>xvii</sup>Es el último de los estados latinoamericanos que lo han consagrado como mecanismo de protección de los datos personales. Sin nombrarlo como tal, el artículo 28 de la Constitución bolivariana recoge todo el legado jurídico de los demás países con experiencia en ello y va más adelante en la defensa de la privacidad de la información individual.

<sup>xviii</sup>La elección de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia está regulada en la Constitución Política de 1972, debidamente reformada a través de los Actos Reformatorios de 1978, por el Acto Constitucional de 1983 y los Actos Legislativos No. 1 y No. 2 de 1994. La Corte Suprema está estructurada en 4 Salas, cada una conformada por tres Magistrados. Procedimiento de selección de miembros: EL Consejo de Gabinete, conformado por el Presidente de la República, los vicepresidentes (que sólo tienen derecho a voz y no a voto) y los Ministros de Estados, designan a los magistrados. Esta designación debe ser aprobada por otro Organismo del Estado: La Asamblea Legislativa."

<sup>xix</sup>Se ha aprobado la ley de acceso a la información pública, promovida por el Centro Carter y el Banco Mundial

<sup>xx</sup>La Corte Suprema de Justicia está compuesta por quince Magistrados, uno de ellos es el Presidente. Éste es también el Presidente del Órgano Judicial y de la Sala de lo Constitucional. Los Magistrados son electos por la Asamblea Legislativa para un período de nueve años, podrán ser reelegidos y se renovarán por terceras partes cada tres a

<sup>xxi</sup>Artículo 24 (numeral 5) y 35 de la Ley de Municipalidades. Artículos 35 y 81 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas. Artículo 132 del Reglamento de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas. Representantes de dieciséis organizaciones sociales en Honduras, constituyeron el 19 de octubre de 2005, la llamada "Alianza 72" a favor de la aprobación de la ley de acceso a la información pública y hábeas data, como un mecanismo y espacio de consulta permanente que busca socializar y reivindicar el derecho de y a la información que asiste a todos los habitantes de este país centroamericano.

<sup>xxii</sup>Tras un año de fuertes polémicas, interpretaciones y consultas, la Cámara Legislativa ratificó una reforma constitucional al artículo 182, que crea la figura del hábeas data como una nueva garantía ciudadana.

<sup>xxiii</sup> En Guatemala, Honduras y Nicaragua, los parlamentos tienen en estudio normativas de acceso a la información pública

<sup>xxiv</sup>La Constitución de la República es sus artículos 30 y 31 dispone: ""Artículo 30. PUBLICIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS. Todos los actos de la administración son públicos. Los interesados tienen el derecho a obtener, en cualquier tiempo, informes, copias, reproducciones y certificaciones que soliciten y la exhibición de los expediente que deseen consultar, salvo que se trate de asuntos militares o diplomáticos de seguridad nacional, o de datos suministrados por particulares bajo garantía de confidencia." "Artículo 31. ACCESO A ARCHIVOS Y REGISTROS ESTATALES. Toda persona tiene derecho de conocer lo que de ella conste en archivos, fichas o cualquier otra forma de registros estatales, y la finalidad a que se dedica esta información, así como a corrección, rectificación y actualización. Quedan prohibidos los registros y archivos de filiación política, excepto los propios de las autoridades electorales y de los partidos políticos". Desde hace ya varios años obra en comisiones de trabajo del Congreso de la República, una iniciativa de ley de hábeas data, para garantizar a las personas los derechos que la Carta Magna les otorga en cuanto a tener conocimiento de los actos administrativos y respecto a lo que consta con relación a ellas en los archivos y registros estatales.

## 2.3 DIMENSIÓN IV : EJERCICIO DE PODER EFECTIVO PARA GOBERNAR

### 2.3.1 SUBDIMENSIÓN “CAPACIDAD PARA GENERAR POLÍTICAS QUE ASEGUREN BIENESTAR”

#### RANKING DE LA SUB-DIMENSIÓN

#### EVOLUCIÓN DE LA SUB-DIMENSIÓN 2002 - 2006

	País	Puntaje
1°	Costa Rica	2,714
2°	Chile	1,997
3°	Uruguay	1,245
4°	Argentina	1,151
5°	Panamá	1,104
6°	Mexico	0,399
7°	Bolivia	-0,022
8°	Honduras	-0,130
9°	Brasil	-0,200
10°	Colombia	-0,215
11°	Venezuela	-0,301
12°	Guatemala	-0,816
13°	Paraguay	-0,839
14°	El Salvador	-0,845
15°	Perú	-0,953
16°	Nicaragua	-1,046
17°	Ecuador	-1,461
18°	Rep. Dominicana	-1,781

País	Indice 2002	Indice 2003	Indice 2004	Indice 2005	Indice 2006
Argentina	0,842	0,631	0,427	0,515	1,151
Chile	1,381	1,392	1,476	1,442	1,997
Uruguay	2,195	1,900	1,836	1,931	1,245
Paraguay	-0,376	-0,318	-0,188	-0,137	-0,839
Brasil	0,740	0,920	0,348	0,376	-0,200
Bolivia	-0,054	-0,044	0,119	0,154	-0,022
Perú	-0,699	-0,651	-0,769	-0,779	-0,953
Ecuador	-2,127	-1,781	-1,749	-1,815	-1,461
Colombia	0,021	0,134	0,005	0,036	-0,215
Venezuela	-0,640	-0,701	-0,610	-0,552	-0,301
Panamá	0,733	0,595	0,257	0,306	1,104
Costa Rica	1,465	1,509	2,007	1,983	2,714
Nicaragua	-1,196	-1,213	-0,924	-0,882	-1,046
El Salvador	-0,573	-0,712	-0,443	-0,510	-0,845
Honduras	-1,123	-1,125	-0,790	-0,842	-0,130
Guatemala	-1,598	-1,541	-0,714	-0,640	-0,816
Mexico	1,009	1,007	1,226	0,945	0,399
Rep. Dominicana <sup>26</sup>			-1,513	-1,530	-1,781

<sup>26</sup> País no incluido en la evaluación años 2002 y 2003

**SUB-DIMENSIÓN “CAPACIDAD PARA GENERAR POLÍTICAS QUE ASEGUREN BIENESTAR” - PONDERACIÓN**

País	Desempeño en Salud		Desempeño en Educación				Promedio de la Sub-Dimensión	Índice de la Sub-Dimensión
	Mortalidad Infantil	Gasto en salud % PIB	Desempleo Urbano	Hogares bajo línea de pobreza	Matriculación Secundaria	Gto público en Educ.% PIB		
Argentina	5,625	6,377	2,672	6,185	10,000	5,833	6,115	1,151
Chile	10,000	4,348	3,875	8,235	9,753	5,556	6,961	1,997
Uruguay	7,500	3,478	2,541	10,000	9,012	4,722	6,209	1,245
Paraguay	4,286	1,884	3,100	3,074	6,296	6,111	4,125	-0,839
Brasil	2,647	4,203	3,163	4,314	9,259	5,000	4,764	-0,200
Bolivia	1,304	2,319	5,000	2,962	8,765	9,306	4,943	-0,022
Perú	3,103	2,174	3,229	3,573	8,519	3,472	4,012	-0,953
Ecuador	3,462	1,594	2,897	3,143	6,173	3,750	3,503	-1,461
Colombia	4,286	5,362	2,214	3,453	6,790	6,389	4,749	-0,215
Venezuela	5,625	2,319	2,500	3,169	7,284	7,083	4,663	-0,301
Panamá	4,737	8,696	2,583	6,087	7,778	6,528	6,068	1,104
Costa Rica	8,182	10,000	4,627	8,800	6,543	7,917	7,678	2,714
Nicaragua	2,903	4,348	3,333	2,414	4,815	5,694	3,918	-1,046
El Salvador	3,750	2,319	4,247	3,909	6,049	4,444	4,120	-0,845
Honduras	2,903	5,072	4,769	2,309	3,951	10,000	4,834	-0,130
Guatemala	2,727	1,449	10,000	3,400	3,704	3,611	4,148	-0,816
México	3,913	3,478	6,596	4,724	7,778	5,694	5,364	0,399
Rep Dominicana	2,813	2,319	1,685	3,675	4,444	4,167	3,184	-1,781

**SUB-DIMENSIÓN “CAPACIDAD PARA GENERAR POLÍTICAS QUE ASEGUREN BIENESTAR” - DATOS**

País	Desempeño en Salud			Desempeño en Educación		
	Mortalidad Infantil <sup>27</sup>	Gasto en salud % PIB <sup>28</sup>	Desempleo Urbano <sup>29</sup>	Hogares bajo línea de pobreza <sup>30</sup>	Matriculación Secundaria <sup>31</sup>	Gto público total en Educ.% PIB <sup>32</sup>
Argentina	16,000	4,400	11,600	24,900	81,000	4,200
Chile	9,000	3,000	8,000	18,700	79,000	4,000
Uruguay	12,000	2,400	12,200	15,400	73,000	3,400
Paraguay	21,000	1,300	10,000	50,100	51,000	4,400
Brasil	34,000	2,900	9,800	35,700	75,000	3,600
Bolivia	69,000	1,600	6,200	52,000	71,000	6,700
Perú	29,000	1,500	9,600	43,100	69,000	2,500
Ecuador	26,000	1,100	10,700	49,000	50,000	2,700
Colombia	21,000	3,700	14,000	44,600	55,000	4,600
Venezuela	16,000	1,600	12,400	48,600	59,000	5,100
Panamá	19,000	6,000	12,000	25,300	63,000	4,700
Costa Rica	11,000	6,900	6,700	17,500	53,000	5,700
Nicaragua	31,000	3,000	9,300	63,800	39,000	4,100
El Salvador	24,000	1,600	7,300	39,400	49,000	3,200
Honduras	31,000	3,500	6,500	66,700	32,000	7,200
Guatemala	33,000	1,000	3,100	45,300	30,000	2,600
México	23,000	2,400	4,700	32,600	63,000	4,100
Rep Dominicana	32,000	1,600	18,400	41,900	36,000	3,000

<sup>27</sup> Fuente: Informe Mundial de la salud 2006 Anexo Estadístico de los Indicadores Básicos de todos los Miembros de la OMS. Organización Mundial de la Salud.

<sup>28</sup> Fuente: CEPAL, División de Desarrollo Social, base de datos sobre gasto social. Panorama social de América Latina 2005

<sup>29</sup> Fuente: Cepal "Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2005.

<sup>30</sup> Fuente: Panorama Social de América Latina 2005- CEPAL sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países."

<sup>31</sup> Fuente: "Panorama Educativo 2005: progresando hacia las metas". Informe preparado por el Proyecto Regional de Indicadores Educativos de la Cumbre de las Américas - PRIE.Coordinación técnica: Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OREALC UNESCO/Santiago) con la colaboración del Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS).

<sup>32</sup> Fuente: CEPAL, División de Desarrollo Social, base de datos sobre gasto social. Panorama social de América Latina 2005

## 2.3.2 SUBDIMENSIÓN “CAPACIDAD PARA GENERAR POLÍTICAS QUE ASEGUREN EFICIENCIA ECONÓMICA”

### RANKING DE LA SUB-DIMENSIÓN

### EVOLUCIÓN DE LA SUB-DIMENSIÓN 2002 - 2006

	País	Puntaje
1°	Chile	1,892
2°	México	1,666
3°	Costa Rica	1,241
4°	Argentina	0,548
5°	Guatemala	0,529
6°	Uruguay	0,407
7°	Brasil	0,090
8°	Perú	0,050
9°	El Salvador	-0,109
10°	Panamá	-0,129
11°	Colombia	-0,152
12°	Ecuador	-0,213
13°	Venezuela	-0,327
14°	Rep. Dominicana	-0,401
15°	Nicaragua	-0,864
16°	Paraguay	-1,091
17°	Honduras	-1,175
18°	Bolivia	-1,961

País	Indice 2002	Indice 2003	Indice 2004	Indice 2005	Indice 2006
Argentina	1,246	0,862	-0,232	-0,012	0,548
Chile	1,073	1,072	2,872	2,437	1,892
Uruguay	1,215	1,488	0,528	0,636	0,407
Paraguay	-0,369	-0,437	-0,849	-0,869	-1,091
Brasil	-0,501	-0,332	-0,438	-0,441	0,090
Bolivia	-0,896	-1,687	-1,634	-1,768	-1,961
Perú	-0,368	-0,578	-0,083	-0,039	0,050
Ecuador	-1,506	-1,145	0,238	0,229	-0,213
Colombia	-0,619	-1,297	-0,626	-0,559	-0,152
Venezuela	-0,186	0,115	-0,654	-0,417	-0,327
Panamá	0,182	-0,474	-0,052	-0,022	-0,129
Costa Rica	1,039	1,682	0,922	0,664	1,241
Nicaragua	-1,482	-1,230	-1,095	-0,928	-0,864
El Salvador	0,610	1,126	0,176	-0,037	-0,109
Honduras	-0,853	-0,951	-1,015	0,383	-1,175
Guatemala	0,249	0,460	0,584	-0,929	0,529
México	1,167	1,324	1,530	1,481	1,666
Rep. Dominicana <sup>33</sup>			-0,172	0,193	-0,401

<sup>33</sup> País no incluido en la evaluación años 2002 y 2003

**SUB-DIMENSIÓN “CAPACIDAD PARA GENERAR POLÍTICAS QUE ASEGUREN EFICIENCIA ECONÓMICA” - PONDERACIÓN**

País	Puntaje en el Índice de Libertad Económica	PIB per cápita	Brecha de Ingreso	Endeudamiento	Inversión	Promedio	Índice Datos Económicos
Argentina	5,697	10,000	6,145	2,177	6,780	6,160	0,548
Chile	10,000	8,762	5,543	3,444	9,773	7,504	1,892
Uruguay	6,989	7,046	10,000	1,894	4,167	6,019	0,407
Paraguay	5,680	3,440	3,984	3,515	5,985	4,521	-1,091
Brasil	6,104	6,054	3,208	6,364	6,780	5,702	0,090
Bolivia	6,351	1,981	2,308	2,656	4,962	3,652	-1,961
Perú	6,573	4,318	6,258	3,737	7,424	5,662	0,050
Ecuador	5,697	2,962	6,071	2,377	9,886	5,399	-0,213
Colombia	5,949	5,387	3,446	4,337	8,182	5,460	-0,152
Venezuela	4,519	4,529	5,635	3,826	7,917	5,285	-0,327
Panamá	6,963	5,467	5,698	2,734	6,553	5,483	-0,129
Costa Rica	6,989	6,924	6,036	7,422	6,894	6,853	1,241
Nicaragua	6,164	2,552	3,750	1,274	10,000	4,748	-0,864
El Salvador	8,000	3,661	5,025	4,620	6,212	5,504	-0,109
Honduras	5,732	1,934	3,878	2,155	8,485	4,437	-1,175
Guatemala	6,246	3,098	5,455	10,000	5,909	6,142	0,529
México	6,643	7,080	6,375	8,226	8,068	7,278	1,666
Rep. Dominicana	5,546	5,307	4,096	5,882	5,227	5,212	-0,401

**SUB-DIMENSIÓN “CAPACIDAD PARA GENERAR POLÍTICAS QUE ASEGUREN EFICIENCIA ECONÓMICA” - DATOS**

País	Puntaje en el Índice de Libertad Económica <sup>34</sup>	PIB per cápita <sup>35</sup>	Brecha de Ingreso <sup>36</sup>	Endeudamiento (% de deuda sobre PIB) <sup>37</sup>	Inversión (Inversión bruta fija s/PIB) % <sup>38</sup>
Argentina	3,300	14.420,600	16,600	62,489	17,900
Chile	1,880	12.634,796	18,400	39,501	25,800
Uruguay	2,690	10.160,266	10,200	71,839	11,000
Paraguay	3,310	4.960,539	25,600	38,706	15,800
Brasil	3,080	8.729,712	31,800	21,377	17,900
Bolivia	2,960	2.856,132	44,200	51,212	13,100
Perú	2,860	6.226,545	16,300	36,404	19,600
Ecuador	3,300	4.271,923	16,800	57,244	26,100
Colombia	3,160	7.768,969	29,600	31,365	21,600
Venezuela	4,160	6.531,324	18,100	35,554	20,900
Panamá	2,700	7.883,045	17,900	49,757	17,300
Costa Rica	2,690	9.985,440	16,900	18,330	18,200
Nicaragua	3,050	3.679,424	27,200	106,789	26,400
El Salvador	2,350	5.279,780	20,300	29,444	16,400
Honduras	3,280	2.788,480	26,300	63,118	22,400
Guatemala	3,010	4.468,212	18,700	13,604	15,600
México	2,830	10.209,072	16,000	16,539	21,300
Rep Dominicana	3,390	7.653,064	24,900	23,130	13,800

<sup>34</sup> Fuente: Índice de Libertad Económica 2006 Heritage Foundation. Año base 2005. Edición Electrónica. Puntaje: 1 a 1.99 existencia de libertad económica. 2 a 2.99 medianamente libre. 3 a 3.99 moderada ausencia de libertad económica. 4 a 4.99 ausencia de libertad económica

<sup>35</sup> Fuente: World Economic Outlook Database del FMI, Abril de 2006. Los datos son proyecciones

<sup>36</sup> Fuente: Panorama Social de América Latina 2005. CEPAL.

<sup>37</sup> Fuente: Elaboración propia en base a datos del Apéndice Estadístico del Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2005. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras proporcionadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI). Incluye la deuda con el Fondo Monetario Internacional.

<sup>38</sup> Fuente: Elaboración propia en base a datos del Apéndice Estadístico del Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2005 sobre la base de cifras oficiales convertidas a dólares a precios constantes del 2000. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y datos del PBI a precios corrientes del FMI

## CAPITULO III

### TECNOPOPULISMO O DESARROLLO DEMOCRÁTICO

---

*"Todos los pueblos del mundo que han lidiado por la libertad han exterminado al fin a sus tiranos.", Simón Bolívar*

*"¿Cómo esperan que funcione un sistema de partido único en un país con más de 246 diferentes clases de queso?" Charles de Gaulle*

#### 3.1 TECNOPOPULISMO O DESARROLLO DEMOCRÁTICO, ESA ES LA CUESTIÓN EN AMÉRICA LATINA

Cada año, en la edición del IDD-Lat nos planteamos tratar en profundidad algún tema de los que, a nuestro criterio, dominan la agenda democrática regional. Sin embargo, somos conscientes que nuestro informe está orientado, inevitablemente, a los sectores de elite del pensamiento, de la política y de la comunicación social latinoamericana, ya que resulta imposible -con un trabajo de esta naturaleza- acceder al gran público, a ese conjunto social heterogéneo que, por acción o inacción, termina modelando la realidad democrática de cada uno de los países.

El tema que presentamos en esta edición del IDD-Lat es la evidente tensión que aparece entre "populismo" y "desarrollo democrático", y con la intención de "provocar" desde el espacio de las ideas, sostenemos que en realidad existe una fuerte contradicción entre populismo y desarrollo democrático. Con esto, es nuestro interés contribuir al análisis y la acción de las mencionadas elites (formadas por quienes mejores condiciones tienen para pensar y actuar), que pueden convertir estas ideas en energía transformadora de la vida democrática regional, empapada hoy de lo que denominamos videopopulismos.

Consideramos que además de observar, analizar y descubrir, hay que comunicar contundentemente el conocimiento elaborado; con esta pretensión nos permitimos analizar la contradicción entre populismo y desarrollo democrático; esperando también alertar sobre los riesgos que la nueva ola populista en marcha, representa para las sociedades de la región. Decimos esto con el mismo propósito que Sartori (1997) expresara en el prefacio de la segunda edición italiana de su *Homo Videns*: "tal vez exagero un poco, pero es porque la mía quiere ser una profecía que se autodestruye, lo suficientemente pesimista como para asustar e inducir a la cautela". Este autor y esta obra -premonitoriamente para la realidad

latinoamericana- abrieron un camino de “provocación” y “pensamiento para la acción” que nosotros transitamos y auspiciamos transiten los actores relevantes del sistema democrático.

Una de las claras dificultades de las sociedades latinoamericanas - aunque las generalizaciones conlleven inevitablemente una alta cuota de injusticia- reside en la actitud de los actores relevantes del sistema democrático, que han operado siempre en los procesos de cambio de régimen (de democracia a dictadura y viceversa) guiados más por sus propias conveniencias e intereses, que por una profunda convicción respecto de las bondades de la democracia como el sistema más eficiente de mediación y concertación de intereses sociales, políticos y económicos. Es por ello que consideramos que son estos actores quienes tienen la responsabilidad primaria de pensar, analizar y conducir aquellos procesos políticos que consideren a la democracia como instrumento de desarrollo de los pueblos y no la de sostener -como sucede frecuentemente- procesos que sólo tienden a minarla o debilitarla.

Sartori (1997) basa su análisis en el impacto de la televisión en la sociedad contemporánea y sus efectos sobre la política, planteando un escenario apocalíptico en términos democráticos. Pareciera que muchos líderes latinoamericanos han visto, en ese escenario una verdadera oportunidad para el desarrollo de lo que podríamos denominar *tecnopopulismo*, o sea la utilización intensiva de tecnologías de la comunicación para el desarrollo de los procesos populistas.

El concepto tecnopopulismo ha sido utilizado por Arthur Lipow y Patrick Seyd (1995) para definir que la próxima etapa de la democracia, desde el sistema de partidos, derivará en lo que llaman el *tecnopopulismo*, al que definen como el reemplazo de los mecanismos actuales de participación política e inclusive físicos de la democracia formal (como la boleta electoral, la urna, el Parlamento etc.), por otros de carácter directo sustentados en la tecnología, fundamentalmente los medios electrónicos, y centrados en un líder (carismático o no) con un pueblo que acompaña... pero a la distancia.

Esos autores, al igual que Hagen (1997) y Bellamy & Taylor (1998) y otros académicos, postulan el fin de los partidos como son conocidos hasta hoy, y suponen que las nuevas formas de organización política desembocarán inevitablemente en la teledemocracia, utilizando desde las encuestas de opinión hasta la iniciativa ciudadana y el referéndum, como sustituto o complemento de los parlamentos y las organizaciones de masas.

Numerosos países de América Latina, ante la opción de consolidar sus instituciones democráticas, sus organizaciones y su calidad ciudadana han elegido, en cambio, el camino más fácil -pero no necesariamente adecuado- de generar fuertes liderazgos políticos. Los líderes, a su vez,

lejos de elegir caminos democráticos de fortalecimiento institucional, escogen métodos de construcción política muy relacionados con lo que los académicos visualizan como *tecnopopulismo*, mediante el contacto directo con las masas y la utilización de los medios (la tecnología), lo que si bien no es novedoso en la política, si lo es en cuanto a la intensidad de su utilización y a la despereja competencia en el acceso a esos medios entre el Estado y los otros actores de la sociedad.

Como sostiene el Instituto Internacional de Gobernabilidad de Cataluña (2006), “*hay populistas de derecha -Uribe- y de izquierdas -Evo, Castro o López Obrador-; hay populistas que han declarado no ser de derechas ni de izquierdas -Ollanta Humala- y los hay que se sienten incómodos con estas clasificaciones traídas de la Revolución francesa -Chávez-; hay presidentes que unas veces son clasificados como populistas y otras como de izquierda reformista -Kirchner-<sup>39</sup>*”. Lo que tienen en común todos estos líderes políticos es la utilización más o menos intensiva –según el caso- de las herramientas del tecnopopulismo.

Lo paradójico y llamativo es que buena parte del discurso de este *nuevo liderazgo* está basado en el viejo discurso de las dictaduras militares, que minimiza el valor de la democracia y sus instituciones, procura instalar un clamor que la declara obsoleta, estimula la convicción de que política es una empresa sucia y fuera de uso, y promueve una falsa fragmentación de las sociedades imponiendo una agenda de “conflicto permanente” que obliga a una toma de posiciones violenta que evita los acuerdos políticos y sociales. Todo envuelto en el envase de una *nueva democracia*, cuyas características nadie conoce, pero que se presenta como el motor de una *etapa superadora*.

El tecnopopulismo se basa en una supuesta *nueva democracia sin política*, que en realidad va en busca de la política del unicato, sin oposición y sin instituciones, y se basa en la manipulación del sistema democrático para destruir su esencia, mediante el uso intensivo de la tecnología y los medios de comunicación social. Este tecnopopulismo es lo que creemos se contrapone al ideario del desarrollo democrático, porque ese modelo de *nueva democracia sin política*, constituye la antítesis del ideario de la democracia y del desarrollo de los pueblos.

Seguramente por aquello que sostenía Albert Camus de que la tiranía totalitaria no se edifica sobre las virtudes de los totalitarios sino sobre las faltas de los demócratas, el tecnopopulismo erige su polo de poder con el inestimable concurso de buena parte de la dirigencia política, que evidencia su falta de formación, creatividad, nobleza y moralidad. Esa dirigencia política que como dijimos en ediciones anteriores, reitera hasta

---

<sup>39</sup> “ Tomando los populismos en serio” - Editorial Revista Electrónica Gobernanza – Edición Nº 49 - Instituto Internacional de Gobernabilidad de Cataluña (IIG)

el hartazgo comportamientos ajenos a la transparencia, la libertad y el compromiso social que requiere el buen ejercicio democrático.

El tecnopopulismo requiere de una dirigencia más proclive al marketing político que a la búsqueda de soluciones, que queda prisionera de esa nueva subcultura del periodismo especializado que convierte toda información relevante en un hecho escandaloso, que colabora directa o indirectamente con la anomia generalizada.

El tecnopopulismo somete al aparato estatal, a los dirigentes político-sociales y a las redes de clientelismo político para ponerlos al servicio del régimen, estableciendo nuevos y rígidos patrones que regularán el comportamiento social y estableciendo una relación de dominación con los actores del sistema democrático que torna incompatible su funcionamiento con los principios que deben regular los derechos políticos y las libertades civiles. El régimen establece, de esta forma, dos relaciones básicas con los sectores sociales: a) la confrontación sin límites con aquellos que se oponen a su funcionamiento o entorpecen el cumplimiento de sus objetivos; y b) una relación de cooperación-sometimiento con los sectores sociales que adhieren o toleran al régimen mediante dos instrumentos clásicos de la caracterización política weberiana: *el clientelismo* para los sectores sociales marginales, que reciben a cambio de su apoyo incondicional las dádivas del régimen, y *el prebendalismo* para los *socios del régimen*, que son quienes apoyan o cooperan con el proyecto político dominante, generalmente desde sectores sociales medios y altos, a cambio de la asignación de los favores del poder.

Por otra parte, el adormecimiento cívico, que es particularmente grave en los sectores medios de la sociedad, facilita la desagregación, la atomización y el aislamiento del ciudadano, que vuelve a un estado primitivo antipolítico y antisocial y que solo puede ser convocado y conducido por el poder que se detenta sin pudor desde los medios que el estado provee. Esa fragmentación contradice y avasalla la idea comunitaria y solo busca la expresión individualista y personal en desmedro de todo espacio social, comunitario y democrático.

### **3.2 LA LIBERTAD DE PENSAR**

Lo que Giovanni Sartori asociaba en los '90s al video y a su impacto en la política, lo adjudicamos aquí más genéricamente a las tecnologías de comunicación, de las que, por supuesto, la imagen y el video forman parte esencial. Sartori (1997) sostiene que el video nos ciega en lo conceptual y por ello nos atrofia, y no duda a la hora de señalar los centros responsables de esta ceguera teledirigida: padres, educadores, universidad, periodistas, medios de comunicación, formadores de periodistas y empresas de comunicación, principalmente. Nosotros

recuperamos el pensamiento de Sartori para analizar el enorme impacto social de la aplicación intensiva del bombardeo mediático sobre el ser humano, que ha actuado preparando el terreno para la irrupción de los procesos políticos que hoy nos preocupan.

Concha Mateos Martín (2002) analiza ese daño rescatando el concepto de *homo videns* de Sartori al decir "*el hombre que maneja conceptos es capaz de pensar y el hombre que es capaz de pensar, es capaz de gestionar la realidad sociopolítica. Por eso, su alarma es tan sonora: el hombre que se alimenta de telever (el Homo videns) deja de pensar bien. Sólo tenemos que conectar los enunciados de las dos últimas frases y salta sola la chispa que alumbra el empobrecimiento*".

Sartori (1997) advierte que la racionalidad del *homo sapiens* está retrocediendo, y la política emotivizada, provocada por la imagen, solivianta y agrava los problemas sin proporcionar absolutamente ninguna solución, y divide la información que se está ofreciendo por la televisión en dos tipos fundamentales: la *subinformación*, es decir, una información insuficiente, que provoca reduccionismos muy peligrosos y no sirve para conformar una opinión de peso; y la *desinformación*, una distorsión y manipulación de la información ni siquiera necesariamente consciente, fruto de las imposiciones del propio medio y de su afán de buscar siempre lo novedoso y excitante.

El resultado, asegura, es una aldeanización de la televisión. Se crea, de este modo, una "multitud solitaria", una "soledad electrónica", dirigida por los que tienen el poder televisivo. Se anula el valor del medio como instrumento democrático. La sociedad deriva entonces hacia una era de "post-pensamiento", de pérdida de la capacidad de pensar. Para Sartori es una situación comparable a la Baja Edad Media, de la que, vaticina, será muy costoso retornar.

En el marco, de esta sociedad del *homo videns*, los políticos centrados en un programa desaparecen, dando paso a la nueva videopolítica. Ésta se va haciendo más y más dependiente de los sondeos y de la opinión pública y por tanto, menos independiente para tomar decisiones, siempre temerosa de perder apoyo popular. Los partidos políticos pierden entonces su poder como reserva ideológica, y el líder carismático y mediático vuelve al primer plano de esta *sondeocracia*.

El poder de la comunicación se convierte entonces en el centro de todos los procesos de la política contemporánea por su capacidad de orientar la opinión. La televisión condiciona el proceso electoral, tanto en la elección de los candidatos, como en el modo en que transcurre el proceso electoral, y en las posibilidades de participar de cualquier tipo de contienda política. Los procesos electorales se convierten en un duelo de imágenes, de sonrisas forzadas, de candidatos a quienes preocupa más parecer buenos políticos que serlo.

Para Sartori la videopolítica, en una falaz interpretación de la realidad, daña la credibilidad de la democracia. Lo hace en muchos casos con la complicidad de los medios, el gobierno de los sondeos y los referendos y la demagogia del directismo, que *atribuyen los problemas a los políticos y la solución a la gente*.

El concepto de organización social que presupone el funcionamiento de la democracia requiere un adecuado nivel de *complejidad institucional*, que se construye con la participación de los ciudadanos para que la sociedad sea la propia garante de los límites en el ejercicio del poder del Estado. De allí que la libertad de pensar y un nivel de conciencia mínimo de los actos de cada ciudadano, la responsabilidad y reflexión respecto del propio interés y situación, son requisitos del funcionamiento de una sociedad democrática. La educación y la cultura son los vehículos acumulativos para el desarrollo de este poder de la ciudadanía. Es por eso que Sartori (1988) sostiene que la libertad política constituye el basamento para que se articulen las otras libertades.

### 3.3 POPULISMO Y NEOPOPULISMO

Si bien no es nuestra intención desarrollar aquí un tratado académico acerca del fenómeno populista, es necesario precisar a qué nos referimos cuando caracterizamos de esta forma a los modelos políticos imperantes en algunos de los países de la región, e intentar una aproximación a las causas principales de esta vigorosa reaparición en la actualidad regional.

Las múltiples facetas del populismo facilitaron un uso amplio del término ya que ahora se usa para describir fenómenos esencialmente disímiles como ideologías, movimientos y partidos políticos, fases de desarrollo económico, políticas económicas, líderes, coaliciones, gobiernos y regímenes políticos. Este "estiramiento" del concepto vino inevitablemente de la mano de una pérdida en su poder explicativo: al pretender explicar todo, el populismo terminaba explicando nada.

Como refiere Lodola (2004), hacia finales de la década de 1980 y comienzos de 1990, un punto de vista ampliamente compartido por la comunidad de científicos políticos proclamaba la muerte y entierro definitivo del ciclo populista latinoamericano (Adelman, 1994; Drake, 1982, 1991; Kaufman - Stallings, 1991; Wirth, 1982). Sin embargo, pocos años después, la realidad demostraba que el réquiem del populismo había sido prematuro y que su agonía resultaba ser mucho más larga de lo que inicialmente se esperaba.

Estos y otros autores consideraban durante los 90's, que ya no era factible definir como populismos a los procesos políticos caracterizados por un fuerte liderazgo personalista, porque simplemente había desaparecido

la posibilidad de construir entidades políticas relativamente homogéneas y contrapuestas (pueblo y oligarquía) que facilitaran la acción de un líder que pudiera establecer su poder político en base a una contradicción esencial de intereses entre los sectores en pugna.

La fragmentación y sectorialización de las sociedades hacían presumir que resultaba imposible hablar de un "sujeto social relevante" manipulable por los recursos del Estado y el magnetismo de un líder. Sin embargo, la empeñosa realidad latinoamericana logró rápidamente superar aquellas disquisiciones académicas mediante la irrupción en el escenario regional de diversos regímenes emparentados profundamente con el populismo que ya se había conocido en la región.

Como también señala Lodola (2004), un importante número de académicos había reformulado en los últimos diez años el concepto de populismo enfatizando su carácter intrínsecamente político y propuso divorciarlo de cualquier tipo particular de política económica o estadio en el modelo de desarrollo. El neopopulismo había emergido en América Latina. En clara oposición a la visión convencional, esta reinterpretación del fenómeno populista sostiene que el populismo político y el neoliberalismo económico ya no eran fenómenos antitéticos.

En los 90's el populismo no está determinado por una combinación de fuerzas exógenas (estructurales y culturales), sino que es una forma de movilización y organización política suficientemente maleable como para adaptarse a las cambiantes oportunidades y restricciones del contexto que enfrenta. Esto no significa, por supuesto, que el populismo no tenga raíces estructurales y culturales. La marginalidad, las herencias históricas, los símbolos y la retórica, por citar sólo algunos factores, juegan un rol importante en las percepciones individuales y en la relación entre el líder y los liderados. Aunque importantes, estos factores no son una condición necesaria ni suficiente del aparentemente recurrente patrón populista en América Latina.

La teoría neopopulista propone divorciar el concepto de populismo de toda connotación no política. En consecuencia, lo que esta lectura entiende por populismo no se relaciona con una etapa histórica, política económica, o ideología particular. Populismo denota, en cambio, un estilo o estrategia política (Knight, 1998; Weyland, 1996).

Este "estilo estratégico" implica un contacto directo, cercano e incluso personalizado entre el líder y un heterogéneo mundo de seguidores (fundamentalmente, los excluidos de los beneficios materiales del modelo de desarrollo económico vigente) dispuestos a ser movilizados. Específicamente, el populismo entendido como un estilo estratégico o como una forma de hacer política, posee los siguientes cinco atributos definitorios (Roberts, 1995):

1. un patrón de liderazgo político personalizado y paternalista (no necesariamente carismático);
2. una coalición de apoyo multclasista basada en los sectores populares, sean éstos urbanos (sindicalizados o informales) o rurales;
3. una forma de movilización política vertical (es decir, de "arriba - abajo") que sortea o subordina mecanismos convencionales de mediación política ;
4. una ideología ecléctica y anti-establishment;
5. un uso sistemático y expandido de métodos redistributivos y clientelares como instrumento político para generar apoyo entre los sectores populares.

Es importante considerar también, que a la legitimidad social que las comunidades otorgan a los procesos populistas, se añade la visión académica de quienes, basados en los errores, las imperfecciones y mayoritariamente en la corrupción imperante en los sistemas políticos, llegan a justificar la existencia de los populismos en América Latina, ante la impotencia demostrada por la democracia republicana.

Por ejemplo, el cientista político Ernesto Laclau (2005), considera al populismo como una garantía para la democracia, desde la lógica social, y lo define como *"un modo de construir lo político mediante la articulación de demandas dispersas. Mediante su identificación con el líder, las masas buscan lanzarse a la arena histórica, evitando dejar al sistema político en manos de élites que reemplazan la voluntad popular."* *"Lejos de constituir un obstáculo para la democracia, el populismo la garantiza en tanto evita que se reduzca a un plano meramente tecnocrático o administrativo. En definitiva, la tensión entre la protesta social y su integración en las instituciones es exactamente lo que llamamos democracia"*; el populismo es, simplemente, un modo de construir lo político, concluye Laclau.

Otra mirada positiva hacia el populismo, es la sostenida por Larry Gambone (2003), quien advierte –sin embargo- sobre aquellos que en nombre del populismo buscan la concentración del poder en manos del estado y del líder, ya que *"el movimiento populista enfatiza la descentralización en favor de la democracia directa, aunque la intensidad del énfasis puede variar. Un populismo que solo ataque a las grandes corporaciones y sin embargo no se meta con el Estado sería un populismo a medio hacer, mas cercano a la social-democracia. El núcleo del populismo es una actitud crítica hacia el Estado, que viene perfectamente expresado en el viejo slogan revivido por la Nueva Izquierda de los años sesenta: "Power to the People!". Un elemento central en la ideología del populismo es la insistencia en que existe un trama de concentración de poder político y económico...y el objetivo sería una amplia distribución*

*hacia abajo de ese poder, hacia el "pueblo". Esta es una mirada "casi romántica" si lo que se analiza son de las relaciones de poder y la organización institucional de América Latina.*

Nosotros consideramos que de ninguna manera debe soslayarse cuáles son los mecanismos rectores del funcionamiento social, político y económico. Más allá de toda teorización, la historia demuestra que las sociedades han crecido y han acumulado capacidad de enfrentar y sortear obstáculos, funcionando siempre sobre la base de instituciones; vistas éstas como estructuras y mecanismos de cooperación que organizan el comportamiento social y producen un "aprendizaje histórico" que se va convirtiendo en un capital social acumulable. Si, por el contrario, falla la institucionalidad, los sistemas no resisten, las sociedades se hacen más vulnerables, las crisis se hacen recurrentes e inevitablemente sobrevienen problemas de legitimidad y finalmente el caos social, que tantas veces ha pincelado la geografía latinoamericana.

#### **3.4 LAS CAUSAS DE LA EMERGENCIA DEL POPULISMO Y DEL TECNOPOPULISMO EN AMÉRICA LATINA**

La reaparición variada y múltiple de los procesos populistas en nuestra región en los últimos años no es, sin embargo, un proceso aislado de lo que sucede en el resto del mundo. Sin embargo, la violencia desorganizada y extendida, el desgaste institucional, la apatía y atomización ciudadanas y la tendencia de nuestras sociedades a profundizar la desigualdad antes que a revertirlas, son condimentos particulares de la realidad regional.

Coincidimos con la interesante enumeración de causas para la irrupción del neopopulismo que sintetiza Martin Traine (2004), Coordinador del Centro de Estudios sobre España, Portugal y América Latina de la Universidad de Colonia, Alemania:

i) **La mundialización.** El neopopulismo es espejo de la globalización. Frente al vaciamiento político del Estado, es una iniciativa que intenta recomponer un sentido de unidad política. Como impulso y como protección. La cuota de perversión que implica el gesto neopopulista es tan normal como su reflejo defensivo.

ii) **La caída de las ideologías.** Los neopopulismos se presentan como intentos, con diverso grado de astucia, por recomponer lenguajes entre dirigentes y dirigidos. La inexistencia de ejes de confrontación (izquierda-derecha o liberal-conservador) hace del discurso neopopulista un malabarismo maravilloso: política antipolítica, comunidad antioleativa, paternalismo sin hijos. Todo es

lucha contra la corrupción y por la seguridad individual en nombre de todos y para todos.

iii) ***El narcisismo experto.*** Esta exaltación del individuo – seguramente exagerada en las investigaciones sobre postmaterialismo–, junto a ese desprecio por la política, han traído a los nuevos think tanks. Es probable que la instrumentalización del saber no haya sido nunca muy distinta en la historia; la función de los intelectuales dentro del sistema político actual se asemeja cada vez más a la condena de Narciso.

A ellas se suman, en nuestro criterio con igual relevancia:

iv) ***Los procesos de reforma económica.*** En buena parte de los países de la región durante las dos últimas décadas se desarrollaron, con diferentes velocidades y características, procesos de reforma económica, que tuvieron importantes consecuencias políticas y sociales. Se intentó reemplazar un Estado asistencialista – que había articulado intereses corporativamente– por un Estado que se desvinculó masivamente de su rol de mediador y perdió su carácter asistencialista, librando a los individuos y a los grupos sociales a la suerte del mercado, a una masiva precariedad laboral y a una profundización de las tendencias individualistas y fragmentarias existentes en la cultura regional.

v) ***Un imaginario social de insatisfacción.*** La mayoría de las sociedades latinoamericanas vive bajo el agobio de un imaginario social de insatisfacción, originado en una lectura de su historia propia que tiene como centro la victimización de las mayorías, que se sienten así sometidas a un designio superior de injusticia tanto en su presente como en la visión que guardan del pasado. De allí que buena parte de los sectores sociales viven en estado de “*espera de la redención*”, que es el terreno más fértil para la aparición de un *mesías salvador*.

vi) ***Atomización social.*** La desagregación, la atomización y el aislamiento del ciudadano, que vuelve a un estado primitivo antipolítico y antisocial y que solo puede ser convocado y conducido por el poder que se detenta sin pudor desde los medios que el Estado provee.

vii) ***El desencanto con el poder político.*** Esa perniciosa doble vía de apatía ciudadana y un sistema político autista –centrado en sus propios intereses– y distante del ciudadano y de la sociedad y de sus problemas concretos.

viii) ***La crónica debilidad institucional.*** La acumulación de problemas sociales, políticos y económicos sin resolver y el permanente avasallamiento institucional de quienes detentan el

poder, quita legitimidad a las instituciones y las deja indefensas al avance destructor de los procesos populistas. Como destaca Roberts (1995), el populismo *"es una tendencia perpetua en los países en donde las instituciones políticas son crónicamente débiles, pero además tiene mayores posibilidades de concretarse cuando hay crisis o transformaciones sociales"*

ix) ***El impacto de las nuevas tecnologías.*** Que facilitan el sometimiento del aparato estatal, de los dirigentes político-sociales y de las redes de clientelismo político mediante la imposición de una "agenda única" impuesta desde el poder del Estado, con un régimen de *"premios y castigos"* administrado despóticamente por quien ejerce el liderazgo. Este uso y abuso de este "tecnopoder" culmina en la eliminación de la oposición política y en el avasallamiento institucional.

### 3.5 POPULISMO E INSTITUCIONES

Centrando nuestra mirada en la promoción del desarrollo democrático regional, optamos por tomar un camino práctico a la hora de definir el populismo que vive hoy América Latina. Definimos a los **procesos populistas como aquellos que, basados en un fuerte liderazgo personalista, irrumpen para avasallar y/o vulnerar las capacidades democráticas arraigadas en las instituciones y en los ciudadanos, anteponiendo un supuesto interés superior (generalmente loable y atendible).**

Decíamos hace algunos años, en nuestro primer informe de desarrollo democrático regional, rescatando los valores y la capacidad propia de desarrollo regional que *"la gran cuestión no es la de importar nuevas instituciones, sino la de hacer evolucionar las propias hacia sistemas institucionales renovados que incentiven la eficiencia política y económica y la equidad social, conforme a parámetros valorativos nacionales propios"*. Muchos países avanzan por ese camino, no exento de tropiezos, pero es indudable que, en términos generales, los sistemas políticos no han sido eficaces en su cometido y allí posiblemente radique la causa principal de la reaparición del fenómeno populista.

Pero más allá de las falencias y omisiones de los sistemas políticos nacionales, es importante destacar en este punto que nada hay más importante para un líder populista que arrasar con las capacidades institucionales instaladas, porque ellas -inevitablemente- constituyen el mayor obstáculo para el desarrollo del proceso político populista.

Un informe de IDEA (2005) expresa muy elocuentemente a los populismos latinoamericanos: *"Una característica saliente de los*

*populismos es su ambigua relación con la democracia representativa y la naturaleza fuertemente personal y discrecional del liderazgo populista. Los populistas nunca han considerado que el pueblo se exprese ni exclusiva ni principalmente a través de las elecciones ni que el poder popular se ejerza tan sólo a través de las instituciones. Los populistas manejan una ambigüedad muy consciente sobre la democracia representativa. No se trata de completarla con la democracia participativa, lo que sería una demanda de la izquierda reformista. Los populistas se reservan el derecho a invocar al pueblo como titular último de la soberanía nacional cada vez que las instituciones de la democracia formal amenacen con desviarse de la "verdadera" voluntad popular. Si las cosas van bien para el gobierno populista, éste mantendrá a los movimientos sociales alimentados clientelarmente y sólo movilizados para los actos simbólicos. Cuando las cosas vayan mal, el pueblo volverá a las calles, plazas y caminos para enderezar las desviaciones de las instituciones políticas capturadas circunstancialmente por los enemigos del pueblo o en riesgo de serlo".*

Como sostiene Jean Leca (1995): el esquema ideológico del populismo se asienta sobre dos principios: 1) La voluntad del pueblo identificada con la justicia y la moral prevalece sobre la norma institucional establecida por los hombres, y 2) los gobernantes sólo son buenos si se encuentran directamente vinculados al pueblo.

De allí que la figura del líder luzca central para el análisis del populismo. Una de las tareas iniciales de todo líder populista será la de avasallar las fronteras que delimitan el accionar institucional, dejando en claro que nada puede ni debe interponerse en el cumplimiento de los *altos objetivos* del líder. Ese paso resulta fundamental en la construcción del liderazgo ya que deja en claro a los seguidores del líder, y a sus opositores, que nada se interpondrá en el camino del proyecto político en curso, reafirmando la confianza de aquellos y minando las fuerzas de quienes no estén dispuestos a sumarse a las columnas de sus seguidores.

Buena parte de los procesos de estas características se montan, a su vez, en el odio al antiguo régimen, que aparecerá como el responsable de la ausencia de riqueza o de su mala distribución, convenciendo a las mayorías que un sector, interno o externo, se ha robado la parte de la riqueza nacional que les corresponde.

Sobre el perfil del líder populista puede leerse en el trabajo de IDEA (2005), que el líder populista "tenderá a no crear instituciones asignadoras de poder y solucionadoras de conflictos entre actores para no hacerse prescindible. El populista es todo lo contrario al Príncipe de Maquiavelo que le aconsejaba hacerse prescindible creando instituciones. No tiene nada de la grandeza de Napoleón quien afirmaba: "los hombres no pueden fijar la historia, sólo las instituciones pueden hacerlo", y se dedicó a crearlas y

*durán hasta hoy. Los líderes populistas latinoamericanos sólo anduvieron estos caminos de manera muy incompleta e imperfecta.*

Sin embargo, la percepción propia como totalidad social, que excluye cualquier visión alternativa, condena inexorablemente al populismo a ir perdiendo en el tiempo su forma e identidad, también por aquello que sostenía la escritora Charlotte Morrow “...si un partido político se atribuye el mérito de la lluvia, no debe extrañarse que sus adversarios le hagan culpable de la sequía”. La necesidad de captar adherentes a cualquier precio va convirtiendo su inclusión indiferenciada en exclusión selectiva, hasta que en un momento los miembros del *lado propio* empiezan a perder su identidad y fuerza, en tanto que los del *otro lado* fortalecen inicialmente su identidad y posteriormente su cantidad, hasta llegar a disputar el poder político al hasta entonces hegemónico movimiento populista.

No es casual, entonces, que la historia latinoamericana de las últimas décadas exponga crudamente una realidad en la que todo populismo tiene su final y todo líder su ocaso, que resultarán más o menos turbulentos en función de los resentimientos y los daños políticos y económicos que hubieran generado en su proceso de desarrollo. Se inicia entonces para sociedades anestesiadas en el sopor de la agenda única tecnopopulista y el acostumbramiento al poder de un liderazgo exclusivo y excluyente, la enorme tarea de iniciar el proceso de reconstrucción institucional y de recuperación del proceso de desarrollo democrático.

### **3.6 LEGITIMIDAD, EFICACIA Y EFICIENCIA**

Muchos de los procesos populistas en Latinoamérica están sostenidos por las buenas condiciones económicas imperantes en los mercados globales para los productos característicos de las economías latinoamericanas, que en algunos casos han triplicado su precio internacional (soja y petróleo fundamentalmente, pero también ha habido subas sustanciales en cobre, oro, plata, café, banano, etc.), en base a la creciente irrupción de China y la India en los mercados mundiales. Estas situaciones de la coyuntura del comercio internacional permiten a los gobiernos exhibir indicadores de la marcha de la economía que se consideran ejemplos de la eficacia y la buena administración

Pero los excedentes económicos generados por estas oportunidades excepcionales han sido apropiados, bajo diversas formas, por los Estados nacionales y sus gobiernos, quienes generalmente no hacen un uso eficiente ni eficaz de la asignación y distribución de esos recursos, tal como queda demostrado en los niveles inexistentes de reinversión que son necesarios para multiplicar esas capacidades productivas nacionales.

Por otra parte, varios de los países más pobres no se están beneficiando de la vigorosa demanda por sus productos básicos de exportación, ya sea porque su estructura comercial está fuertemente predispuesta hacia la exportación de materias primas con menor demanda o porque parte de las ganancias de precios de exportación más altos está siendo absorbida por las importaciones de petróleo y por el envío de beneficios a los países desarrollados. Por eso, uno de los más importantes desafíos es el de asegurar una distribución justa de los ingresos provenientes de la producción primaria y su uso adecuado en la financiación del desarrollo.

El problema para los países más beneficiados por la actual coyuntura internacional es que, durante esta "bonanza económica" se irán acumulando compromisos y gastos para la burocracia estatal que quedarán como una pesada e inexorable herencia para quienes deban luego reordenar las instituciones, los presupuestos y las interrelaciones sociales.

Las sociedades latinoamericanas enfrentan entonces, una situación compleja y dilemática entre: *a)* quienes sostienen que la autoridad política y la legitimidad institucional solo pueden funcionar bajo el paradigma populista de altos fines, líderes autoritarios, avasallamiento institucional y mecanismos clientelares; *b)* los que pretenden que democracias débiles e ineficaces sean sostenidas por los ciudadanos, aunque las instituciones den una respuesta escasa y en algunos casos nula a las necesidades de la población; y *c)* quienes deciden el camino nada fácil de la construcción piedra sobre piedra de una mayor solidez institucional, en base a una profundización de los derechos políticos y las libertades civiles, al incremento de la calidad institucional y la eficiencia política y a la potenciación del Estado para el logro de mayor bienestar y mejor eficiencia económica, como base para una mejor democracia.

Como lo demuestran claramente algunos procesos políticos en la región -llamativamente los correspondientes a países que lideran el desarrollo democrático latinoamericano- el camino que no transita la turbulencia populista sin destino, ni la anomia democrática y lábil de repúblicas fallidas, es el que se sostiene en base a un aprendizaje acumulativo y acumulable de dirigentes y dirigidos en la búsqueda permanente del perfeccionamiento institucional y la eficiencia política. Este último camino es el que pretendemos sostener y promover.



## CITAS Y REFERENCIAS :

- **Bellamy, C., & Taylor, J. A.** (1998). *Governing in the information age*. Buckingham: Open University Press.
- **Burbano de Lara, Felipe.** *El Fantasma del populismo, aproximación a un tema siempre actual*. Ecuador, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales-ILDIS.
- **Gambone, Larry** (2003) "What is Populism?" Ed. The Red Lion Press, London.
- **Hagen, M.** (1997). *A Typology of Electronic Democracy*. Consultado en Mayo 2006 [http://www.uni-giessen.de/fb03/vinci/labore/netz/hag\\_en.htm](http://www.uni-giessen.de/fb03/vinci/labore/netz/hag_en.htm)
- **IDEA** (2005) *Agora Democrática – Democracia en la Región Andina, los telones de fondo*. Editores: Kristen Sample y Daniel Zovatto – Internacional IDEA
- **Instituto Internacional de Gobernabilidad de Cataluña** (2006) "Tomando los populismos en serio". En: Revista Electrónica "Gobernanza" Nº 49. Consultado en Agosto de 2006 en <http://www.iigov.org/gbz/article.drt?edi=594350&art=600233>
- **Knight A.** (1998) "Populism and Neo-populism in Latin America, especially Mexico". En: *Journal of Latin American Studies*, Nº 30.
- **Laclau, Ernesto** (1979) "Politics and Ideology in Marxist Theory" Ed. NLB, London.
- **Laclau, Ernesto** (2005) "La razón populista". Ed. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- **Leca, Jean** (1995) "Tres tipos de pluralismo y la viabilidad de la democracia. En IDEA - Agora Nº2 – 1995 - Editores: Kristen Sample y Daniel Zovatto
- **Lipow, Arthur y Seyd, Patrick** (1995). *Political Parties and the Challenge to Democracy: From Steam Engines to Techno-Populism*. *New Political Science*(33/34)
- **Lodola, Germán** (2004). "Neopopulismo y compensaciones a los perdedores del cambio económico en América Latina", En: *Revista Diálogo Político* Nº2, 2004. Fundación Konrad Adenauer, Buenos Aires.
- **Mateos Martín, Concha** (2002) "El 'Homo videns' de un intelectual combativo..." En: *Revista Latina de Comunicación Social* Nº 51 – Año 2002, Consultado en mayo de 2006 en <http://www.ull.es/publicaciones/latina/2002cmateosjunio5107.htm>)
- **Márquez Restrepo, Martha Lucía.** Neopopulismo y chavismo. En: *Observatorio Andino, La Región Andina entre los nuevos populismos y la movilización Social*. Consultado en mayo 2006 en: <http://www.observatorioandino.org.co/docs/docs/libka.pdf>
- **Mulgan, Geoff** (1994) Adonis, A., Bailey, L., Barclay, L., Bartle, M., Leadbeater, C., Mulgan, G., Summers, M., & Wade, J. (1994). *Lean Democracy*. London: Demos

- **Novaro, Marcos.** (2000) "Representación y liderazgo en las democracias contemporáneas". Rosario – Argentina – Homo Sapiens Ediciones.
- **Roberts, Kenneth M.** (1995) "Neoliberalism and the Transformation of Populism in Latin America. The Peruvian Case", En: World Politics N°48, Octubre 1995.
- **Sánchez Parga, José.** (1998) "Encubrimientos sociológicos del populismo" Caracas: editorial Nueva
- **Sociedad, p. 149.Sartori, Giovanni** (1997) "Homo videns. La sociedad teledirigida". Título original: "Homo videns", Gius. Laterza & Figli Spa, Roma –Bari y versión española editada por Taurus, Madrid, 1998
- **Sartori, Giovanni** (1988) "Teoría de la Democracia" Ed. Alianza, Madrid. Tomo 1: "El debate contemporáneo
- **Traine, Martin** (2004), "Neopopulismo. El estilo político de la pop-modernidad". En: Revista Diálogo Político N°2, 2004. Fundación Konrad Adenauer, Buenos Aires
- **Weyland, K** (1996) "Neo-populism and Neoliberalism in Latin America: unexpected Affinities". En: Studies in Comparative International Development N°31.
- **Zermeño, Sergio.** (1989) "El regreso del líder: crisis, neoliberalismo y desorden". En: Revista Mexicana de Sociología. Vol. 51

## CAPITULO IV

### MEMORIA DEMOCRÁTICA<sup>40</sup>

---

#### 4.1 ARGENTINA

---

El año 2005 fue un año electoral para la Argentina, ya que tuvieron lugar las elecciones para renovar el congreso durante el mes de octubre. El presidente Néstor Kirchner decidió presentar esos comicios como un verdadero plebiscito para ratificar su mandato. Se renovaban la mitad de los diputados nacionales (127) y un tercio de los senadores (24). Además, se votaba para elegir 400 legisladores provinciales en trece provincias, y 55 intendentes en un total de ocho provincias.

La campaña comenzó a mediados de junio de 2005, y las internas abiertas y obligatorias se realizaron el 7 de agosto de 2005 según una ley aprobada en 2002, pero que sólo se aplicó a partir de ese año. Sin embargo el sistema fue un relativo fracaso ya que el partido mayoritario (PJ) no presentó precandidatos sino que prefirió presentarse dividido en varios frentes electorales, mientras que otros partidos prefirieron presentar listas únicas. Los pocos partidos que se presentaron a internas (UCR, PS) terminaron en escándalos electorales donde abundaron las peleas internas y las denuncias de corrupción.

Kirchner -que había ido ampliando su poder dentro del Partido Justicialista y extendiendo su control sobre las instituciones nacionales luego de la escasa votación (22%) que sacara durante la primera vuelta de las elecciones presidenciales que lo llevaron al poder- quería y necesitaba un aval para consolidar definitivamente su posición política. Puede decirse que lo logró, aunque mucho más en la consideración de la opinión pública que en los números reales del escrutinio.

Su mayor victoria la logró con el triunfo de su esposa, Cristina Fernández de Kirchner, que ganó por amplio margen (46% a 20%) la importante senaduría de la provincia de Buenos Aires a la esposa de Eduardo Duhalde, ex presidente, a quien se consideraba como caudillo indisputado del peronismo. Pero, aparte de este éxito, que le otorgó un control bastante amplio del partido, Kirchner no pudo alcanzar la mayoría absoluta entre los diputados y perdió en la capital, la Ciudad de Buenos Aires, frente a una coalición de centro derecha encabezada por Mauricio Macri. Su candidato, el ex canciller Bielsa, quedó tercero en esa contienda, detrás de la coalición de izquierda de Elisa Carrió. No obstante, debe señalarse que con acuerdos formales e informales, Kirchner logró reunir una mayoría propia de diputados. El caso más sonado fue la incorporación

---

<sup>40</sup> Los hechos analizados corresponden al año calendario 2005

al kirchnerismo de un diputado emblemático de la centro derecha, el conocido médico Lorenzo Borocotó, que antes de asumir y en conferencia de prensa en la Casa Rosada declaró que –pese a haber batallado en toda la campaña contra Kirchner y su programa político- tras una conversación de una hora con el presidente se había “dado cuenta” que coincidía plenamente con él y, antes de asumir, anunció su cambio de bando, dando lugar a un nuevo verbo usado ahora en Argentina para definir las acciones de transfuguismo político, que es “borocotear”.

El radicalismo, el otro tradicional partido político argentino – que venía del fracaso en 2001 de la presidencia de Fernando De la Rúa, que se vio obligado a renunciar por la crisis a mediados de su mandato- obtuvo un resultado bastante aceptable, con 41 diputados, destacándose la derrota de la corriente interior alfonsinista. Otros datos a destacar son la disminución de los diputados vinculados al poder sindical (que pasaron de 35 a menos de 10) y el segundo lugar del ex presidente Carlos Menem en su provincia natal de La Rioja, que le permitió alcanzar una senaduría.

En resumen, si bien Kirchner alcanzó una victoria contundente con respecto a los oponentes de su propio partido, emergieron dos fuerzas que podrían complicarle el futuro: la de centroizquierda, en la que Carrió ha alcanzado una cierta hegemonía, y la de centro derecha, con Macri por ahora al frente. Ambas fuerzas se irán preparando para restarle margen al presidente en un entorno económico en que se destaca el crecimiento sustentado en el comportamiento expansivo de la economía internacional y la aparición ominosa de la inflación, fantasma al que los argentinos temen por haber sufrido terribles experiencias durante las décadas que van de los sesenta a los ochenta.

La sorpresiva salida del ministro de economía, Roberto Lavagna, se inscribió dentro de la nueva ecuación de poder que quedó establecida después de las elecciones parlamentarias del 23 de octubre. Lavagna había asumido en abril de 2002, durante la presidencia interina de Eduardo Duhalde, en medio de la crisis económico-social más dramática de la historia contemporánea del país y había logrado enderezar un barco que parecía destinado a hundirse, por ende, su desempeño como ministro fue calificado como muy positivo: la economía creció desde entonces 30% en forma acumulada, las cuentas públicas mostraron 3 años consecutivos de un holgado superávit primario (hecho inédito en la historia), la pobreza se redujo de 55 a 38% y la indigencia lo hizo de 27 a 15%. Fundamentalmente, durante su gestión, se llevó a cabo la dura renegociación de la deuda externa privada que culminó con la cancelación total de la deuda del país con el Fondo Monetario Internacional.

En este marco, la salida de Lavagna tuvo necesariamente una lectura económica y otra política. Por un lado, las variables macroeconómicas se encontraban lo suficientemente sólidas como para enfrentar una posible

incertidumbre de corto plazo. Por otro lado, las desavenencias entre el ministro y el presidente Kirchner eran crecientes precisamente por el prestigio político alcanzado por el primero ante el innegable proceso de estabilización que tuvo la economía argentina durante su gestión.

Así, surge una primera conclusión: el presidente Kirchner privilegió una disputa de poder con su ministro por encima de la estabilidad económica. Una lectura posterior de este punto revela un cauce previsible para el corto y mediano plazo: mientras que con esta arriesgada movida Kirchner buscaba monopolizar los futuros aciertos de su administración, la misma e implacable lógica funcionaría para los errores. Es decir, ante la verticalización de las decisiones la opinión pública vería en Kirchner tanto el responsable de los eventuales éxitos como de los fracasos de los próximos dos años. A su vez, un gobierno que de aquí en más muestre mayores errores que aciertos también tendrá a Kirchner como único receptor de las críticas.

Kirchner, que había llegado al poder precedido de una fama de líder populista provincial por su estilo durante su largo mandato como gobernador de la provincia de Santa Cruz (fue reelecto varias veces con modificación constitucional incluida), confirmó rápidamente esa fama con varias acciones destinadas a concentrar en él el poder político e institucional del estado. En ese marco, buscó premeditadamente presidencializar una elección de medio término, es decir, una elección parlamentaria. Al hacerlo, pudo recibir un castigo o un respaldo ciudadano. Al recibir un respaldo, el presidente ha leído el resultado como la posibilidad de concentrar poder en él. A su vez, las urnas le han informado que mientras la economía vaya bien, la opinión pública no se alarmará por el desprecio que muestre por el Poder legislativo, el Poder Judicial, la prensa o los sectores independientes.

Después de las elecciones del 23 de octubre, el Congreso ha quedado aún más debilitado incapaz de ejercer un control institucional adecuado a los excesos del Ejecutivo. Ante el sistemático avance presidencial sobre todo sector que exprese algún grado de independencia, muchos ojos están puestos en el papel que cumplirá la Corte Suprema de Justicia, que posee una mayoría de juristas prestigiosos e independientes y tiene aún por resolver numerosas causas de relevancia política e institucional.

En lo económico, la decisión más relevante del gobierno fue asumida en los últimos días del 2005 cuando anunció que cancelaría totalmente su deuda con el FMI. Desde la renuncia del Ministro de Economía y el recambio ministerial de principios de diciembre, Argentina tenía planteado un gran desafío: cómo continuar su relacionamiento con el organismo. Durante todo el 2005 el equipo económico soportó presiones del FMI que sostenía que Argentina tenía que bajar el tipo de cambio, aumentar las tarifas de las empresas públicas privatizadas, incrementar la tasa de

interés para combatir la inflación y revisar la situación de los bonistas que no entraron al canje de deuda, por valor de US\$ 23.400 millones de dólares, entre otras demandas. El gobierno rechazó sistemáticamente todas las "sugerencias", advirtiendo que no estaba dispuesto a modificar una política económica que había permitido la recuperación de las condiciones de la economía actual.

Así, tras el alejamiento de Lavagna se produjo el inesperado anuncio de Kirchner: "¡basta de deuda externa!", "¡Argentina se libera!". Con esta decisión Argentina pagó al Fondo 9.810 millones de dólares durante los primeros días de 2006, con los cuales canceló el total de su deuda con el FMI, lo que representaba un 8.9 por ciento de su deuda pública.

La situación actual de la deuda externa argentina indica que además de la deuda con el FMI, el país mantiene una deuda con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que representa un 6.9 por ciento y una deuda con el Banco Mundial que representa un 5.8 por ciento. La deuda restante se encuentra dispersa en títulos públicos.

## **4.2 BOLIVIA**

---

Bolivia celebró en diciembre de 2005 unas elecciones generales que debieron adelantarse en relación con la fecha inicialmente prevista: 2007. El cambio fue consecuencia directa de la grave crisis política y social que atravesaba el país y que había obligado al entonces presidente Gonzalo Sánchez de Lozada, a nombrar un nuevo gabinete en febrero 2003 y a renunciar en diciembre de ese mismo año. Sánchez de Lozada fue sustituido entonces por su vicepresidente, Carlos Mesa, quien nombró un gabinete integrado en su totalidad por gestores independientes, sin representantes de partidos políticos, pese a lo cual también fue afectado por las turbulencias políticas.

Carlos Mesa asumió el gobierno con el compromiso de llevar a cabo un referendo sobre cómo utilizar las reservas de gas del país, uno de los catalizadores de la caída de Sánchez de Lozada; y la formación de una Asamblea Constituyente que ayudara a refundar al país. Llegó con la promesa de agotar todas las vías de diálogo y rechazar el uso de la violencia. Casi desde el principio, su gobierno estuvo acechado por las protestas y presiones, además de una conflictiva relación con el Congreso donde el gobernante carecía de apoyo.

A pesar de su alta popularidad, de acuerdo a las encuestas, Mesa no pudo lograr la aprobación de una ley de hidrocarburos, que a su juicio, respetaba lo establecido por el pueblo boliviano en el referendo sobre el gas, uno de los pocos éxitos políticos que obtuvo en su año y casi cinco meses de mandato. Tampoco logró aplacar las presiones de diferentes sectores y vio como Bolivia corría el riesgo de desmembrarse luego de que

las agrupaciones cívicas de Santa Cruz amenazaran con proclamar la autonomía.

El eje central de la controversia política se centró en una nueva Ley de Hidrocarburos, que en definitiva intentara lograr una porción de la nueva renta petrolera y gasífera para el Estado. Cuando el proyecto de ley, retocado hasta quedar prácticamente en confirmación del statu quo, se presentó finalmente, en mayo de 2005, a la Cámara de Diputados para su aprobación definitiva, arreciaron las protestas y manifestaciones. En todo el país se multiplicaron las huelgas, los cortes de carreteras y las marchas; las organizaciones populares se prepararon para la huelga general. Los sectores más radicales -los sindicatos de la Central Obrera Boliviana (COB), las confederaciones campesinas del Altiplano y las juntas vecinales de la ciudad de El Alto, epicentro de la insurrección de 2003- exigieron la nacionalización sin indemnización del gas y del petróleo, la dimisión del presidente y el cierre del parlamento, mientras que el MAS y los sectores sindicales y campesinos afines a este partido se limitaron a pedir un aumento de impuestos sobre las exportaciones de hidrocarburos y la convocatoria de una Asamblea Constituyente, proyecto más bien vago de reforma constitucional que supuestamente otorgaría una mayor participación política a las comunidades indígenas y los movimientos sociales. A medida que la revuelta fue ganando extensión y profundidad, se radicalizaron también sus medios y sus objetivos.

Finalmente, en junio de 2005 el gobierno de Mesa cercado por los planteos contrapuestos de los dirigentes indígenas de El Alto y los regionalistas de Santa Cruz, debió renunciar (ahora en modo indeclinable, ya que en marzo el Congreso había rechazado otro intento suyo de renuncia), y desde entonces Eduardo Rodríguez, presidente de la Corte Suprema de Justicia, asumió interinamente, lo que -más allá de sus intereses personales- lo obligó a un nuevo llamado anticipado de elecciones, convalidando institucionalmente el clima de convulsión política y social que caracterizaron los últimos años del país.

Sin embargo, tampoco el tránsito hacia las elecciones fue demasiado fácil, en un clima de incertidumbre política e institucional -con las elecciones bajo un manto de dudas-, el presidente Eduardo Rodríguez señaló en octubre que, si no había comicios el 4 de diciembre, dejaría el cargo y retornaría a la Corte Suprema de Justicia. En un breve mensaje al país el jefe de Estado conminó al Congreso a resolver el conflicto derivado de un fallo del Tribunal Constitucional que obligaba a los parlamentarios a redistribuir los escaños entre las regiones de acuerdo con el censo poblacional de 2001. Finalmente se logró un trabajoso acuerdo en el Congreso que posibilitó llevar adelante el proceso electoral.

Lo que ha distinguido al periodo político que comenzó con el abandono del cargo de Gonzalo Sánchez de Lozada y culminó en la

renuncia de Carlos Mesa y el interinato de Rodríguez, fue la confluencia, en un mismo momento, y con los mismos niveles de intensidad, de tres demandas: nacionalización de los hidrocarburos, Asamblea Constituyente y derechos indígenas y, finalmente, se sumó la cuestión de la autonomía de las regiones.

Entre los temas claves de la campaña se destacaron la nacionalización del gas, la cuestión de las autonomías y la representación de los sectores indígenas. El luego triunfante líder cocalero, Evo Morales, y los dirigentes del MAS, desarrollaron en la campaña un doble discurso –para nada extraño a las campañas políticas en esta parte del mundo- ante sus seguidores campesinos e indígenas hablaban de nacionalización y reforma agraria, mientras en sus encuentros con los empresarios prometieron respetar y proteger la propiedad privada, incluida la de las transnacionales y los latifundistas. Tras fracasar en un primer intento de integrar en una alianza electoral a los movimientos radicales -los sindicalistas de la COB y las organizaciones vecinales de El Alto desautorizaron a los dirigentes que pretendían presentarse a las elecciones-, fueron buscando y encontrando cada vez más el apoyo de las clases medias, los empresarios, profesionales e intelectuales, sin olvidar los esfuerzos por congraciarse con los militares y los latifundistas: en septiembre, Morales aseguró en Santa Cruz que no permitiría las ocupaciones de tierras por los campesinos, y la consigna de la reforma agraria desapareció de los discursos electorales del partido.

Finalmente, el 18 de diciembre, Evo Morales, candidato del partido Movimiento Al Socialismo (MAS), se impuso por mayoría absoluta, con el 54 % de los votos, muy por delante del 28,5 % de su máximo rival, el conservador Jorge Quiroga, en la primera vuelta. Morales se convirtió de este modo en el primer presidente indígena de la historia del país.

Por primera vez, además, se escogieron por voto popular los prefectos (gobernadores) de los 9 departamentos en que se divide el país, avanzándose de este modo hacia la descentralización de la nación andina. La victoria de Evo Morales creaba fuertes elementos conflictivos a nivel regional que se derivaron de varios factores: a) como líder de los agricultores cocaleros, posición que le dio un fuerte punto de partida para lograr sus ambiciones políticas, el líder cochabambino desafió abiertamente a los Estados Unidos y su política de supresión de los cultivos de esa hoja, de consumo tradicional en Bolivia y otros países andinos, pero materia prima también para la elaboración de cocaína. Morales prometió permitir la libre producción de coca, con lo que amenazó de un modo directo la política que los Estados Unidos vienen desarrollando desde hace varios años al respecto. La estrategia norteamericana parece haber encontrado así, por primera vez, una oposición franca y decisiva, que obligará a repensar sus líneas de acción; b) como líder de izquierda, aliado a los grupos más radicales del indigenismo y el sindicalismo bolivianos, Evo Morales expresó una tendencia hacia el socialismo que amplió en la región,

el problema creado ya por el eje Cuba-Venezuela. Esto despertó bastante preocupación en Brasil y en países como el Perú, donde se temía que se expandiera esa tendencia; c) como nacionalista de izquierda, proclive a la política de nacionalizaciones de los recursos básicos, Evo prometió una política que se opone francamente a la globalización y los diversos acuerdos de integración que se gestan en la región.

### **4.3 BRASIL**

---

En Brasil, buena parte del año político 2005 estuvo signado por la duda, ahora despejada, sobre la eventual postulación del presidente Lula da Silva para su reelección, luego de los escándalos de corrupción que sacudieron al oficial Partido Trabalhista. Las elecciones aún estaban lejos, pues se realizarán el 1 de octubre de 2006, pero la política giró en torno a si Lula encabezaría o no una coalición de izquierdas enfrentando a la alianza de los centroderechistas Partido de la Social Democracia Brasileira (PSDB) y Partido del Frente Liberal (PFL). Queda claro, por lo que muestran las encuestas de opinión pública, que elelectorado brasileiro no parece inclinado a respaldar soluciones de izquierda radical o proyectos populistas como los surgidos en otros países de la región. Un hecho interesante a destacar en este sentido es que, en una decisión "políticamente incorrecta", los brasileños derrotaron en un referéndum la propuesta de prohibición de tenencia de armas que se les había sometido a consideración. Lo hicieron por un buen margen, 64 a 36%, ante el temor de quedar inermes ante la delincuencia y un estado que, en muchos sentidos, se muestra incapaz de mantener el orden.

Como muestra de que todo el mundo tiene puestos los ojos en las elecciones, el 28 de diciembre de 2005 el gobierno hizo el lanzamiento anticipado de 3,5 billones de dólares en títulos de deuda externa brasileña que solo estaba previsto para 2006, justificando la estrategia del Tesoro Nacional de huir de la proximidad de las elecciones presidenciales, que podían encarecer las financiaciones, e intentando evitar una eventual reducción de la liquidez internacional.

Durante el año, tuvo continuidad la serie de denuncias de corrupción política a funcionarios de los poderes públicos brasileños. El caso más relevante sobre fines del año 2005 involucró a un diputado del partido político PTB en el escándalo de los servicios de correos. Representantes del gobierno de Lula dijeron que investigarían todas las denuncias de corrupción y afirmaron que Lula es víctima de sus enemigos políticos, que utilizaron la denuncia como herramienta de trabajo político para desprestigiar a Lula y a su partido, aunque más allá de los argumentos del presidente y sus partidarios muchas denuncias tuvieron su correlato y algunas su comprobación en los estrados judiciales.

Como prueba de ello, la plenaria de la Cámara de los Diputados aprobó el 1 de diciembre una presentación del Consejo de Ética del cuerpo, que recomendó el cese del mandato del diputado José Dirceu (PT-SP), por quiebra del decoro parlamentario. Votaron por el cese 293 diputados, en tanto que 192 lo hicieron en contra. Dirceu fue acusado, en un proceso promovido por el Partido Laborista Brasileño (PTB), de romper el decoro parlamentario porque habría comandado un esquema de compraventa de votos de congresistas (llamado "mensalão") y así desvió la marcha de los trabajos legislativos, al provocar cambios en las deliberaciones del parlamento en favor del gobierno. José Dirceu, hombre fuerte en el esquema de poder de Lula, perdió así su investidura de diputado y no puede participar en elecciones para cargos públicos, en ninguna parte de Brasil, durante 8 años, es decir, hasta 2014. Dirceu fue Ministro de la Casa Civil del gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva hasta el 16 de junio de 2005, cuando elevó su renuncia, presionado por las denuncias del entonces diputado Roberto Jefferson (PTB-RJ), quien lo acusó de ser el autor intelectual del llamado "mensalão". Después de salir del gobierno y hasta su cese, José Dirceu volvió a su cargo de diputado, del cual se había licenciado para ser ministro.

Otro caso que tuvo a mal traer al gobierno durante 2005 fueron las acusaciones contra su ministro de Hacienda Antonio Palocci. Durante una comparecencia como "invitado" ante una comisión del Senado que investigaba denuncias de corrupción en torno a mafias del juego ilegal y políticos oficialistas, y el financiamiento político con dinero sucio, Palocci negó que tuviera un pasado corrupto al frente de la alcaldía del interior del estado de Sao Paulo, de la que fue titular. Palocci, médico de profesión, es considerado por los mercados financieros como el garante de la estabilidad económica conseguida por Brasil en los últimos tres años, por su política austera y conservadora. "No hubo dinero de Cuba en la campaña de Lula, eso lo puedo afirmar con total seguridad", dijo Palocci, quien fue recibido con una andanada de preguntas en la llamada Comisión de Investigación Parlamentaria (CPI) sobre los bingos. Varias denuncias ventiladas por la prensa y por políticos opositores vincularon a asesores de Palocci con oscuras transacciones para recaudar de manera clandestina fondos para financiar la campaña electoral del 2002, que llevó a Lula a la presidencia del país.

En lo económico, la nota principal estuvo dada por la relación del país con el Fondo Monetario Internacional. La decisión de Brasil de no renovar el acuerdo Stand By que mantenía con el FMI en marzo de 2005, el pago anticipado de 5 mil millones de dólares en julio de este año y el desarrollo posterior de su economía dejaron en evidencia que, en el actual contexto internacional, el gobierno no estaba condicionado formalmente para cumplir con los lineamientos de la institución.

La decisión de Lula de cancelar la deuda con el FMI por 15.500 millones de dólares se enmarcó dentro de este contexto. Según declaraciones del Ministro de Economía Antonio Palocci, "la decisión de cancelar la deuda supone el ahorro de 900 millones de dólares y no provocará ninguna alteración en el buen relacionamiento entre el gobierno brasileiro y el FMI. Brasil va a continuar relacionándose con el FMI en su condición de socio y continuará desarrollando proyectos en conjunto". Por tanto, el argumento de mayor independencia no es lo que motiva la decisión.

La deuda de Brasil con el FMI representa apenas un 7 por ciento del total de la deuda externa brasileña; mientras que la deuda mayor es la que mantiene desde 1983 con el Club de París.

En lo social, los movimientos sociales, que tanto contribuyeron a la elección de Lula da Silva, acaban de hacer un balance negativo de los tres años del Gobierno del Partido de los Trabajadores (PT).

Según el Informe sobre los Derechos Humanos en Brasil 2005, ya no le queda tiempo al Gobierno de Lula para dar un giro y al margen del Gobierno que le suceda, de derechas o de izquierdas, la situación en adelante "puede ser explosiva". El informe señala que las promesas que el Gobierno de Lula había hecho durante su campaña electoral sobre la reforma agraria, la alfabetización, la política indígena, la política habitacional, la creación de empleos o la defensa de la Amazonia no han sido cumplidas. No obstante, diversos organismos del Gobierno han contradicho las conclusiones del informe poniendo de relieve las conquistas del actual Gobierno Lula en todos los campos sociales.

#### **4.4 COLOMBIA**

---

En Colombia el año político tuvo como hecho fundamental la preparación del escenario político-institucional que permitiera la reelección del presidente Alvaro Uribe. Durante el 2005 fueron removidos los obstáculos constitucionales que impedían la reelección del presidente, quien exhibe un exitoso balance en su lucha contra los grupos subversivos y un de popularidad envidiable. Las elecciones estaban programadas para el 28 de mayo de 2006 y el presidente trabajaba por anotarse todavía algún otro éxito, al llevar a la mesa de negociaciones a una de las organizaciones guerrilleras, el ELN. Las FARC, entretanto, siguen a la defensiva, mientras soportan la detención de importantes cuadros y continuas deserciones, pero también podrán sentarse a conversar si se concreta una iniciativa en marcha que cuenta con el respaldo de varios países europeos. Los paramilitares, por su parte, continúan en un proceso de desarme, desmovilización e integración a la sociedad que marcha a

buen paso, aunque con la crítica mirada de los sectores políticos opositores a Uribe.

Una verdadera tormenta política se desató cuando sectores políticos cercanos al presidente Álvaro Uribe Vélez hicieron públicas las intenciones del mandatario colombiano de crear un partido con miras a las elecciones legislativas y presidenciales de 2006. La ley que reformaría la Constitución para permitir la reelección presidencial inmediata, aprobada por el Congreso en diciembre de 2004, debió pasar por el examen de la Corte Constitucional, cuyo fallo fue positivo en noviembre de 2005, cuando el presidente de la Corte Constitucional, Manuel José Cepeda, informó que la Ley que autorizaba a Uribe a postularse para su reelección, fue aprobada con siete votos a favor y dos en contra, de los magistrados Jaime Araujo Rentería y Alfredo Beltrán. Con el 70% de popularidad según las encuestas de la época, Uribe se encaminaba hacia una segura reelección, pues además no existía candidato que le hicieran contrapeso.

Uribe fue apoyado principalmente por un sector disidente de su partido de origen, el liberalismo, y el sector oficial del conservatismo; mientras que la oposición la ejercía el sector oficial del liberalismo, de tendencia centro-izquierdista, y el Polo Democrático Independiente, de izquierda, partido que ejercía la titularidad de la alcaldía de Bogotá, por medio de Luis Eduardo Garzón. De hecho, Uribe llegó a la presidencia en 2002 sin el apoyo de su antiguo partido. En ese momento, el uribismo se encontraba disperso en varios movimientos, como Cambio Radical, Colombia Democrática, Colombia Viva y Nuevo Partido, entre otros. La oposición ha pedido garantías en caso de que la reelección se aprobara y exigió que fuera el Estado el que financiara la campaña de todos los candidatos, incluido Uribe.

Además del liberal Alfonso Gómez Méndez, se encuentra en la baraja de candidatos y precandidatos el conservador Álvaro Leyva Durán, mientras que en el Polo Democrático Independiente se perfilan como candidatos: Carlos Gaviria, senador y ex magistrado de la Corte Constitucional, de la que fue presidente en 1996, Samuel Moreno Rojas, nieto del ex presidente Gustavo Rojas Pinilla; Antonio Navarro, ex militante de la guerrilla del M-19, desmovilizada a finales de los 80; y Guillermo Alfonso Jaramillo, ex gobernador del departamento del Tolima.

El presidente Uribe realizó en junio de 2005 una relevante visita oficial de tres días a España, en la que trató de impulsar la cooperación económica y política entre los dos países. Uribe se reunió con el presidente del Gobierno español José Luis Rodríguez Zapatero. El mandatario colombiano le pidió a Rodríguez Zapatero sus buenos oficios con vistas a que la Unión Europea sea observadora del proceso de desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Zapatero manifestó su interés en escuchar los diversos puntos de vista sobre el tema, especialmente el

de las ONG. Días anteriores, Amnistía Internacional y otras ONG le habían solicitado a Zapatero no apoyar el proceso por la polémica Ley de Justicia y Paz aprobada por el Congreso colombiano.

Para la imagen de Uribe no han tenido efecto negativo la contraofensiva de las Farc en el Cauca y Nariño, inicialmente, y después en el Putumayo. Tampoco los bajos s de crecimiento económico que registra Colombia, en comparación con otros países de Latinoamérica, y mucho menos la decepción que en la calle expresa el común de la gente frente a la escasa generación de empleo y la lenta disminución de la pobreza. Uribe sigue cabalgando sobre una alta popularidad y la clave del asunto parece estar en su manera de llegarle al pueblo y de decirle lo que realmente quiere oír.

El senador Carlos Gaviria Díaz, precandidato presidencial de oposición, definió en sus propias palabras lo que para él podía estar sucediendo: "Uribe es un fenómeno de psicología social. La gente está aburrida de la violencia y él, desde un principio, les ha prometido derrotar a los violentos por la vía militar. La gente sigue pensando en esa promesa". Lo curioso es que mientras los grupos subversivos arrecian sus ataques y la oposición política intensifica sus críticas, el primer mandatario se fortalece, alimentado además por lo que, según el también candidato Antonio Navarro Wolf, fue "el pobre desempeño de los gobiernos anteriores". Bajo esta perspectiva, es claro que el Gobierno le apuntará a mantener estables esos índices de aceptación, lo cual se puede prever en el proyecto de presupuesto que para 2006 se acaba de presentar al Congreso, por una cifra de \$105,4 billones. Según el Ejecutivo, el objetivo básico será "consolidar la recuperación de la confianza en Colombia, en el desempeño económico, en la sostenibilidad social, en la política de seguridad democrática y en la capacidad del Estado de atender a los más vulnerables".

En lo económico un hecho importante del 2005 fueron los avances en la negociación de un TLC con los Estados Unidos, que constituye una pieza central del esquema económico que persigue el gobierno de Uribe, pero para lograrlo debe lograr vencer la dureza de los negociadores estadounidenses y los conflictos con los trabajadores y empresarios de Colombia que temen verse afectados por el impacto de ese acuerdo.

Es claro, el Gobierno entiende que llegó el momento de llenar los vacíos que en materia de inversión social habían quedado como déficit en estos tres años y si bien en 2002 la elección de Uribe se dio bajo la bandera de la seguridad, con la posibilidad latente de un segundo mandato y ante la necesidad de una posible reconquista electoral, había que apuntarle ahora a ese tipo de temas: salud, educación y empleo, que se han convertido en el nuevo eje del discurso y la acción de este tramo del mandato de Uribe.

## 4.5 COSTA RICA

---

En Costa Rica, el Presidente Abel Pacheco señalaba al trazar un balance de su gestión que: *"...nuestros esfuerzos han estado destinados a poner orden en la ejecución de los programas sociales y en la administración de los recursos públicos a ellos asignados. La formulación de un plan que guía la acción pública en este campo así como la formulación de planes regionales de desarrollo y el rescate y reactivación de las estructuras regionales nos han permitido, pese a la asfixia fiscal que sufrimos, mejorar gradualmente la calidad de vida de las personas menos favorecidas"*. Pero, en realidad, la gestión de su presidencia estuvo signada por dos grandes temas: a) en lo económico, las tratativas que culminarían en el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos; y b) en lo político, el aniquilamiento durante su gestión, de su partido, el PUSC, diezmado por los procesos judiciales contra los ex presidente Miguel Ángel Rodríguez y Rafael Ángel Calderón.

En el transcurso del año, la negativa de la Asamblea Legislativa para aprobar una reforma fiscal urgente, dejó al Gobierno sin los recursos indispensables para invertir lo necesario y suficiente en los programas sociales.

El especial desempeño económico del país no pudo evitar la crisis social, política y ética que es común al resto de América Latina. Los pequeños productores de granos (maíz, frijoles, arroz) desaparecieron y los pequeños productores de tradicionales (café y caña) se encontraban en profunda crisis. La distribución del ingreso se polarizó y el salario real tenía menos poder adquisitivo que a finales de los años 70. Las capas medias se pauperizaron ostensiblemente y sus estratos más bajos se encontraban en un límite de vulnerabilidad próximo al de los estratos pobres.

El gasto social per cápita era menor que en los años 70 y los servicios públicos de salud y educación se habían degradado severamente, priorizándose cada vez más la opción de la compra privada de estos servicios.

Desde el punto de vista electoral, el tradicional partido Liberación Nacional, socialdemócrata, se encaminaba a un triunfo en las elecciones del 5 de febrero de 2006. Oscar Arias, su candidato, una figura ampliamente reconocida internacionalmente, contaba ya con un 40-45% de las intenciones de voto. Le seguía en un distante segundo lugar, con alrededor del 20% de preferencia, Ottón Solís, del Partido Acción Ciudadana y -con 15%, pero aumentando velozmente su caudal de apoyo- Otto Guevara, del Movimiento Libertario. El abanderado de los socialcristianos, Ricardo Toledo, acusaba el golpe recibido por su partido

después de los escándalos de corrupción que estallaron ese año, y obtenía menos del 5% de las intenciones del electorado.

Luego de una polémica enmienda constitucional que aprobó la reelección presidencial en el país, el 14 de enero del 2005 Arias inscribió su precandidatura presidencial y desde el 5 de junio siguiente es candidato a la Presidencia de la República para las elecciones de 2006. El ex presidente Luis Alberto Monge y otros voceros lanzaron críticas a su segunda candidatura presidencial, aduciendo que el fallo de los magistrados no era suficiente para permitir una reelección y que para ello se requería una asamblea constituyente, por lo cual su presidencia, representaría un gobierno de facto.

Su candidatura también generó fuerte oposición en grupos de diversa índole, desde aquellos abiertamente izquierdistas hasta ecologistas. El apoyo a la economía de mercado y en especial al Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos aún le generan anticuerpos en la sociedad costarricense. Arias impulsa una agenda de apertura que a criterio de algunos sectores beneficia abiertamente a la clase empresarial. Su participación o pertenencia a empresas azucareras e hidroeléctricas que se verían beneficiadas con la ruptura de monopolios estatales también son motivo de denuncia.

#### **4.6 CHILE**

---

El año 2005 fue el año final del período del mandato del presidente Ricardo Lagos, que se retiró del poder con una popularidad cercana al 70%. Algo inédito que lo sitúa, según sus admiradores más fervorosos - que incluso ambientan su reelección para el 2010-, entre los mejores presidentes que ha tenido Chile.

Durante el gobierno de Lagos hubo progresos legislativos importantes que recogieron aspiraciones socialmente impostergables y mejoraron la imagen y proyección internacional del país. Se inscriben en ese ámbito las reformas constitucionales que eliminaron algunos de los aspectos más retrógrados de la Constitución de Pinochet, como los senadores vitalicios y designados, el rol controlador del Consejo de Seguridad Nacional -que fue reducido a órgano asesor-, y la inamovilidad de los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas y del director general de Carabineros. Por otra parte, la aplicación en todo el país de la reforma procesal penal, la creación de los tribunales de familia, el equiparamiento legal de los hijos nacidos dentro y fuera del matrimonio, la eliminación de la censura cinematográfica, los avances en materia de libertad de expresión, etc., significaron, en los hechos, más democracia y mayores espacios de libertad y proyección a los derechos humanos.

Como saldo pendiente, sin embargo, subsisten cuestiones importantes heredadas del régimen militar, no sólo en relación al sistema electoral binominal -muy discutido en la sociedad chilena- sino también en materias como la concepción del derecho de propiedad, la concesión minera, las diversas leyes que requieren quórumos distintos para su aprobación y reforma, la inhibición explícita del Estado como agente económico, la autonomía del Banco Central, el Consejo de Seguridad Nacional (aunque sea meramente asesor), el no reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas, etc. Cuestiones que, junto a la cuestión social y de distribución del ingreso figuran entre las cuestiones pendientes de resolución para la democracia chilena.

Lógicamente, la culminación del mandato de Lagos, fue precedida de las elecciones generales del 11 de diciembre de 2005, en la que los chilenos pudieron escoger entre cuatro candidatos presidenciales. Michelle Bachelet, socialista y miembro de la Concertación, que ha gobernado el país desde hace 16 años, obtuvo una votación del 46%, un buen resultado que – sin embargo- la obligó a concurrir a una segunda vuelta el 15 de enero de 2006. Su contendor resultaría Sebastián Piñera, un empresario de centroderecha que en una intensa campaña, encabezando la lista de Renovación Nacional, obtuvo el 25,5% del total, dejando atrás a Joaquín Lavín, de la UDI, quien con un 23,3% no podrá ser entonces el abanderado de la derecha. Un cuarto candidato, Tomás Hirsch, del Partido Comunista, apoyado también por otros grupos menores, completó el cuadro con un exiguo 5%.

La Concertación por la Democracia logró un importante triunfo en las elecciones parlamentarias y presidenciales, obteniendo la mayoría de los votos en los comicios a la Cámara y al Senado, en el que por primera vez, tendrá mayoría desde las elecciones del retorno democrático en 1989. La Concertación logró una cómoda mayoría en la Cámara al elegir 66 diputados, lo que fue posible porque consiguió doblar los votos de la derecha en seis distritos. El sistema binominal favoreció a la derecha, que con el 38,70% de los votos, logró 54 diputados (un 44,9% de los escaños). En los comicios de 2001 también fue beneficiada aunque en menor medida: el 44,27% de los votos le dio el 47,4% de los escaños. También se benefició, dentro de la coalición de la Concertación, el bloque PS-PPD-PRSD, que con el 29% de los votos logró el 35,8% de los escaños, en perjuicio del Partido Demócrata Cristiano-PDC. También resultó perjudicada la izquierda extraparlamentaria, que no logró ningún diputado, al igual que en las cuatro elecciones anteriores.

Bachelet, quien fuera Ministro de Defensa en el gobierno de Lagos, hizo una buena elección, beneficiándose del excelente estado en que se encontraba la economía chilena, pero tiene que enfrentar ahora a unas fuerzas de centroderecha que, unidas, poseen la mitad del caudal electoral. Piñera, con una imagen exitosa y moderada, puede constituirse

entonces en una real opción de poder, sobre todo si la socialista Bachelet (que podría contar con los votos de la izquierda más radical) no consigue disipar ciertas dudas de la fracción más centrista del electorado. Por eso la candidata de la Concertación, a pesar de contar con un buen apoyo electoral, tiene que moverse con cuidado, no abandonando el centro del espectro político y destacando siempre la continuidad de su gestión con la exitosa presidencia de Ricardo Lagos, pero tratando de atraer –a la vez– los votos de extrema izquierda que también necesita.

#### **4.7 ECUADOR**

---

El presidente ecuatoriano, coronel Lucio Gutiérrez, quien había ganado las elecciones de noviembre del 2002 al frente del Partido Sociedad Patriótica 21 de Enero, en alianza con movimientos de militares retirados, indigenistas y organizaciones de izquierda y con el 55% de los votos en la segunda vuelta electoral, en una turbulenta gestión y ante el debilitamiento de su base de sustento -asediado además por un intento de juicio político- debió pactar con Bucaram (líder desde el exilio del Partido Roldosista Ecuatoriano) para fortalecer su posición en el Legislativo.

Aquel pacto implicó la incorporación de nuevos jueces a la Corte Suprema de Justicia, quienes anularon las causas abiertas contra los ex mandatarios, los habilitaron para regresar al país y, potencialmente, contender en los próximos comicios. La población independiente, los partidos de oposición (liderados por los alcaldes Moncayo de Quito y Nebot de Guayaquil), los sindicatos, las asociaciones indigenistas y, en una última fase, las Fuerzas Armadas, se movilizaron en repudio de estas medidas y de la declaración por el presidente del estado de excepción en Quito. La protesta fue subiendo de tono, provocando muertes y gran cantidad de heridos; al tiempo que los intentos de darle una salida institucional vía reformas (Congreso) o diálogo (propiciado por los Estados Unidos y la OEA) no prosperaron. Finalmente, en abril de 2005 y en medio de revueltas populares, en un confuso episodio que redundó en la demora del reconocimiento del nuevo gobierno por parte de diversos Estados, Gutiérrez fue destituido por el Congreso, siendo reemplazado por el vicepresidente Alfredo Palacio.

Alfredo Palacio, cardiólogo (vinculado no por su actuación política sino por sus servicios médicos con la élite política y económica), devino en Ministro de Salud y luego, resultó candidato autoproclamado de "izquierda" para acompañar a Gutiérrez en el binomio de Sociedad Patriótica (calificado de "partido de los outsiders"). Como en muchos otros países de la región, en Ecuador la figura del vicepresidente no tiene un rol claramente definido, tendiendo a producir roces y distanciamientos entre éste y el presidente. Palacio y Gutiérrez no fueron una excepción a la regla; de hecho, el presidente había calificado al vice de "francotirador" y

éste no había dudado en mostrarse en los medios a favor de un levantamiento popular que exigiera el cambio de gobierno ya que el régimen habría "perdido el rumbo" (agregando que "Gutiérrez se había convertido en un dictador").

Luego de los días turbulentos de la poco clara remoción de Gutiérrez, Palacio logró aglutinar apoyos, calmar temporalmente los ánimos de la ciudadanía y asumir como presidente. Sus primeros actos de gobierno se orientaron a obtener el reconocimiento internacional de las nuevas autoridades, ya que, especialmente, los países latinoamericanos se habían mostrado reticentes a otorgarlo. Paralelamente se abocó a renovar el staff de gobierno, desplazando a los allegados a Gutiérrez (tanto en las carteras civiles como en la jefatura de las Fuerzas Armadas) reemplazándolos por personalidades afines a él, incluyendo algunos dirigentes de Acción Democrática Nacional, que habían sido partícipes activos con el mote de "forajidos" en el proceso de movilización y destitución de Gutiérrez.

Luego de tres votaciones consecutivas en el Congreso, el pleno eligió a Alejandro Serrano Aguilar como vicepresidente de la República. El presidente Palacio le encargó el manejo de las mesas de diálogo y el frente social.

Los proyectos a mediano y largo plazo del presidente Palacio, según manifestó en el discurso de asunción de la presidencia, pasaban por la refundación institucional, la reconciliación nacional a través del diálogo con los diferentes actores y la recuperación de la autonomía en la política económica (fortalecer la posición negociadora frente al FMI, preocuparse por los aspectos sociales, someter el TLC a consulta popular) y de los principios tradicionales en la política exterior.

En principio, el discurso no se alejó demasiado de lo que había sido proclamado por el propio Gutiérrez durante la campaña de 2003. Él no logró llevarlo a la práctica enajenándose así el apoyo de las agrupaciones políticas y la ciudadanía; algunas evaluaciones iniciales de las medidas de Palacio despertaron preocupación de que podía suceder lo mismo. En particular con lo relacionado a la recomposición del Tribunal Supremo Electoral otorgando "cuotas políticas", la designación de personal de cuestionable idoneidad en la administración en reemplazo de los contratados por Gutiérrez, la "autodepuración" del Congreso con el desplazamiento de legisladores gutierristas, el manejo del tema "dolarización". En ese contexto, le resta a Palacio y su equipo un largo (y accidentado) camino para fortalecer y depurar el sistema político, y desactivar vía diálogo al movimiento "forajido" que no ha dejado las calles de Quito.

En ese contexto, un hecho importante lo constituyeron las presiones sociales por la reforma constitucional, que no lograron superar la valla del Congreso. Desde que la Asamblea del 1998 puso un 'candado' a la

Constitución para que no pueda ser reformada hasta un año después de que se haya realizado el primer debate de cualquier proyecto de modificación, los gobiernos de turno han presentado diez proyectos sea de reforma o de consulta y ninguno ha sido viabilizado por el Congreso, que ha modificado hasta el Tribunal Supremo Electoral (TSE) para impedirlo. El temor a perder el poder en las instituciones públicas, especialmente en los organismos de control como tribunales Supremo Electoral y Constitucional, la Contraloría y el Ministerio Público, ha hecho que los partidos políticos bloqueen los intentos de reforma propuesta por las organizaciones sociales o el Ejecutivo.

Ante la impermeabilidad del Congreso, el 17 de octubre Palacio envió directamente al TSE un decreto convocando a la Consulta Popular para la instalación de una Asamblea Constituyente. Los diputados expresaron que la Asamblea no estaba contemplada en la Constitución, que tenía que ser Constitucional porque los poderes estaban constituidos y que el Estatuto no respetaba el derecho a las minorías, entre otras cosas. Además, lo condenaron por querer "saltarse" al Congreso para convocar a consulta. El Gobierno "rectificó" y el 1 de noviembre volvió a enviar al Congreso la propuesta de consulta con dos preguntas y la opción a escoger entre Constituyente y Constitucional. Pero los diputados siguieron resistiéndose al cambio, hasta que el 30 de noviembre Palacio envió, en un último intento, un decreto al TSE, en el cual convocaba a una consulta popular y, los diputados apresurados, se reunieron el lunes 5 de diciembre e impidieron que el TSE diera un aval a la propuesta del Ejecutivo, cambiando su integración, con lo que terminó con cualquier intento del gobierno, que ya se encaminaba hacia su último año de gestión.

La política económica aplicada por el ministro Rafael Correa hasta el mes de agosto de 2005 giró en torno a tres ejes: privilegiar el gasto social; un giro importante en las relaciones económicas internacionales, relativizando la vinculación con el FMI y con la banca multilateral, y buscando ampliar relaciones hacia el Sur, particularmente con Venezuela; y un cambio en las políticas petroleras para reducir la dependencia de la empresa estatal de las transnacionales, igualmente actuando en consonancia con Venezuela. Pero el ministro Correa y el presidente de Petroecuador sucumbieron ante las presiones y fueron sustituidos, al tiempo que se desarmaba la estrategia de estrechar vinculaciones con Venezuela y se buscaba la reconciliación con el FMI y el Banco Mundial.

Otro aspecto importante de la política ecuatoriana han sido los vaivenes en relación con la suscripción de un Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, que se negoció inicialmente en conjunto con Colombia y Perú. Ecuador buscaba concluir hasta febrero la negociación conjunta del tratado ya que Estados Unidos es actualmente su principal mercado. Perú se adelantó a los dos países, y cerró su acuerdo. El tiempo confirmará si Ecuador y Colombia llegarán, realmente, a firmar el tratado.

En el marco de una alta conflictividad social y política, Manuel Chiriboga, jefe del equipo nacional negociador del TLC, subrayó que los asuntos más duros que quedaban por encontrar consensos son textiles, atún y agrícola, y la negociación se encaminaba hacia un seguro estancamiento.

#### **4.8 EL SALVADOR**

---

Con el despertar del 2005 los salvadoreños aún no asimilaban la ratificación del Tratado de Libre Comercio entre los países de Centroamérica y los Estados Unidos, efectuada por el Congreso de la República durante la madrugada del 17 de diciembre del 2004. El documento fue aprobado sin ser debatido en el Legislativo y contó con el apoyo de la derecha salvadoreña constituida por las fracciones de los partidos Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), Partido de Conciliación Nacional (PCN), y Partido Demócrata Cristiano (PDC), que juntos sumaron 49 votos. En contra del mismo estuvieron las fuerzas políticas de izquierda y centro, el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) y el Centro Democrático Unido (CDU), respectivamente, que representaron 35 votos de oposición.

Por el contrario, un tema que fue respaldado por todas las bancadas en el Legislativo, en igual período, fue la creación del Fondo de Solidaridad para la Salud (FOSALUD), el cual buscaba brindar servicios de salud a las personas de escasos recursos. Este proyecto fue posible al aplicar un gravamen a las bebidas alcohólicas, tabaco, armas y municiones.

El 19 de enero del 2005, el pleno legislativo aprobó la emisión de bonos por US\$541.8 millones para financiar el presupuesto del año 2005, el cual ascendía a US\$2.992 millones. Dos posturas fueron las dominantes. La primera, abanderada por ARENA, PDC, PCN y CDU, más dos diputados del FMLN (uno titular y otro suplente), que respaldaron la iniciativa oficial como la única alternativa para cumplir con los compromisos establecidos por el Gobierno de Elías Antonio Saca. Por su parte, en la oposición, el partido efemelenista argumentó que aprobar la emisión de bonos implicaba un incremento de la deuda pública de más del 40% del Producto Interno Bruto (PIB), y que la misma no estaba dirigida a la inversión pública, como exige la ley. De acuerdo con el FMLN, la deuda pública (interna y externa) que casi llegaba a los US\$8 mil millones, representaba el 48% del presupuesto nacional. El FMLN denunció que el respaldo que dieran dos de sus diputados a la aprobación de emisión de bonos y al proyecto de Presupuesto Nacional 2005, fue resultado de la labor de ARENA, partido que desde noviembre del 2004 empezó a ofrecer dinero y privilegios a varios legisladores para lograr su apoyo en diversos proyectos legislativos. Los diputados efemelenistas, uno titular y otro suplente, fueron de inmediato expulsados del partido.

Otro acontecimiento que marcó a las agrupaciones partidarias fue el proceso de selección de candidatos para los cargos de alcaldes municipales, que competirían en las elecciones del 12 de marzo del 2006. Tanto ARENA como FMLN se decidieron por no generalizar las primarias. En el caso del efemelenismo, se pretendía que no se agudizaran las contradicciones desarrolladas en el interior del partido, producto de la derrota sufrida en la elección presidencial de noviembre de 2004. En 201 municipios, el 18 de julio, más de 20 mil de los 85 mil miembros que tiene el partido de izquierda acudió a ratificar a los candidatos de consenso. En el marco del proceso de selección interna de los candidatos efemelenistas un grupo de más de 150 miembros del partido presentaron su renuncia por discrepar con la metodología seguida por las estructuras de dirección. La mayoría de los afiliados que renunciaron forman parte de la llamada corriente reformista, que tuvo un importante protagonismo en el partido.

Por su parte, el Partido Demócrata Cristiano (PDC) aseguró que no haría ninguna coalición con el FMLN para las elecciones de 2006. En la actualidad, ambas agrupaciones administran de manera conjunta seis corporaciones municipales. Para el PDC, si decide asistir sólo al siguiente proceso electoral, la decisión podría representarle un nuevo fracaso político o bien, el reinicio de una nueva etapa, tomando en cuenta que también experimentó una importante división interna, que incluye a legisladores y a la dirigencia tradicional que trabajó en la construcción del Partido Popular Social Cristiano, que finalmente no fue inscrito por el Tribunal Supremo Electoral.

En el caso de ARENA se decidió que la cúpula del partido definiera a los candidatos más viables para evitar mayores costos económicos, así como el temor de que surgieran nuevas contradicciones a su interior, como resultado de su crecimiento y la proyección de un nuevo liderazgo. Se constituyeron comisiones compuestas por miembros de las directivas municipal y departamental para seleccionar a los candidatos de consenso. En donde no existió acuerdo, se llevaron a cabo primarias municipales. El partido oficial ratificó a 262 candidatos para alcalde, de los cuales, 152 son rostros nuevos. Igualmente, el 80% de los 84 candidatos a diputado suplente lo hacen por primera vez. Por el contrario, el 80% de los diputados titulares se reelegirán. Tendencia, esta última, que seguramente cambiará en las siguientes elecciones, a realizarse en el 2010.

En lo relativo a la acción de gobierno, el presidente Antonio Elías Saca dio a conocer el denominado "Plan Oportunidades", con el que esperaba beneficiar a 100 mil familias en los próximos cinco años y que tenía como finalidad reducir la pobreza. El proyecto estaba concebido como una red de protección social y de atención directa, focalizada hacia las familias que se encontraba en extrema pobreza. Dividido en cinco ejes de trabajo: Fondo para la Salud, Jóvenes, Conéctate, Red Solidaria y Microcréditos. Para su ejecución, hasta el 2009, el gobierno contará con US\$250 millones,

financiamiento que correrá por cuenta de fondos públicos y del Banco Multisectorial de Inversiones.

Los desastres naturales que golpearon a la región en la etapa invernal dejaron en El Salvador 72 mil damnificados, 74 muertos y pérdidas millonarias. Lo que es más grave, de la ayuda alimentaria que envió el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el 9% no llegó a su destino, según Naciones Unidas. Como muestra de las estructuras clientelares del estado y la política, la ayuda inicial que llegó a algunas comunidades afectadas por el fenómeno natural fueron canalizadas por simpatizantes de la oficial Alianza Republicana Nacionalista (ARENA).

Según la CEPAL, el crecimiento durante el 2005 superior al registrado en el 2004, se atribuye principalmente a dos factores: una recuperación en la inversión, que durante el año anterior se vio afectada por la tardía aprobación del presupuesto, y el dinamismo observado en algunas exportaciones agrícolas.

Los retos de combatir la delincuencia con mano dura, generar empleo, y mantener un clima de estabilidad son parte de la agenda subsistente para el gobierno.

#### **4.9 GUATEMALA**

---

Por su impacto económico, social y político, en el primer semestre de 2005 sobresalió el tema de la violencia producida por pandillas juveniles. Violencia que también se caracterizó por el despojo de la propiedad y el asesinato de quienes se resistieron a "tributar" en moneda. El poder demostrado por las pandillas juveniles fue de tal alcance, que se tuvo una percepción generalizada de que las Fuerzas de Seguridad habían perdido el control de las "maras" y el crimen organizado en los primeros meses del año. Los responsables de dirigir las Fuerzas de Seguridad reconocieron la presencia en el país de carteles del narcotráfico, aunado a la debilidad, en ese entonces, del Servicio de Análisis e Información Antinarcótica - SAIA, que careció de suficientes recursos humanos, materiales, armas, comunicaciones, medios de transporte terrestre y aéreos. De manera paralela, se denunció la existencia de un plan de "limpieza social" contra los pandilleros, luego del asesinato de cinco jóvenes quienes supuestamente eran integrantes de las denominadas maras. Las pandillas juveniles son también las principales víctimas de homicidios, por disputas entre sus grupos, o por "limpieza social", que se hace con la tácita aceptación de las autoridades y de la sociedad.

En ese contexto, el Partido Patriota (PP) propuso a los jefes de bancada la aprobación de una Ley Antimaras, que incluyera mecanismos para su rehabilitación. La iniciativa fue detenida en el Legislativo. Ante el

escenario vulnerable de la seguridad ciudadana, el Consejo Asesor de Seguridad (CAS) propuso la necesidad de constituir una Guardia Nacional para integrar a los elementos policiales y castrenses, pero el modelo de seguridad necesariamente tendría que incluir la disolución del Ejército, decisión que para el Gobierno no cabe dentro de su agenda actual.

El reto del gobierno para romper con el fenómeno criminal en todas sus manifestaciones, pasó por esfuerzos en diferentes dimensiones: el legal con la aprobación de leyes que siguen pendientes en el Congreso; la transparencia del financiamiento a los partidos políticos, que muchas veces interactúan con los violentos para su propio provecho; la vigilancia social e institucional a la integridad de las personas en los puestos públicos y en las candidaturas; y la modernización y fortalecimiento de los sistemas de justicia y penitenciarios para hacerlos efectivos.

El tema de la ratificación del tratado comercial de Centroamérica con los EUA, por parte del Congreso de la República, produjo un escenario de rechazo social. El 25 de febrero, el Presidente Oscar Berger entregó al recinto Legislativo el texto para su estudio y ratificación, que se esperaba se hiciera el 18 de marzo, previendo reacciones por parte del movimiento social que ya venía expresando su rechazo al TLC. Empero, al tener información de la disposición de las expresiones de la sociedad a hacer todo lo posible por evitar la ratificación, el Ejecutivo, en común acuerdo con el presidente del Congreso, se abocaron a aprobarlo el 10 de marzo.

Con el respaldo de miles de manifestantes, la Mesa Global entregó al Congreso un pliego de peticiones con más de 25 mil firmas, entre los puntos solicitados estaba la no aprobación del acuerdo comercial. El 9 de marzo se intentó aprobar el acuerdo de urgencia nacional, sin que se lograran los votos necesarios para ello (105 de 158). Muchos de los diputados no estuvieron presentes por temor a la presión social. Sin embargo, el día 10, la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) solicitó dispensar el debate para aprobarlo de urgencia nacional. Esta fue aceptada, ratificándose el texto comercial por 126 votos de 158 legisladores. La respuesta no se hizo esperar durante los cinco días siguientes. Al igual que en Honduras, El Salvador y Nicaragua, el estudio y debate del contenido del contenido comercial brilló por su ausencia. Hecho que le produjo al mandatario Oscar Berger y a los partidos políticos que lo aprobaron un serio desgaste y desprestigio político.

El vicepresidente de la República, Eduardo Stein, reconoció que los EUA le había impuesto a Guatemala la negociación del tratado de libre comercio, subrayando que el mismo había sido convenido con la anterior administración de gobierno, deslindando de esa manera toda responsabilidad sobre el impacto económico y social futuro.

En el Congreso, a principios de año, y ante la presión social que manifestó su oposición al incremento salarial de los Diputados de Q10 mil,

aprobados en el período de receso al final del 2004, hubo que dar marcha atrás. El temor de los legisladores se debió a la consigna de los opositores de avanzar en la depuración del Congreso. Nineth Montenegro, Diputada por el grupo Encuentro por Guatemala, haciéndose eco de la demanda social y de algunos grupos económicos, presentó una iniciativa para reducir el número de legisladores. En consecuencia, el Gobierno debería convocar a una Asamblea Constituyente, objetivo que fue anulado por el Vicepresidente de la República, Eduardo Stein, subrayando que de ninguna manera convocarían a la misma.

Un largo proceso de meses de cabildeo de Jorge Méndez Herbruger, presidente del Congreso, respaldado por el partido oficialista Gran Alianza Nacional (GANAN), para que se reeligiera al frente de la Junta Directiva de ese alto Organismo de Estado para el período 2006, concluyó el 25 de octubre con el voto favorable de 85 diputados. GANAN, el Partido de Avanzada Nacional (PAN), bloque Integracionista; Desarrollo Integral Auténtico (DIA), el Partido Unionista (PU) y los tres legisladores de Encuentro por Guatemala, fueron los partidos y grupos que lo ungieron como jefe del Legislativo para el tercer período de la actual administración de Gobierno.

La composición de la nueva Junta Directiva incluyó a 4 legisladores de GANAN; 2 del PAN; 2 Integracionistas; y 1 Unionista. Directiva que refleja cuantitativamente el peso político de los partidos que la integran. La presencia de los Integracionistas en la nueva Junta Directiva fue la única novedad, bloque que tiene una de las características del Partido Frente Republicano Guatemalteco (FRG), por lo que la incorporación busca darle un nivel de estabilidad a la producción legislativa del 2006, particularmente las que son de su interés y del Ejecutivo. La nueva composición dejó fuera al PP que había venido respaldando las propuestas del partido oficial y del Ejecutivo. Fuerza política que seguramente mantendrá posiciones pragmáticas, respecto a estos actores políticos, pero sin descartar acuerdos más sólidos con el centro político y la izquierda, siempre que ambas tendencias logren avanzar en la concreción de una coalición de fuerzas políticas en camino hacia el 2007.

No obstante estas interpretaciones, en el Legislativo ha habido una constante: el Frente Republicano Guatemalteco (FRG) y la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) han venido respaldando las iniciativas del oficialismo, por lo que no debiera esperarse algo diferente durante el 2006, que es un año netamente preelectoral. Aunque la alianza de centro izquierda podría proyectar a la UNE a ser la bancada sobre la que gire una oposición realista, que hasta el momento no se ha hecho presente. La vulnerabilidad de ambas agrupaciones, particularmente el FRG, ha impedido la construcción de un escenario de oposición.

El año 2005, cerró con un crecimiento de la actividad económica del 3.2% en términos reales. Este comportamiento se fundamenta en un entorno externo favorable, que fue consecuencia de la recuperación de Estados Unidos (principal socio comercial de Guatemala), y a una recuperación de la economía interna, producto de la estabilidad macroeconómica y mejores expectativas de los agentes económicos. No obstante, resta generar un mejor clima para invertir, ya que las inversiones tienen mucho que ver con la percepción del país, donde Guatemala no lleva las de ganar debido a sus niveles de inseguridad ciudadana, y a la ausencia de incentivos para la inversión.

Entre las metas para lo que resta del gobierno resaltan temas de la agenda social, los pueblos indígenas y la conflictividad agraria. Sobresale, obviamente, la meta de reducir la pobreza de 2.3 millones de personas a 500 mil, al terminar el mandato. Para ello se plantea un enfoque de toda la administración a la agenda social y la implementación de políticas encabezadas por el programa Creciendo Bien de la Secretaría de Obras Sociales de la Presidencia.

#### **4.10 HONDURAS**

---

Ricardo Maduro completó en 2005 el período que había asumido, en la Presidencia de Honduras, en enero del 2002, en representación del Partido Nacionalista. Al final de su gestión, siete son los éxitos que se apunta el gobierno en ese período:

1. La reforma judicial, que implicó el nombramiento de una nueva Corte Suprema de Justicia
2. Concluir algunos de los procesos de condonación de la deuda externa, entre ellos el de la Iniciativa para los Países Pobres Severamente Endeudados (HIPC)
3. Avanzar en algunas reformas institucionales: Creación del Tribunal Superior de Cuentas, Tribunal Supremo Electoral (TSE), Reformas a la Ley Electoral, incorporación de figuras como el plebiscito y el referéndum, entre otras
4. Impulsar “formalmente” la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP) a partir de los anuncios de condonación
5. La “normalización” de relaciones con el FMI
6. La firma del Tratado de Libre Comercio con EEUU y;
7. La prórroga de sucesivos “TPS” para los emigrantes hondureños que se fueron a los EEUU.

En el desarrollo de su último año de gestión, lógicamente, el escenario político estuvo dominado por las elecciones. El 20 de febrero del año 2005, se inició el año y la vida política del país con unas agitadas elecciones primarias en los dos principales partidos políticos, Partido Nacional (PN) y Partido Liberal (PL), para designar a los candidatos de ambas agrupaciones a los cargos de Presidente, Vicepresidente, Alcaldes, Regidores y Diputados, además de la elección partidaria. Proceso político que se llevó a cabo en base a la nueva Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas de mayo de 2004, que trajo algunas novedades como reducción del tiempo de campaña; voto directo para la elección de los diputados y la cuota del 30 por ciento de participación de las mujeres a cargos de elección popular.

Al mismo tiempo, según un sondeo de opinión de Cid-Gallup del mes de Junio de 2005, la imagen del presidente Ricardo Maduro venía cayendo 27 puntos desde el mes de enero de 2004. El 53% de los consultados, consideraba que en su administración de Gobierno había habido más corrupción que en las anteriores. El 37% de los encuestados desaprobaban el manejo de la economía por parte del Presidente contra el 13% que opinó en sentido contrario.

Respecto a los temas que marcaron el paso de la administración saliente sobresalieron la condonación de parte de la deuda externa al aceptar el ingreso de Honduras dentro de los Países Pobres Altamente Endeudados. En el mismo período, el Club de París le condonó un monto de US\$1,061 millones de su deuda bilateral y US\$885 millones de la multilateral.

Finalmente, los hondureños eligieron el domingo 27 de noviembre de 2005 a su presidente, vicepresidente, 128 diputados y 289 alcaldes en los séptimos comicios generales desde que en 1982 se reestableciese la democracia después de casi dos décadas de dictaduras militares.

Por las presidenciales compitieron: Porfirio Lobo, Presidente del Congreso Nacional como Candidato del Partido Nacional, José Manuel Zelaya del Partido Liberal, Juan Ramón Martínez por el Partido Demócrata Cristiano, Juan Almendárez Bonilla por la Unificación Democrática y Carlos Sosa Coello por el Partido Innovación y Unidad Social Demócrata. El Proceso culminó con la elección de José Manuel Zelaya Rosales como Presidente Constitucional de la República.

De las seis elecciones generales celebradas hasta la fecha, cuatro las había ganado el Partido Liberal (1981, 1985, 1993 y 1997) y dos el Partido Nacional (1989 y 2001), consumándose la alternancia entre las principales fuerzas políticas. En 2005, y contra las previsiones, fue Manuel Zelaya, candidato del Partido Liberal, quien se alzó con la victoria y quien dirigirá por tanto el país centroamericano hasta 2009. Zelaya obtuvo 918,669 (49,90%) votos mientras que Lobo consiguió 850,005 (46,17%) sufragios.

El resto de los votos escrutados se los repartieron entre los tres partidos minoritarios restantes. La campaña anticomunista desarrollada por el Partido Liberal le puso un traje ideológico al discurso e imagen del candidato del Partido Nacional. Sin embargo, la polarización entre el PL y PN fue en detrimento de las estructuras partidarias pequeñas, que fueron las grandes perdedoras. El nuevo presidente asumió su cargo el 27 de enero de 2006.

El Partido Liberal que llevó Zelaya a la presidencia no logró captar una mayoría propia de diputados en el Congreso Nacional, y, como resultado, tuvo que entrar en una negociación con partidos minoritarios para elegir el directorio de la legislatura. El Tribunal Superior Electoral – TSE declaró electos a 62 diputados del Partido Liberal, 55 del Partido Nacional, cinco de Unificación Democrática, 4 de la Democracia Cristiana y 2 del Pinu. El Partido Liberal no alcanzó los 65 diputados requeridos para controlar el Congreso Nacional.

#### **4.11 MEXICO**

---

Los acontecimientos políticos de México en 2005 estuvieron fundamentalmente regidos por las elecciones presidenciales y parlamentarias del próximo 2 de julio de 2006. Ya sea el episodio del malogrado desafuero en contra del entonces Jefe de Gobierno del Distrito Federal y ahora candidato presidencial del izquierdista Partido de la Revolución Democrática (PRD), Andrés Manuel López Obrador, o las rencillas internas del Partido Revolucionario Institucional (PRI), pasando por la salida del Secretario de Gobernación, Santiago Creel (del oficialista Partido Acción Nacional, PAN), en junio pasado, una gran parte del quehacer nacional respondió a la próxima contienda.

Hoy en día, las preferencias electorales de los tres candidatos de los tres mayores partidos corren parejas. Aunque López Obrador (“Alianza por el Bien de Todos”, PRD-PT-CD) conserva desde hace más de un año la delantera con entre 5 y 10 puntos de diferencia, Roberto Madrazo (“Alianza por México”, PRI-PVEM) y Felipe Calderón (PAN) no están muy lejos con alrededor del 25% de las preferencias electorales cada uno. Nunca en la historia de México, un proceso electoral presidencial ha empezado con preferencias tan divididas. Los otros dos partidos que presentan candidatos son Alternativa Socialdemócrata y Campesina (PASC, con Patricia Mercado como candidata) y Nueva Alianza (Panal, que abanderará a Roberto Campa Cifrián).

Se produjo una creciente polarización de la opinión pública a partir del enfrentamiento entre el Presidente Fox y el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México. Y se explica por muchos factores: son los dos cargos políticos de mayor visibilidad y se encuentran, Fox y López Obrador, en polos

opuestos del espectro político; en algunos temas básicos sus ideas son irreconciliables: en particular, en los proyectos de reforma energética, fiscal y del sistema de pensiones; tienen además un estilo similar: muy personal, desenfadado, de mucho atractivo mediático; ambos han tratado de aprovechar la polarización, recrear el clima de la "gran confrontación" del año 2000, identificando a su adversario con el pasado priísta –el PRI populista, de los setenta, o el PRI liberal, de los ochenta–; finalmente, no hay que desechar una importante dosis de animadversión y antipatía puramente personal.

El gobierno de Andrés Manuel López Obrador en la Ciudad de México no ha sido espectacular ni muy distinto de los anteriores, ni para bien ni para mal. Lo más notable de su administración: la construcción de un aparatoso paso a desnivel, un extenso puente de varios kilómetros como segundo piso de la principal vía rápida de la ciudad; una pensión general para las personas mayores de 65 años. Su mayor problema: la inseguridad pública, el crecimiento de la delincuencia y la ineficacia y corrupción de los cuerpos de policía.

En la práctica, su política es muy similar a la del viejo PRI. Mediante diversas concesiones y un uso clientelista de los recursos públicos ha consolidado el apoyo de una extensa red de vendedores ambulantes, taxistas irregulares, grupos de colonos y organizaciones vecinales; para financiar el gasto ha aumentado la deuda de la ciudad en un 15% o 20% por ciento; ha privilegiado a algunos grupos de empresarios mediante la asignación directa de contratos públicos y promueve su imagen con un abultado presupuesto de publicidad, distribuido discrecionalmente. Mantiene una muy buena relación con la iglesia católica, a la que ofrece trato de favor. Como protección, el PRD ha usado su mayoría en el congreso local para dificultar o impedir el acceso a la información del gobierno. Sus críticos insisten airadamente en la arbitrariedad de las decisiones y el manejo irresponsable del gasto: no obstante, en términos generales ha sido una política eficaz para consolidar el voto del PRD y construir la imagen nacional de López Obrador que es, sin duda, el político mejor valorado en las encuestas.

Lo más llamativo del Jefe de Gobierno es su estilo personal. Es hábil y enérgico para maniobrar en la política burocrática, no tiene muchos reparos para arreglar alianzas, pero sobre todo se maneja bien en los medios de comunicación.

México, por lo antes mencionado, se vio enfrentado, gracias a una efervescencia política sin par, a una inexistencia de guía en el mando principal. Víctima de una sucesión adelantada, tanto o más que la que él mismo encabezó en su momento, el presidente Fox se vio imposibilitado en la práctica, para efectuar los cambios que durante todo el sexenio ha argüido como necesarios para lograr el cambio y tener un buen gobierno.

Las estructuras de poder se vieron enfrentadas, los partidos libraron en el Congreso de la Unión una campaña casi sistemática de bloqueo a las iniciativas presentadas por los bandos rivales, se negociaba en lo oscuro para obtener la mínima gobernabilidad necesaria y se olvidaban de lo más importante, para lo que se supone que fueron elegidos: el bien común.

Un dato político del 2005 fue el regreso del PRI a la arena política. El 3 de julio, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) ganó las gobernaciones de los estados de México y de Nayarit por un margen aplastante. Se trató de las últimas elecciones importantes antes de las elecciones presidenciales de julio del 2006. En el estado de México el gobernador electo del PRI, Enrique Peña Nieto, obtuvo un 48% de los votos en una elección que contó con apenas un 40% de participación electoral. Los candidatos del Partido Acción Nacional (PAN), y el del Partido de la Revolución Democrática (PRD), obtuvieron alrededor del 24% cada uno. El PRI estaba gobernando 18 de los 31 estados de México y más de 1500 de las 2400 ciudades del país. Aunque es cierto que el PRI enfrenta una batalla cuesta arriba para ganar la presidencia en 2006.

Chiapas se mantuvo en 2005 como un foco rojo en la política nacional. Hasta el momento se desconocen las posturas de los candidatos presidenciales al respecto. El propio subcomandante Marcos entró a escena a finales del año lanzando "la otra campaña", una iniciativa que aún no revela con claridad todos sus objetivos (¿Un llamado al abstencionismo? ¿Un movimiento para apoyar o quitarle su apoyo a alguno de los candidatos de los partidos formalmente inscritos?).

En el frente exterior, la derrota del Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez, en la carrera por la Secretaría General de la OEA o las recientes tensiones con Venezuela son un reflejo de las dificultades encontradas por México en la redefinición de su política exterior.

La economía mexicana redujo su tasa de crecimiento del 4,2% en el 2004 al 3% en el 2005, lo que supuso un aumento del PIB por habitante del 1,6%. La inflación y las tasas de interés se mantuvieron estables y con tendencia a la baja, lo que contribuyó a la disminución del riesgo país. Las exportaciones se desaceleraron pese al repunte de los ingresos petroleros causado por los altos precios internacionales.

A pesar del dinámico crecimiento de la economía estadounidense, perdió impulso la demanda de manufacturas mexicanas desde ese país debido a la creciente absorción de productos asiáticos. En particular, China sustituyó a México como el segundo exportador a los Estados Unidos después de Canadá. Como también disminuyó la tasa de expansión de las exportaciones, el déficit en la cuenta corriente fue similar al del 2004 (1,2% del PIB).

El consumo se desaceleró, aun cuando el crédito al consumo mantuvo una expansión significativa. La formación de capital se elevó por segundo año, después de un trienio de descensos consecutivos, combinando mayores inversiones en maquinaria y equipo y un menor dinamismo de la construcción, aunque continúa en ascenso el crédito a la vivienda. El crecimiento económico del 2004 y 2005 fomentó la ocupación, mientras las remuneraciones reales se mantuvieron invariables.

En el verano del 2005, el Comité Técnico para la Medición de la Pobreza presentó sus resultados para el periodo comprendido entre 2002 y 2004. En las tres líneas definidas por este grupo de expertos se registraron avances: la pobreza alimentaria (extrema) pasó del 20.3% de la población al 17.3%, la pobreza de capacidades de 27.4% a 24.6% y la pobreza de patrimonio (moderada) de 50.6% a 47%. En mayo del presente año, se esperan los resultados del conteo de población realizado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

En el frente social, el gobierno del Presidente Vicente Fox se encuentra en la recta final de su mandato. Los miembros de su Gabinete de Desarrollo Humano se concentrarán en cuatro prioridades definidas para este año 2006:

- 1) Combate a la pobreza extrema. Reducir la pobreza alimentaria en un 12% adicional.
- 2) Vivienda. Acumular 3 millones de viviendas nuevas a fin del sexenio.
- 3) Salud. Cubrir con el Seguro Popular a 5 millones de familias.
- 4) Educación. Instalar en todas las primarias del país, en los grados quinto y sexto, el programa Enciclomedia (equipamiento con pizarrones electrónicos).

Durante 2005, el único programa nuevo en el ámbito de la política social fue el de adultos mayores de la Secretaría de Desarrollo Social. Las transferencias monetarias a este sector de la población (inició con unos 100,000 beneficiarios en áreas rurales) se realizaron a través del programa Oportunidades. Otros programas sociales ampliaron su cobertura o los beneficios ofrecidos. El avance más espectacular fue el del Seguro Popular, coordinado desde la Secretaría de Salud, que duplicó su cobertura en un año hasta las 3.5 millones de familias a finales de 2005.

#### **4.12 NICARAGUA**

---

Durante todo el 2004, el gobierno, el FSLN y el PLC habían intentado concretar el llamado al diálogo nacional para intentar resolver los conflictos, y finalmente el 12 de enero de 2005 el Presidente Enrique Bolaños, el Secretario General del FSLN Daniel Ortega, y el PLC

suscribieron el "Acuerdo por el Diálogo Nacional". el Cardenal Miguel Obando y Bravo y Jorge Chediek (Coordinador residente de UN) estuvieron presentes como garantes. El acuerdo establecía tres agendas: una coyuntural; una segunda, de reformas institucionales y una tercera, que correspondía al desarrollo económico y social del país. Sin embargo, el Diálogo aparecía como básicamente inestable, ya que dependía claramente del posicionamiento político y de la correlación de fuerzas de sus protagonistas, que podía cambiar en cualquier momento y por cualquier situación.

Después de sobrevivir a través de pactos "intermitentes" —en un momento con el PLC, en otro con el FSLN—, y de la aprobación de las leyes económicas que aseguraran un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Presidente Bolaños logró sobrevivir a un año en que la crisis política que vivía Nicaragua amenazaba con terminar con su gobierno. Los orígenes de esa situación se remontaban a agosto de 2002, cuando los esfuerzos de Bolaños por combatir la corrupción terminaron enfrentándolo directamente con su antecesor, Arnoldo Alemán Lacayo. Alemán fue condenado a veinte años de cárcel, pero en el proceso Bolaños perdió el apoyo del oficialista Partido Liberal, controlado con puño de hierro por el ex mandatario. Bolaños se convirtió así en un presidente sin partido, que sin embargo no desistió en su empeño por impulsar importantes reformas institucionales.

Esta vocación reformista se tradujo, al poco tiempo, en un enfrentamiento directo con las principales fuerzas políticas del país, el Partido Liberal y el opositor Frente Sandinista, a los que el Presidente acusó de pactar para consolidar su control sobre los diferentes poderes del Estado. Aprovechando su control conjunto sobre la Asamblea Nacional, sandinistas y liberales acordaron reformar las estructuras directivas de la Corte Suprema de Justicia, el Consejo Supremo Electoral y la Contraloría General de la República, y colocaron en los puestos claves a cuadros leales a las orientaciones partidarias. Posteriormente, y bajo el criterio de que el Parlamento es el único representante legítimo de los intereses populares, los denominados "partidos del pacto", también, iniciaron el proceso de aprobación de unas reformas constitucionales que reducían drásticamente las competencias del poder ejecutivo. La medida fue denunciada el 9 de diciembre de 2004 por el Presidente Bolaños como el equivalente de un golpe de Estado. "La Asamblea Nacional pretende cambiar la Constitución para crear un nuevo régimen. Se está gestando, pues, un Golpe de Estado Constitucional. Se pretende el regreso de otra dictadura", declaró en esa oportunidad el Presidente.

Superada con intervención internacional aquella situación, una nueva etapa crítica empezó el 30 de Agosto de 2005, cuando la Corte Suprema de Justicia emitió una resolución ratificando la validez de las reformas constitucionales. Pero el Ejecutivo, amparado en una resolución anterior de

la Corte Centroamericana de Justicia, se negó a acatar el fallo de un poder judicial que consideraba corrupto y al servicio de los intereses partidarios. La Asamblea Nacional, en respuesta, anunció que procedería a discutir un posible desafuero de Bolaños, para que el mandatario sea enjuiciado por presuntas irregularidades en la financiación de su campaña electoral. Flanqueado por sus colegas centroamericanos, Bolaños respondió con dureza anunciando que cualquier intento para acortar su período sería considerado como el equivalente de un golpe de estado.

Integrantes del gabinete fueron desaforados por el Parlamento, llevando a cinco el total de los funcionarios del poder ejecutivo que debieron responder a los tribunales por supuestas irregularidades en la pasada campaña electoral.

La renuncia del vicepresidente José Rizo Castellón complicó aún más la situación. La separación de Rizo de su cargo, sin embargo, no estuvo directamente relacionada con la crisis política que enfrentaba a los poderes ejecutivo y legislativo, a pesar de que el funcionario se había apartado de Bolaños y casi no era tomado en cuenta para los asuntos de Estado. Rizo renunció para poder luchar por la nominación como candidato presidencial del partido Liberal, y para dar cumplimiento a una disposición legal que obliga a los candidatos a renunciar a cualquier cargo público por lo menos con un año de anticipación.

Como preparación hacia las elecciones del 2006, el surgimiento de dos nuevas alternativas políticas que se ubicaron en los primeros niveles de preferencia del electorado, fue uno de los fenómenos políticos más positivos del 2005, y reflejaron el cansancio hacia el caudillismo en el PLC y el FSLN. Según la última encuesta de CID Gallup del año 2005, el ex alcalde Herty Lewites, que todo el año había punteado primero en la intención de voto presidencial, logró ubicar a la Alianza Herty 2006 con un 10% de preferencia partidaria a nivel nacional, con lo cual se la podía considerar una tercera fuerza en el país. Algo similar sucedió con la alianza que llevaba como candidato a Eduardo Montealegre, ex PLC.

Por otra parte, en su plan de cancelación de deudas para los países pobres altamente endeudados, el G-8 incluyó a Nicaragua como uno de los 18 países cuya deuda total será cancelada de manera inmediata, con lo que se espera que ello traiga alivio a la situación financiera nacional.

#### **4.13 PANAMA**

---

El 2005 había sido anunciado como el año de las grandes decisiones para el pueblo panameño. Al asumir como presidente, el 1 de septiembre de 2004, Martín Torrijos había anunciado que durante la primera parte de su mandato pondría en marcha importantes reformas al sistema fiscal y de

Seguridad Social, además de someter a consulta la ampliación del Canal de Panamá.

Las tres iniciativas anunciadas por Torrijos se encontraban íntimamente ligadas. Tanto la reforma fiscal como la del sistema de Seguro Social fueron definidas por el Banco Mundial como condicionantes para colocar al gobierno panameño como sujeto de crédito; situación de suma importancia para consolidar los planes de ampliación del Canal, que demandaba una inversión de entre US\$5 mil y US\$8 mil millones.

Para el mandatario poner en marcha dichas reformas, aunque le representó desprestigio y confrontación con ciertos sectores del país, fueron importantes pruebas de su capacidad y habilidad políticas. Impulsar estas iniciativas apuntaban a que la estrategia del gobierno del Partido Revolucionario Democrático (PRD) sería la de sortear los tragos amargos en los primeros dos años de su administración, para que en la segunda parte del mandato pudiera consolidar una agenda social que le permitiera afianzar su popularidad, con miras a retener el poder.

Con las decisiones del Ejecutivo el pueblo panameño vivió un año de intensa actividad. Prácticamente fue un año vivido en las calles, ésto a raíz del descontento que generaron las medidas en la población y particularmente en los sectores populares, principalmente ante la reforma del Seguro Social.

Tras haber puesto en marcha en enero la reforma fiscal, y en mayo la del Seguro Social, y tras la convulsión social que primó durante esos meses; el mandatario y su equipo de asesores decidieron postergar la convocatoria a un referéndum (inicialmente programado para el mes de noviembre) para consultar a la población sobre la ampliación del Canal. La decisión fue tomada por considerar que el bajo nivel de popularidad del mandatario tuviera repercusión sobre la decisión de los ciudadanos.

Según los estudios de opinión efectuados por la firma encuestadora Dichter & Neira, que se publicaron en el diario La Prensa, el presidente inició su gestión (octubre 2004) con un nivel de aceptación de 79.6%, posición desde donde fue descendiendo hasta obtener, en junio de 2005, la más baja calificación del gobierno en el período: 24.2%. Esta estrepitosa caída de su popularidad se registró durante las semanas que mantuvieron en vilo al país por las intensas manifestaciones en contra de las reformas al sistema de Seguridad Social.

En un estudio aparte, denominado Aprobación de Mandatarios en América y el Mundo, publicado en septiembre por la empresa mexicana Consulta Mitofsky, el mandatario apareció en la posición 16 de 19 presidentes evaluados en el estudio, con un de aprobación de 34%. Torrijos apareció por debajo de los mandatarios Antonio Saca de El Salvador (57%); Oscar Berger de Guatemala (46%); Abel Pacheco de

Costa Rica (44%) y Ricardo Maduro de Honduras (35%). El único mandatario centroamericano con un nivel de aceptación inferior al del presidente panameño fue Enrique Bolaños de Nicaragua, quién durante el mismo periodo registró un 29% de aceptación de su gestión.

Un dato político significativo del año fue el restablecimiento de relaciones diplomáticas con Cuba, rotas desde agosto del año anterior, cuando el gobierno cubano cortó los lazos diplomáticos con Panamá, a raíz del indulto por parte del gobierno de Mireya Moscoso a cuatro terroristas de origen cubano, detenidos y condenados en ese país, entre ellos Luis Posada Carriles, cuya extradición Venezuela reclama ahora a los Estados Unidos, país en el que Posada Carriles se encuentra residiendo.

La visita del presidente de los EEUU, George W. Bush, en noviembre, fue otro dato significativo del año. Durante la visita los temas centrales fueron el reclamo de Panamá no reconocido por los EEUU acerca de la limpieza de los polígonos de tiro, que establecía el acuerdo del Canal de Panamá, y el retardo en la conclusión de los términos del Tratado de Libre Comercio entre ambos países.

Pese a la convulsión política y social, el crecimiento estimado del Producto Interno Bruto para el año 2005 fue de 6.4%, lo que constituyó el tercer año consecutivo de fuerte expansión económica. El impacto negativo que, para la economía panameña, significó la sustancial suba del precio internacional del petróleo, fue absorbido por el dinamismo de la economía, que pudo superar esas dificultades y mantener un alto ritmo de crecimiento.

Pese al crecimiento económico, las tasas de pobreza moderada y extrema casi no han cambiado, lo cual parece indicar, según un informe del Banco Mundial, que los elevados niveles de desigualdad de ingresos y los problemas estructurales de las políticas económicas y sociales impiden que el crecimiento reduzca la pobreza en el país. Prácticamente 50% de los pobres moderados vive en zonas urbanas, mientras que la gran mayoría de los pobres extremos vive en comunidades rurales e indígenas.

#### **4.14 PARAGUAY**

---

El presidente Nicanor Duarte Frutos ha conseguido mantener durante este tiempo una reconocible estabilidad política, en un contexto potencialmente conflictivo y turbulento, enfrentando amenazas persistentes como la atomización e indisciplina de los partidos políticos, la creciente conflictividad social y la presencia inexorable del ex general Lino Oviedo, preso en una cárcel militar aunque ya absuelto del cargo de conspiración golpista.

Pero lo que no ha logrado el Presidente, es una plataforma de liderazgo para la gestión y las políticas transformadoras. La estabilidad y gobernabilidad son mantenidas a costa de inestables alianzas con facciones y 'caciques', poco sólidas a la hora de constituir apoyos perdurables a sus medidas de gobierno.

Duarte Frutos está perdiendo años favorables del período, ya que lo que tiene por delante son años de popularidad decreciente y un período electoral constante que impedirá retomar cualquier otra agenda: elecciones municipales en 2006 (con las previas internas por las candidaturas), internas de candidatos legislativos y presidenciales en 2007, y generales (presidenciales y parlamentarias) en 2008, las que se convierten en el centro de la escena.

Muestra de la inestabilidad de sus alianzas, fueron las renovaciones anuales de las autoridades legislativas para el período 2005-06, las que expresaron en cierta forma a la coalición parlamentaria mayoritaria. Una de las mayores deficiencias institucionales de Paraguay, señalada repetidamente por especialistas en instituciones políticas, es que tanto los poderes públicos como los partidos políticos cuentan con calendarios de renovación electiva permanente: la rotación de las mesas directivas parlamentarias todos los años, de las autoridades partidarias cada dos años, sumadas a las municipales y generales, y sus respectivas –y prolongadas- internas de candidatos y otros procesos, reducen la acción política a una campaña permanente, que generan tensiones y discusiones recurrentes sobre los apoyos del gobierno.

En esta oportunidad, las elecciones de autoridades legislativas pusieron de manifiesto nuevamente la conflictividad interna de las estructuras políticas y los curiosos realineamientos tácticos. Como sucediera en años anteriores, este ritual anual estuvo caracterizado por denuncias de corrupción, compra de votos y desafiliaciones partidarias.

En la Cámara alta, eligieron al opositor senador de País Solidario, Carlos Filizzola, como nuevo presidente con el voto de 24 miembros (sobre un total de 45), quedando en segundo lugar el oviedista Enrique González Quintana, con 14 votos. Los bloques resultantes son imprevistos, ya que han "cruzado" de ambos lados del mostrador a sectores otrora irreconciliables. Del lado de la endeble inter-bancada opositora, quedaron los liberales oficiales, los oviedistas y un senador de Patria Querida, ya que los otros siete abandonaron el recinto y se abstuvieron. Y la nueva alianza oficialista une a los 17 colorados (subdivididos en nicanoristas, argañistas, stronistas y otros) con los dos socialistas y los liberales "históricos".

En la Cámara de Diputados, por su parte, no hubo mayores sorpresas, ya que se repitió la alianza entre la ANR y algunos sectores de la oposición, pero con mayorías holgadas: Víctor Bogado (ANR) fue elegido presidente con 44 voto, quedando Francisco Rivas (PLRA) segundo con 30

votos, el colorado disidente Edmundo Rolón tercero con 4 votos, y hubo dos votos en blanco. Luis Neumann (liberal disidente) y Lino Agüero (País Solidario) son los nuevos vicepresidentes.

Un tema que mantuvo caliente la agenda internacional, fue que 500 marines del Comando Sur de las Fuerzas Armadas estadounidenses se instalaron el 1º de julio de 2005 en Paraguay para realizar maniobras conjuntas con militares de ese país. El arribo de las tropas generó dudas en diferentes organizaciones sociales paraguayas sobre las posibles consecuencias de la impunidad otorgada a los contingentes extranjeros por el Congreso Nacional. Mientras el gobierno paraguayo negaba cualquier posibilidad de que se instalara una base estadounidense, analistas internacionales y organizaciones sociales coincidían en señalar que la aprobación de la Ley de Inmunidad que habilitaba la entrada de los marines, marcaba un antecedente de consecuencias impredecibles para el futuro de América Latina.

Efectivamente, el desembarco en Paraguay y la posible instalación de una base militar en Mariscal Estigarribia, a unos 200 kilómetros de la frontera con Bolivia significa un importante avance para los intereses geoestratégicos de Estados Unidos. Desde ese punto geográfico las tropas militares podrán controlar tanto las grandes reservas de hidrocarburos del norte argentino y Bolivia, como la mayor reserva de agua dulce del mundo, el Acuífero Guaraní.

Una escalada de la protesta social amenaza con convertirse en un problema grave para la gobernabilidad guaraní. La creciente protesta está localizada en las zonas rurales, y es producto de transformaciones socioeconómicas y políticas profundas, frente a las cuales el gobierno nacional no cuenta con las herramientas necesarias. Ni para anticiparlas, ni para darles respuesta.

La punta del iceberg del problema social rural, desde hace algunos años, aparenta ser el del fenómeno de los campesinos sin tierra. La introducción masiva de los grandes campos sojeros cambió muchas cosas en un país eminentemente campesino y que cuenta desde tiempos de la colonia con una importante población de pequeños productores rurales. La llamada sojatización del campo paraguayo arrojó, como antes en Brasil, nuevos casos de "campesinos sin tierra", que como si se tratasen de un primer batallón de infantería, fueron puestos al frente de la movilización de las organizaciones rurales y llamaron la atención del mundo. Los principales conflictos de 2004, que escalaron en en 2005 fueron las ocupaciones de tierras protagonizadas por labriegos sin campo. Y el gobierno ha apuntado este problema a partir del Gabinete de la Crisis Rural que conduce el vicepresidente Luis Castiglioni.

Pero esto no es así. El problema de fondo no es el de los "sin tierra", sino el empobrecimiento de la mayoría de los campesinos "con tierra", y en

menor medida la confluencia de algunos "sindicatos" campesinos con grupos de izquierda radicalizada en Asunción y otras ciudades, que ya han renunciado a toda expectativa de competencia electoral y se han lanzado de lleno al movilizacionismo.

El informe del Banco Interamericano de Desarrollo preparado para la asunción del gobierno de Duarte Frutos, mencionaba que el 76% de las familias pobres paraguayas posee fincas de entre 2 y 20 hectáreas en el campo. Es decir, que si bien aumentó la cantidad de los campesinos sin tierra, existe una gran mayoría de pequeños productores que la conservan, pero cuyas rentas y perspectivas se han desplomado.

Existen varias agrupaciones de campesinos movilizadas, y se destacan tres: la Federación Nacional Campesina (FNC), que es la más numerosa, la Organización Nacional Campesina (ONAC), y la Mesa Coordinadora de Organizaciones Campesinas (MCNOC). Esta última, aunque de menor peso, integra el llamado Frente Nacional de Lucha por la Soberanía y la Vida (FLSV), creado en julio de 2004 por grupos de izquierda radicalizada. Las tres ahora conversan con el gobierno a través del Gabinete de Crisis Rural. De las últimas reuniones participaron otras organizaciones, entre ellas la Coordinadora Agrícola de Paraguay (CAP), que representa a campesinos mecanizados. La Iglesia ha intentado convertirse en mediadora, negociando diferentes treguas, pero la Sociedad Rural, que reúne a los grandes propietarios, cree que la Conferencia Episcopal y monseñor Fernando Lugo son parciales y tendientes a apoyar a los campesinos movilizadas.

Los conflictos se producen en forma de ocupaciones de grandes propiedades en producción –no de tierras fiscales o improductivas-, bloqueos de rutas y boicots a fumigaciones aéreas. Asimismo, en las zonas de frontera se producen diferentes choques entre campesinos paraguayos y llamados "brasiguayos" –colonos brasileños, en general pequeños y medianos productores de soja que luego comercializan su producción a través de exportadoras brasileñas, y no pagan sobornos a la política local-, y tanto la prensa local como algunos dirigentes de distrito del gobernante Partido Colorado sólo contribuyeron a encenderlos, como ocurriera en Vaquería – Caagazú.

También, cabe recordar, la Mesa Coordinadora de Organizaciones Campesinas (MCNOC) inició su propia campaña de ocupaciones de tierras (se llegaron a contar 70 propiedades ocupadas) acusando a "la ruptura del diálogo con el gobierno" la responsabilidad. Aun que luego se reanudó. Los "paros nacionales" promovidos por la MCNOC tuvieron poca respuesta en Asunción y las ciudades, aunque sí los cortes de caminos –inspirados en la experiencia piquetera argentina.

Lo cierto, es que aumentó la cantidad de manifestantes campesinos detenidos y procesados, y la cantidad de enfrentamientos violentos en el

campo –que permanece militarizado en los departamentos de San Pedro y Caazapá-, las ocupaciones de tierras siguen sin detenerse, y se producen nuevos choques entre paraguayos desplazados y "brasiguayos". A fines de 2005, se publicaron diferentes informes nacionales e internacionales sobre la situación de derechos humanos en Paraguay y todos en general hablaban de un deterioro respecto de 2004, como consecuencia de los choques armados, los más de 600 campesinos encarcelados y del decreto presidencial que permite la intervención de las fuerzas armadas para la represión del conflicto en zonas rurales. El Gabinete que lidera el vicepresidente Castiglioni, como decíamos, no logra resultados, y la Federación Nacional Campesina continúa distanciándose del diálogo. Y lo más preocupante de este panorama no se reduce a todos los indicadores que describen un problema creciente: lo alarmante es que estamos frente a un conflicto complejo y de trasfondo real, para cuya solución el Estado paraguayo se muestra insuficientemente equipado. Todo lo cual anticipa que el problema se profundizará a lo largo del 2006.

#### **4.15 PERU**

---

Uno de los datos políticos del año fue la reiteración de crisis de gabinete que vivió el gobierno. El pico de tensión se produjo, en agosto, cuando el Presidente, Alejandro Toledo, designó a Fernando Olivera como ministro de Relaciones Exteriores y desató la crisis ministerial total, que incluyó la renuncia de Carlos Ferrero a su cargo de premier. Así obligó a todo el gabinete, incluyendo al flamante canciller, a poner sus cargos a disposición del presidente. Inicialmente, Toledo hizo oídos sordos a las manifestaciones opositoras a la posibilidad que Olivera integrara el gabinete, no sólo de los miembros de su propio partido, sino además de la opinión pública y de los restantes ministros, hasta que debió ceder y desistir de la incorporación de Olivera, que era el líder del Frente Independiente Moralizador - FIM, su aliado político. Tras dos días en el cargo, Olivera, debió renunciar, pero lo hizo dejando en claro que se consideraba una víctima del oficialismo: dijo al renunciar que la renuncia de Ferrero fue un acto de traición, diseñado para asesinarlo política y moralmente.

Pese a su escasa popularidad, el gobierno de Alejandro Toledo dio muestras de respetar libertades civiles y políticas fundamentales para un régimen democrático. El Ejecutivo, por ejemplo, al margen de una u otra intención de entrometerse en los medios de comunicación, respetó la libertad de prensa; el uso de la represión ante la infinidad de movilizaciones urbanas y rurales fue limitado; la relación entre el Ejecutivo y el Poder Judicial tuvo momentos de tensión a causa de declaraciones críticas del presidente Toledo y respuestas de la misma intensidad por parte de la Corte Suprema, pero si el Poder Judicial funcionó mediocrementemente y con pasmosa lentitud en los casos de corrupción, por

ejemplo, esto no se debió a una injerencia del Ejecutivo sino a actitudes estrictamente propias e institucionales.

Durante el 2005, a su vez, comenzó en firme la carrera para las elecciones presidenciales que se realizaron el 9 de abril de 2006. Muchos son los candidatos que se presentaron, aunque los favoritos eran Lourdes Flores, de la Unidad Nacional, que alcanzaba más del 25% en las encuestas y Ollanta Humala, del recientemente creado Partido Nacionalista Unión por el Perú, con el 22%. Más atrás aparecían Alan García, del APRA, Valentín Paniagua, del Frente del Centro, y los fujimoristas, que ya percibían que su líder no podría presentarse a la contienda por la inhabilitación que pesaba sobre él y que no poseerían, en tal caso, mayor caudal electoral. Alberto Fujimori, quien trató de forzar los acontecimientos con audacia, se encontraba detenido en Chile, a la espera de su posible extradición.

Ollanta Humala es un teniente coronel retirado, que intentó, en años pasados, un golpe de estado contra Fujimori, y se propuso como candidato antisistema con un mensaje radical, populista y de izquierda. Su posible victoria daría verdadero alcance regional al grupo que encabezan Chávez y Fidel Castro, y que ahora cuenta con el mandatario boliviano. Por eso las elecciones del Perú eran realmente decisivas y mostraron hasta qué punto esta tendencia podía convertirse en un verdadero polo de importancia a nivel continental.

La intención de voto de Ollanta Humala parecía, hacia fin del 2005, subir como la espuma. La última encuesta de Ima, en Lima y Callao, lo ubicaba con 11,2% en tercer lugar, solamente detrás de Lourdes Flores y Alan García. El ex presidente Alberto Fujimori había retornado a Sudamérica el 6 de noviembre. Pese a su condición de prófugo de la justicia peruana, Fujimori seguía afirmando que se postularía a la presidencia el año próximo.

Los meses anteriores a la elección de abril se presentaron difíciles e inciertos. Pese a que en las encuestas Lourdes Flores se encontraba en un sólido primer lugar desde hacía unos meses, no existía un claro favorito para ganar los comicios del 9 de abril. Eran muchos los indecisos, y los liderazgos de los candidatos de los partidos tradicionales parecían volverse más frágiles cada día. Todo indicaba que en los sectores más pobres, el llamado a ganarse los votos fujimoristas era Humala. Sin embargo, el líder del Partido Nacionalista no obtendrá los mismos resultados en los sectores económicos A y B. Entre la derecha empresarial el rechazo será absoluto. Ahí se concentrará la principal base de apoyo de la candidata del PPC.

Durante el 2005 el Perú mantuvo un desarrollo económico positivo. En términos de crecimiento económico, el PBI creció el 6.7%, gracias a un crecimiento dinámico de los sectores agrícola y de minería e hidrocarburos, pero también gracias a otros sectores como la producción eléctrica y la

construcción. Las exportaciones tuvieron un crecimiento de 37%, incentivado por los favorables precios internacionales de los minerales y otras materias primas y los mayores volúmenes embarcados hacia el exterior.

La inflación fue históricamente baja (1.49%), reflejando una recuperación en relación al 2004, cuando la inflación fue un poco más alta (3.48%), debido al incremento del precio de los productos agrícolas. El entorno económico favorable tuvo efectos positivos para la inversión privada, que mostró gran dinamismo durante el 2005, registrando un incremento de 13.9%.

A pesar de registrar varios logros importantes en términos económicos durante los últimos años, el Perú todavía es caracterizado por un alto de pobreza y desigualdad entre sus ciudadanos. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú (INEI), el 51.6% de los peruanos eran pobres en el 2004, comparado con el 54.3% en el 2001. Alrededor del 19.2% de la población vivía en extrema pobreza en el 2004, una mejora desde el 2001, cuando el 24.1% vivía en esa condición. Aunque estos resultados demuestran una mejora en los s de pobreza, aún falta mucho antes de llegar a una cohesión social en el Perú, lo que representa el problema más agudo en este país.

De igual manera, el último informe de vivienda del INEI (2005), demostraba que existen muchos problemas de calidad de vivienda. Un 41% de las viviendas en el Perú tienen piso de tierra y menos que la mitad (48.5%) tiene red pública de desagüe dentro de la vivienda. Aproximadamente 60% tiene conexión de agua en la vivienda, mientras un 72% tiene luz eléctrica.

La cobertura de la educación en el Perú ha aumentado durante los últimos años llegando a más de 80% y, según el último censo del INEI, unos 11.8% de la población carecen de nivel educativo. Sin embargo, un estudio de las Naciones Unidas demuestra que la calidad de la educación es la segunda más baja en América Latina, sólo Haití tiene una calidad peor, y que el Perú está lejos de los estándares internacionales en cuanto al conocimiento básico de los alumnos. Además, unos 17% de la población entre 3 y 16 años no asiste al colegio, debido a la falta de centros de estudio o la falta de dinero, y todavía, un poco más que 13% de los peruanos son analfabetos.

La tasa de desempleo ha mejorado ligeramente durante los últimos años, bajando desde 9.7% en diciembre del 2003 hasta menos de 8% en diciembre del 2005. Sin embargo, todavía hay una gran cantidad de peruanos que no está empleada adecuadamente. Una gran cantidad está subempleada, es decir trabajan menos que 32 horas por semana y desean trabajar más. Además, el sector informal ocupa gran parte de la economía peruana (más de 60%), lo que significa que gran parte de las personas

empleadas no cuentan con seguro social, vacaciones y otros beneficios ligados con un trabajo formal.

En política internacional se frustró la negociación del TLC con Estados Unidos. Primero se retiró Ecuador, después Colombia y finalmente también el Perú. Mientras que Ecuador y Colombia ya se habían retirado el 22 de noviembre de 2005, el Perú recién lo hizo el 23. La razón: no había acuerdo con respecto a las áreas de agricultura y propiedad intelectual. En agricultura, la clave son los "productos sensibles": aquellos productos que perderían mucho mercado si tuvieran que competir de igual a igual con sus similares estadounidenses. Para proteger a estos productos, el Perú propuso la introducción de cuotas de importación que se irían elevando paulatinamente. En el tema de la propiedad intelectual, el Perú aceptó que las empresas farmacéuticas pudieran proteger los datos de pruebas de sus medicamentos por cinco años. La manzana de la discordia estuvo en el tema de las patentes sobre plantas y animales: El Perú rechazaba que se otorgaran, EE.UU. en cambio lo exigía.

#### **4.16 REPUBLICA DOMINICANA**

---

2005 será recordado por los dominicanos como un período de grandes retos y desafíos, principalmente en el aspecto económico, debido al zarandeo de la economía mundial que provocaron las alzas del petróleo, la firma de un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, la renegociación de la deuda externa, las reformas tributarias y el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Centroamérica. Pero también ha sido un año matizado por la lucha contra el narcotráfico, juicios contra la corrupción, inseguridad ciudadana, migración haitiana, alianzas políticas y debates sobre la construcción de un Metro para Santo Domingo y una isla artificial.

Los peores momentos, además de la delincuencia que provocó gran inseguridad social y más de mil muertes, se produjeron por los vaivenes de la economía y el encarecimiento de los precios de los carburantes.

A su vez, la severa crisis política haitiana tuvo efectos directos sobre la situación migratoria entre los dos países de la isla caribeña Quisqueya, Bohío o Haití, compartida entre República Dominicana y Haití. El Presidente Leonel Fernández negó las reiteradas denuncias de malos tratos y violaciones de los derechos laborales de los trabajadores migrantes haitianos, al considerar que la prensa internacional a veces dice que en República Dominicana existe un "sistema de explotación laboral de los braceros haitianos, cuando no es así". Señaló las diferencias en las costumbres y hábitos entre los dos pueblos, lo cual provoca que "los haitianos se establezcan en enclaves en áreas de la producción de caña". Admitió, sin embargo, que en las repatriaciones de indocumentados

haitianos se “violan a veces las normas internacionales”; pero afirmó que la República Dominicana tiene una política de repatriaciones que es un ejercicio de la soberanía nacional.

Se estima que más de 200,000 haitianos, incluyendo dominicanos de ascendencia haitiana, fueron repatriados de la República Dominicana en los últimos 15 años, en el marco de operativos de repatriaciones masivas, donde las víctimas no han tenido la ocasión de presentar su caso ante una autoridad competente para probar su estatus migratorio o legal en el país. El Estado dominicano, hasta la aprobación en agosto del 2004 de la ley 285-04, no había definido claramente su política migratoria para el intenso tráfico de personas entre los dos países de la isla. La ley, cuya constitucionalidad de varios artículos ha sido cuestionada por grupos y organizaciones civiles del área migratoria y de los derechos humanos, está pendiente de aplicación por el reglamento que el Presidente de la República aún no ha firmado.

El periódico “The New York Times” denunció, en un artículo, la implicación de sectores militares dominicanos con el movimiento rebelde armado que precipitó en Haití la caída de Jean Bertrand Aristide, un presidente electo democráticamente, en febrero del 2004. Asimismo, fue muy criticada la presencia de tropas de los Estados Unidos del comando sur estacionados en Barahona, ciudad sureña y casi fronteriza con Haití, para lo que suponía pudiera haber sido una operación de apoyo a las tropas de la ONU en Haití en caso de disturbios en las elecciones.

En el período debe destacarse el control de la inflación, después de un año 2004 de gran inestabilidad y a pesar de los incrementos de precio de los combustibles. Al mismo tiempo, se logró reiniciar el crecimiento de la economía. El gobierno cumplió satisfactoriamente todas las metas y topes cuantitativos establecidos en el acuerdo con el FMI, lo que contribuyó al mantenimiento de la estabilidad y la confianza.

Los indicadores económicos mostraron mayor estabilidad, destacándose la apreciación del peso dominicano frente al dólar estadounidense y la disminución de la inflación. Aunque a finales del tercer trimestre del 2005 se manifestaron posibles alzas en los indicadores financieros. Se estimaba que su Producto Interno Bruto nominal excediera los RD\$ 800 mil millones o US\$ 28 mil millones en 2005, y un Poder de Paridad Adquisitiva con auge de un 5%, afianzándole como la primera economía de la zona Centroamericana (inmediata después de Puerto Rico, 38 mil millones de dólares). Y adjunto a este, sobresalió un factor que determinará el futuro del PIB de RD, y este era el actual CAFTA-RD, que es un tratado de libre comercio que el gobierno dominicano está gestionando con los Estados Unidos y América Central.

El comportamiento económico tenía relación con las medidas de austeridad dispuestas por Fernández, consistentes en la reducción en un

20% de los gastos del Estado, la supresión de cargos superfluos en el Gobierno y la administración, y un control estricto del endeudamiento con la banca local. También el presidente instó al Congreso a que diera luz verde a un paquete de gravámenes, de entre el 10% y el 20%, sobre el tabaco, el alcohol y el consumo telefónico. La reforma fiscal fue reclamada por el FMI para reanudar su asistencia crediticia, y Fernández expuso que, de acuerdo con las estimaciones del Fondo, para lograr la estabilidad de la economía nacional se requería un ajuste fiscal del 4% del PIB, equivalente a 30.000 millones de pesos (750 millones de dólares). De ese 4%, el 2,5% correspondería al ingreso tributario extra y el 1,5 saldría de la austeridad en el gasto corriente y de la reducción de subsidios.

Pese a los anuncios de austeridad, diversas ONGs denunciaron que durante el año 2005 se habían multiplicado los funcionarios públicos onerosos, tales como los cónsules y vicecónsules, los Ayudantes Civiles de la Presidencia, los subsecretarios de Estado y Secretarios de Estado sin Cartera. Esto evidencia, aseguraban, que el sistema político dominicano continuaba caracterizándose por el clientelismo, el populismo y el rentismo.

Como hecho saliente, se destaca la aprobación, por parte de la Cámara de Representantes del Congreso de Estados Unidos, el 28 de julio del 2005, del CAFTA-RD, el Tratado de Libre Comercio, firmado luego por el Presidente de Estados Unidos el 2 de agosto de 2005. Este acuerdo ha generado opiniones divididas en la población con respecto a si beneficiará o perjudicará a productores locales y a la población en general.

#### **4.17 URUGUAY**

---

La izquierda uruguaya asumió el poder el 1º de marzo. Tabaré Vázquez arrancó su gobierno bajo excelentes auspicios y no solo disponía de mayoría parlamentaria, sino de un nivel de popularidad inédito para un presidente uruguayo: 85%. Encuestas de opinión revelaban que la gente estaba dispuesta a darle un tiempo al nuevo gobierno, solo el 3% creía que se iban a ver cambios significativos inmediatamente. La identificación de la gente con el nuevo gobierno era muy fuerte y explícita.

Otro hecho auspicioso, con ribetes históricos pero también demostrativo del nivel de desarrollo democrático alcanzado por la comunidad política uruguaya, fue la suscripción -por parte de los cuatro partidos con representación parlamentaria- de un acuerdo que fijaba un marco de consenso mínimo en torno a políticas económicas, políticas de estado para la enseñanza y para las relaciones internacionales. Las concordancias en materia económica no eran menores: se respaldaba el mecanismo de canje de deuda instrumentado en 2003, que originalmente había sido duramente criticado por Vázquez. Se ratificaba la política

monetaria, basada en metas inflacionarias y stock de circulante. El documento también señalaba que era necesario "consolidar un ambiente propicio para la inversión, apoyando reglas claras de juego y el compromiso de mantenerlas" y realizar una profunda reforma del aparato estatal.

Sin embargo, también era cierto que el nuevo gobierno arrancaba bajo el signo de la incertidumbre y la contradicción. De algún modo este signo era previsible, dado que la estrategia de acumulación de fuerzas que lo llevó al poder se basó en la fuerte confrontación con los partidos tradicionales, estimulando todas las reivindicaciones sociales, incluso algunas contradictorias con otras, como bajar impuestos y subir el gasto. Llegados al poder, a los principales protagonistas de la izquierda les quedaba claro que con sus visiones tradicionales era imposible abordar exitosamente la realidad. Pero esta transición no fue uniforme, no la procesaron igualmente todos los dirigentes. Estas contradicciones se expresaron en una polémica respecto de tres temas que globalmente representaban inversiones por algo así como dos mil millones de dólares: un conjunto de doce edificios en Punta del Este cuestionado por su impacto paisajístico, dos plantas de celulosa en las costas del Río Uruguay, cuestionadas por su impacto ambiental, y un puerto privado en Montevideo. Los miembros del gobierno en la línea del Ministro de Economía, Danilo Astori, reivindicaban su derecho a decidir en estos temas y obviamente apoyaban la realización de las inversiones. Mientras, el Ministro de Obras Públicas y ex intendente de Montevideo, Mariano Arana, las criticaba, junto buena parte de la dirigencia radical del oficialismo. Astori aparecía con mucho poder, pero muy solo, por más que tuviera todo el apoyo del Presidente. Y eso empezaba a ser percibido.

El nuevo gabinete ministerial estuvo conformado de modo tal de comprometer con la gestión de gobierno a todos los sectores de la heterogénea fuerza política mayoritaria. Para los directorios de las empresas del estado, que en Uruguay son muchas y muy poderosas, el nuevo gobierno abandonó (con una sola excepción) la práctica histórica de blancos y colorados de designar dirigentes políticos que no habían logrado ser electos como legisladores y armó en cada uno de estos directorios una combinación de académicos, empresarios y sindicalistas, de bajo perfil político.

El Partido Nacional, que había aceptado el ofrecimiento de participar en minoría en los directorios y en la dirección de la enseñanza, también había propuesto directores de bajo perfil político partidario, con énfasis en la competencia profesional. Los colorados no aceptaron cargos, pero de todos modos suscribieron "el histórico acuerdo".

En materia de derechos humanos, el gobierno inició una política diferente a sus antecesores blancos y colorados y, a cuatro días de asumir

Tabaré Vázquez, con toda decisión, una frágil abuela de 75 años -Azucena Berruti, ministra de Defensa- abrió las puertas de los cuarteles para que un grupo de antropólogos buscara los restos de los detenidos desaparecidos de la dictadura militar

Uno de los temas a resolver para el gobierno de Tabaré Vázquez era, sin duda, la cohesión del oficialismo, ya que su fuerza política, el Frente Amplio, no acompañó las decisiones del gobierno y –en algunos casos- las enfrentó, en tanto que sus legisladores estuvieron en una zona intermedia que osciló permanentemente entre la fuerza política y el gobierno. El análisis del Tratado de Inversiones con Estados Unidos y la sombra de un eventual Tratado de Libre Comercio, hicieron crujir no sólo las relaciones entre el Frente Amplio y el gobierno, sino también la relación entre las estructuras de base de esa fuerza política y la estructura de dirigentes.

El hecho saliente en materia regional fue el conflicto suscitado con la Argentina por la instalación de dos fábricas de pasta celulósica en la orilla uruguaya de un río común, que tensó las relaciones entre los gobiernos y entre dos gobernantes, Kirchner y Vázquez, que aparecían inicialmente como socios políticos.

#### **4.18 VENEZUELA**

---

En el año 2005, en base al impresionante aumento de los precios del petróleo y dando muestras de una gran capacidad de uso de las técnicas del marketing político, Chávez emprendió una serie de iniciativas destinadas a consolidar su "revolución bolivariana", consolidó su prédica de un "socialismo para el siglo XXI" y extendió agresivamente, con dinero y petróleo, su influencia en Latinoamérica. La espectacular trayectoria del ex militar alcanzó su clímax con la consolidación de su control de todas las instituciones estatales del país, culminada en diciembre de 2005 con las elecciones que otorgaron a sus partidarios todos los escaños en la Asamblea Nacional.

En un marco de apatía y con la ausencia de la mayor parte de la oposición, los partidos aliados de Hugo Chávez se quedaron con los 167 escaños de la Asamblea Nacional (AN) que se pusieron en juego en las elecciones legislativas celebradas el 4 de Diciembre de 2005. Pero, según datos del escrutinio, apenas el 25 por ciento del padrón emitió su voto, porque no participaron las fuerzas opositoras. En las elecciones municipales de agosto de 2005 en las que participaron todos los partidos políticos, la abstención había sido también alta, pero participó más del 30% del padrón electoral.

Para justificar su boicot electoral y su llamado a no sufragar, la dirigencia antichavista cuestionó la transparencia del sistema de votación y

desoyó informes de veedores internacionales que garantizaban la limpieza del comicio. La oposición a Chávez, que había logrado unificarse en la mayoría de los distritos, sostuvo largas conversaciones con el Consejo Nacional Electoral para lograr que el sistema altamente automatizado que se utilizaba pudiese ser auditado de modo efectivo. Pero, al comprobarse que era posible para el gobierno conocer la forma en que cada ciudadano había votado -y tomar las consecuentes represalias- los partidos de la oposición decidieron retirar sus candidatos de la contienda.

El temor a que se hubiera violado el secreto de voto se consolidó al extenderse el conocimiento de que se había excluido de puestos de la administración y de cualquier firma de contratos con ella, a los 3,5 millones de firmantes del escrito para que se convocara un referéndum sobre la posible destitución de Chávez, que ganó éste en agosto de 2004.

Finalmente, las votaciones se desarrollaron en calma pero con una abstención electoral notable: el gobierno, a través del CNE al que controla por completo, dio la cifra de 75%, pero fuentes confiables permitieron aseverar que sólo alrededor del 20% de los ciudadanos inscriptos se decidió a votar. El Congreso, por lo tanto, quedó totalmente en manos de los partidos de gobierno, firmemente unidos alrededor de la figura caudillista de Chávez, con lo que podrá reformarse la constitución para que se concrete la pretendida posibilidad de reelecciones presidenciales indefinidas.

Los partidos de oposición se retiraron de las elecciones no sólo por su desconfianza hacia un sistema electoral que, en el fondo, podía ser manipulado más fácilmente que el sistema tradicional de conteo manual, sino porque la ciudadanía había decidido ya, masivamente, no concurrir a las urnas: la convicción de muchos de que Chávez había manipulado las cifras del referéndum del año anterior y la seguridad de que el oficialismo usaría cualquier recurso para asegurarse una mayoría absoluta en la Asamblea, habían hecho que ya un amplio sector del electorado perdiese toda esperanza de modificar por la vía del voto al régimen actual.

En su balance del año 2005, el Vicepresidente Rangel fue muy claro: *"Este año ha sido estupendo para el Gobierno. Los logros económicos: controlar la inflación, bajar el desempleo al 10%, creció el Producto Interno Bruto, se desarrollaron a fondo las misiones, una política internacional exitosa y desapareció la oposición"*, toda una concepción de la democracia! Otra es la mirada de la Conferencia Episcopal venezolana que protestó contra *"la amplia y profunda corrupción en diversas áreas, y las dispendiosas 'solidaridades' externas, el deterioro de nuestras instituciones, y la disminución de la calidad de vida por el aumento acelerado de la pobreza y la inseguridad..... La imagen que hoy por hoy sintetiza muchas imprevisiones, omisiones y manipulaciones, es el colapso de diversas obras de la infraestructura vial, sanitaria y educativa a lo largo*

*y ancho del país*". En su programa semanal *Aló Presidente*, el Presidente Chávez respondió a la declaración de los obispos aduciendo que estaba *"plagada de mentiras descaradas"* y aseguró que Venezuela era *"la democracia más sólida del continente"*.

La Revolución Bolivariana realizó una serie de expropiaciones, durante el mes de septiembre, que se sumaron a un clima opresivo de acusaciones políticamente motivadas hacia importantes personalidades del país. Ante este cuadro, que incluía ya la existencia de unos 2.000 refugiados políticos en los Estados Unidos, la ciudadanía fue pasando cada vez más hacia una actitud de resistencia pasiva que desembocó en la abstención electoral. Chávez estuvo muy activo en la escena internacional. Pero es importante destacar que la economía muy controlada de Venezuela, aunque sigue creciendo, lo hace ya sólo por el efecto de unos precios petroleros muy altos y a costa, además, de un endeudamiento internacional que sobrepasa los 45.000 millones de dólares. La inflación, la escasez de las inversiones en infraestructura y la extendida corrupción hacen pensar que, para Chávez, se acercarán tiempos complicados cuando trate de reelegirse en diciembre de 2006.

En una decisión tomada a mediados de diciembre de 2005 un tribunal condenó al dirigente máximo de la CTV (Confederación de Trabajadores de Venezuela), Carlos Ortega, a casi 16 años de prisión por un delito inexistente: "Rebelión Civil". La causa: haber encabezado el paro general que trató de derrocar a Chávez hace 3 años. La medida causó estupor entre muchos venezolanos.

2005 ha sido también el año del despliegue de una importante política destinada al rearme de las Fuerzas Armadas y de las milicias populares organizadas por el gobierno venezolano. La nueva Ley de Fuerzas Armadas situaba a todas las tropas regulares y a una nueva reserva civil de 2,6 millones de voluntarios bajo el mando operativo del presidente en tres posibles casos: la defensa frente a una invasión estadounidense, con tácticas guerrilleras "asimétricas", un conflicto con Colombia, y un levantamiento interior.

Chávez ha creado grupos militares de élite que dependen personalmente de él, al margen de las fuerzas de seguridad regulares. Ha encargado 100.000 fusiles de asalto y una flota de helicópteros de transporte y de ataque a Rusia, cazabombarderos de turbopropulsión avanzada a Brasil y patrulleras aptas para el uso de misiles y aviones militares de transporte a España.

Como parte de su estrategia internacional, en diciembre de 2005, Chávez anunció el ingreso pleno de Venezuela al MERCOSUR, iniciando una política de seducción hacia Brasil y Argentina y un despegue de la Comunidad Andina de Naciones que era el bloque regional en el que Venezuela se desempeñaba hasta el presente.



## CAPITULO V

### APARTADO METODOLÓGICO

---

#### 5.1 ABORDAJE METODOLÓGICO DEL IDD-*LAT*

El Índice de Desarrollo Democrático para América Latina utiliza una metodología que integra distintos criterios de medición:

##### AGREGACIÓN DE LOS INDICADORES

El IDD-Lat se construye en base a la agregación de varios indicadores que se ponderan (asignando puntajes tanto a las dimensiones como a cada uno de los indicadores seleccionados). En este punto importan dos cuestiones: **a)** la regla de agregación que se va a utilizar; y **b)** los pesos que se dan a las dimensiones que se van a agregar y a sus componentes.

##### **a) Regla de agregación utilizada:**

**Multiplicativa.** Los componentes de cada dimensión se ponderan entre 0 y 10, de tal forma que se cumpla que la sumatoria sea igual a 10.

##### **b) Pesos que se asignan a las dimensiones y sus componentes:**

Se utilizan dos procedimientos para la asignación de puntajes a los indicadores, los que se distribuyen en una escala de 1 a 10.

**Relevamiento empírico.** El mejor resultado alcanzado en la distribución de los 18 países, se considera el *valor óptimo* (valor máximo o valor mínimo de la distribución, de acuerdo a la variable considerada). **Ese *valor óptimo* se fija como el valor de referencia por el cual se medirán los esfuerzos de los restantes países.** De este modo, las ponderaciones derivan empíricamente de un análisis del comportamiento de los componentes y los principales indicadores.

**Establecimiento de hipótesis.** Se considera como el mejor resultado alcanzado o **valor óptimo, al valor ideal que expresa una hipótesis.** Las hipótesis provienen del marco teórico adoptado para "medir" la calidad de la democracia en América Latina o el grado en que la democracia se realiza o se protege en la región.

La agregación de los indicadores se hace estableciendo **escalas de medición ordinal** (valor bajo, valor medio, valor alto) y **escalas de medición intervalar** (valores distribuidos en un continuo con distancias entre 1 y 10).

## 5.2 CARACTERÍSTICAS DE LOS INDICADORES

El IDD-Lat utiliza indicadores que expresan **datos objetivos y de percepción**. Los indicadores se presentan tanto de manera **individual** como **combinada**.

**Indicadores que expresan “datos objetivos”:** son los que se basan en estándares observables (hechos, eventos observables) que “expresan la promoción de la democracia o los obstáculos a la misma”. Los datos se obtienen de diversas fuentes de información (organismos oficiales como Ministerios, oficina del Ombudsman o Cortes Supremas); organismos internacionales (OEA, FMI, BID o CEPAL) y también periódicos de alcance nacional de los países observados.

**Indicadores que expresan “percepciones” de la población:** expresan el “nivel de percepción de la democracia”. Los datos provienen de encuestas de opinión (y/o de entrevistas a expertos) realizadas por instituciones de reconocimiento y prestigio internacional (como “Freedom House”, “Heritage Foundation” o “Amnistía Internacional”, entre otros).

**Indicadores presentados de manera “individual”:** supone el valor de un solo indicador observado (*ejemplos: “Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo”, “Elección de los jueces de la Corte Suprema”, “Brecha del Ingreso”*).

**Indicadores presentados de manera “combinada”:** algunos indicadores se calculan como sumatorias, promedios o tasas que integran 2 o más variables (*ejemplos: “Voto de adhesión política”, “mecanismos de democracia directa para la expresión ciudadana”, “desempeño en salud”*); también se considera el puntaje asignado por un índice que a su vez es el resultado de haber combinado varios indicadores (*ejemplos: “Puntaje del de Derechos Políticos”, “Puntaje del de Libertad económica”*).

En “ANEXO I: Indicadores que forman el de Desarrollo Democrático para América Latina” puede apreciarse la definición de cada indicador y su clasificación según “tipo”, “composición” y “nivel de medición”.

## 5.3 COBERTURA DEL IDD-LAT: PAÍSES CONSIDERADOS

**18 países:** Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela.

En la construcción del índice de Desarrollo Democrático para América Latina consideramos los Estados que tienen una raíz racial e histórico

cultural común: Sudamérica + América Central (exceptuando a Belice, Guyana y Surinam)+ Cuba + República Dominicana + Haití.

La inclusión de **Cuba** aún no es posible dado que están ausentes los requisitos de la *democracia formal*: elecciones libres, sufragio universal y participación plena. Respecto a **Haití**, la persistente ausencia de datos confiables continúan imposibilitando su inclusión en el IDD-Lat.

#### 5.4 COMPOSICIÓN DEL IDD-LAT

El **IDD-Lat** es un índice diseñado para medir el desarrollo democrático de los países latinoamericanos. Considera **31 indicadores** agrupados en **4 dimensiones** que miden: la "legalidad del régimen democrático", el "respeto de los derechos políticos y libertades civiles", la "calidad institucional y el grado de eficiencia política" y el "ejercicio de poder efectivo para gobernar". Esta última dimensión a su vez se descompone en dos subdimensiones: "Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar" y "Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica".

A su vez, el **IDD-Lat** presenta dos **Índices Parciales o Subsíndices** que caracterizan dos aspectos centrales del desempeño del sistema democrático latinoamericano. Se trata de los Subsíndices "**Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles**" y "**Calidad Institucional y Eficiencia Política**".

Ver Anexo I: "Indicadores que forman el Índice de Desarrollo Democrático para América Latina".

COMPOSICIÓN DEL IDD-LAT	Principales variables que mide el IDD-Lat
<b>DIMENSIÓN I</b>	Legalidad / institucionalidad del <b>RÉGIMEN DEMOCRÁTICO</b> constituye la "condición de base" del desarrollo democrático
<b>DIMENSIÓN II</b> <i>Subíndice Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles</i>	Respeto de los derechos políticos y libertades civiles <b>Mide el desempeño del SISTEMA DEMOCRÁTICO</b>
<b>DIMENSIÓN III</b> <i>Subíndice Calidad Institucional y Eficiencia Política</i>	Calidad institucional y grado de eficiencia política <b>Mide el desempeño del SISTEMA DEMOCRÁTICO</b>
<b>DIMENSIÓN IV</b>	Ejercicio de poder efectivo para gobernar: <u>Subdimensión (a)</u> "Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar" <u>Subdimensión (b)</u> "Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica" <b>Mide los esfuerzos para alcanzar FINES DEMOCRÁTICOS socialmente consensuados que dan sentido a la democracia</b>

## COMPOSICIÓN DEL *IDD-LAT*

ATRIBUTOS DE LA DEMOCRACIA FORMAL	ATRIBUTOS DE LA DEMOCRACIA REAL			
DIMENSIÓN I	<b>Dimensión II</b> <i>Respeto de los derechos políticos y Libertades Civiles</i>	<b>Dimensión III</b> <i>Calidad institucional y eficiencia política</i>	<b>Dimensión IV</b> EJERCICIO DE PODER EFECTIVO PARA GOBERNAR	
			Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar	Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica
<b>Legalidad del Régimen Democrático</b>	<b>Desempeño del Sistema Democrático</b>		<b>Fines que persigue la democracia como outcomes del gobierno democrático</b>	
1. Elecciones libres  2. Sufragio universal  3. Participación plena  Constituyen "condiciones de base del IDD-Lat".  <i>No se asigna puntaje en el Índice</i>	4. Voto de adhesión política (participación electoral - Voto blanco + Voto Nulo)  5. Puntaje en el Índice de derechos políticos  6. Puntaje en el Índice de libertades civiles  7. Género en el gobierno (en el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial)  8. Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad	9. Puntaje en el Índice de Percepción de la Corrupción  10. Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo <u>Accountability Legal y Política:</u> 11. ELECCIÓN DE LOS JUECES DE LA CORTE SUPREMA 12. Mecanismos (existentes y utilizados) de Democracia directa 13. OMBUDSMAN (DEFENSOR DEL PUEBLO) <u>Accountability Social:</u> 14. Condiciones para el ejercicio de una prensa libre 15. Acceso a la información pública 16. Habeas data – acceso y protección de la información personal <u>Desestabilización de la democracia:</u> 17. Existencia de minorías / mayorías organizadas sin representación política 18. Víctimas de la violencia política 19. Factor de desestabilización: existencia de organizaciones armadas 20. Factor de anormalidad democrática: crisis institucionales	21. Desempleo urbano 22. Hogares bajo la línea de la pobreza <u>Desempeño en Salud</u> 23. Mortalidad Infantil 24. Gasto en salud como porcentaje del PBI <u>Desempeño en Educación:</u> 25. Matriculación secundaria 26. Gasto en educación como porcentaje del PBI	27. Puntaje en el Índice de Libertad Económica 28. PBI per cápita PPA (ajustado a paridad del poder adquisitivo) 29. Brecha del Ingreso (relación entre el quintil mayor y el menor) 30. Inversión (inversión bruta fija sobre PBI) 31. Endeudamiento (porcentaje de deuda sobre el PBI)
	<i>SUB ÍNDICE RESPETO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y LIBERTADES CIVILES</i>	<i>SUB ÍNDICE CALIDAD INSTITUCIONAL Y EFICIENCIA POLÍTICA</i>		

## 5.5 FÓRMULA UTILIZADA PARA EL CÁLCULO DEL IDD-*LAT*

El Índice de Desarrollo Democrático para América Latina IDD-Lat se presenta como un cociente que considera el peso diferencial de **dos dimensiones principales: la Dimensión II y la Dimensión III**.

**La Dimensión IV** ayuda a visualizar “el buen funcionamiento de la democracia”, que en términos de Giovanni Sartori da cuenta de “*la consecución de fines democráticos socialmente identificados como necesarios*”<sup>41</sup>, es decir, aquellos fines que dan sentido a la democracia.

$$\frac{\sum \text{Dimensión II} + \text{Dimensión III} + \text{Dif. Promedio Subdimensión (a)} + \text{Dif. Promedio Subdimensión (b)}}{2}$$

(Ver en “*ANEXO II*” el desarrollo del cálculo del Índice de Desarrollo Democrático para América Latina).

## 5.6 COBERTURA TEMPORAL DE LOS INDICADORES

El IDD-Lat es un índice que se publica anualmente. Su cálculo requiere **información periódica** proveniente de relevamientos nacionales y de publicaciones de organismos internacionales.

Desde la edición 2005 del IDD-Lat se adopta un criterio diferencial (respecto a ediciones anteriores) para el tratamiento del rango temporal de los indicadores que componen sus cuatro dimensiones. Hasta la edición 2004 los indicadores del IDD-Lat hacían referencia a datos y hechos de dos años anteriores. Este es un criterio común a todos los organismos internacionales que publican series periódicas. La razón de ello es tomar esos dos años para recopilar y consistir técnicamente la información, en virtud de la **confiabilidad de los datos**.

Pero como la particularidad del IDD-Lat reside en la caracterización de **la dinámica de la coyuntura política latinoamericana**, se decidió en la edición 2005 privilegiar la **inclusión del dato “más próximo”**<sup>42</sup> y considerar el período temporal más inmediato a la edición del Índice.

<sup>41</sup> Sartori, G (1987) “Elementos de Teoría Política”, Alianza editorial, Madrid.

<sup>42</sup> Se atendieron los valiosos aportes realizados desde ámbitos académicos, consultores políticos y líderes de gobiernos.

## DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN QUE TIENEN LAS FUENTES

Como puede apreciarse en el *Anexo I*, para cada uno de los indicadores del IDD-Lat se consigna el año de referencia. En los casos que no se cuenta con información actualizada al período del cálculo del IDD-Lat, o en caso que la información disponible oficialmente para ese período resultara insuficiente, se consideró el dato disponible al año inmediatamente anterior, asegurándose que esta operación no implicara dificultades para la comparación.

Esta decisión metodológica responde a que:

a) Algunos datos por su naturaleza, no permiten que su registro sea ágil, por el contrario, su relevamiento, depuración y armado de series estadísticas insume un período de tiempo considerable, tal es el caso de la "tasa de homicidio cada 100.000 habitantes" o la "tasa de mortalidad infantil cada 1000 nacidos vivos".

b) También ocurre que los datos provistos por organismos internacionales (CEPAL, PNUD, OMS, UNESCO entre otros) tienen un retraso de publicación de dos años respecto al período del relevamiento de los mismos; como ya se dijo dicho retraso es derivado de los resguardos técnicos que se asumen al momento de "tratar" la información y hacerla homologable para la comparación entre países.

## RANGO TEMPORAL DE LOS INDICADORES DE LAS DIMENSIONES I, II Y III DEL IDD-LAT

Se considera el rango temporal (o año base) 2005 para **diecinueve de los veinte indicadores** que conforman estas tres dimensiones.

Sólo el indicador "*condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad*" de la Dimensión II responde a mediciones de 2004, dado que éste es el último dato disponible.

## RANGO TEMPORAL DE LOS INDICADORES DE LA DIMENSIÓN IV DEL IDD-LAT:

Para **siete de los once indicadores** de esta dimensión el rango temporal (o año base) considerado es 2005; para los cuatro indicadores restantes el año base es 2004 ó 2003.

Los indicadores considerados en esta dimensión permiten **evaluar tendencias** en el tiempo y establecer una comparación entre países respecto a la "*capacidad de los gobiernos para generar políticas que aseguren bienestar*". Para medir estas tendencias se recurrió a los principales organismos internacionales productores de estos datos, los que (como ya se mencionó) por lo general los publican con un retraso de 2 o más años.

El IDD-Lat 2006 presenta ciertos indicadores que resultan "más envejecidos" que otros, pero el uso de los mismos no afecta la precisión de las mediciones debido a que:

- ✓ No miden la coyuntura del sistema democrático (en cuanto a reflejar la volatilidad de las agendas institucionales o el protagonismo de agentes sociales o del gobierno).
- ✓ Son indicadores que caracterizan comportamientos estructurados en el tiempo.

Ver *Anexo I: "Indicadores que forman el Índice de Desarrollo Democrático para América Latina"* la *ficha técnica* para cada uno de los indicadores del IDD-Lat.



## ANEXOS

### ANEXO I

#### INDICADORES QUE FORMAN EL ÍNDICE DE DESARROLLO DEMOCRÁTICO

##### DIMENSIÓN I: Indicadores o Atributos de la Democracia Formal

Indicador	1. Elecciones Libres
Indicador	2. Sufragio Universal
Indicador	3. Participación plena
Definición	Acceso al poder de las autoridades: a través de celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo.

En el cálculo del IDD-Lat no se asigna valor a esta dimensión ni a sus indicadores, dado que son considerados **condiciones de base del IDD Lat**. La ausencia de al menos uno de estos indicadores establece que no se considere democrático al régimen político, por lo que **la presencia de los tres indicadores se consideran el punto de partida**, a partir del cual, puede iniciarse la valoración y posterior evaluación del nivel de desarrollo democrático alcanzado por un régimen político.

##### DIMENSIÓN II: RESPETO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y LIBERTADES CIVILES

Indicador	4. Voto de adhesión política
Definición	Proporción de votantes que aceptan y/o eligen alguna propuesta política.
Tipo de indicador	Objetivo, basado en estándares observables.
Composición del indicador	Combinado: se obtiene por la diferencia entre el "porcentaje de participación electoral" deducidos tanto la emisión de "votos en blanco" como "votos nulos" <sup>43</sup> .
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución ( <i>relevamiento empírico</i> ).
Nivel de Medición	Ordinal: se determinan rangos que caracterizan una participación alta, una participación moderada y una participación baja.

<sup>43</sup> El "porcentaje de participación" resulta del cociente entre el total de votos emitidos sobre el total de electores habilitados. Los votos emitidos son positivos o válidos cuando son emitidos mediante boleta oficializada, aún cuando tuvieran tachadura de candidatos, agregados o sustituciones.

Se considera "voto en blanco" cuando el sobre que debe contener la boleta electoral está vacío o con papel de cualquier color sin inscripciones ni imagen alguna.

Los "votos nulos" son aquellos emitidos: a) mediante boleta no oficializada o con papel de cualquier color con inscripciones o imágenes de cualquier naturaleza; b) mediante boleta oficializada que contenga inscripciones y/o leyendas de cualquier tipo exceptuando las consideraciones de los votos válidos; c) mediante dos o más boletas de distinto partido para la misma categoría de candidatos; d) mediante boleta oficializada que por destrucción parcial, defecto o tachaduras, no contenga por lo menos sin rotura o tachadura, el nombre del partido y la categoría de candidatos a elegir; e) cuando en el sobre juntamente con la boleta electoral se hayan incluido objetos extraños a ella.

<b>Indicador</b>	<b>5. Puntaje en el Índice de Derechos Políticos</b>
<b>Definición</b>	Percepción acerca del grado de respeto que hay en los países sobre los derechos políticos (incluye los derechos humanos; de las personas; derechos de asociación y organización; autonomía personal y derechos económicos).
<b>Tipo de indicador</b>	<b>De percepción.</b> Datos provenientes de encuestas de opinión.
<b>Composición del indicador</b>	<b>Combinado:</b> se toma el puntaje de los indicadores combinados que forman el Índice elaborado por Freedom House.
<b>Asignación de puntaje</b>	<b>Valor de referencia:</b> el <b>más bajo</b> de la distribución de una escala de 1 a 7 ( <i>relevamiento empírico</i> ).
<b>Nivel de Medición</b>	<b>Ordinal:</b> los países cuyo puntaje esté entre 1.0 y 2.5 son designados "libres"; entre 3.0 y 5.5 "parcialmente libres"; y entre 5.5 y 7.0 "no libres".

<b>Indicador</b>	<b>6. Puntaje en el Índice de Libertades Civiles</b>
<b>Definición</b>	Percepción acerca del grado de respeto de las libertades civiles básicas que involucra la libertad de expresión, asamblea y asociación.
<b>Tipo de indicador</b>	<b>De percepción.</b> Datos provenientes de encuestas de opinión.
<b>Composición del indicador</b>	<b>Combinado:</b> se toma el puntaje de los indicadores combinados que forman el Índice elaborado por Freedom House.
<b>Asignación de puntaje</b>	<b>Valor de referencia:</b> el <b>más bajo</b> de la distribución de una escala de 1 a 7 ( <i>relevamiento empírico</i> ).
<b>Nivel de Medición</b>	<b>Ordinal:</b> los países cuyo puntaje esté entre 1.0 y 2.5 son designados "libres"; entre 3.0 y 5.5 "parcialmente libres"; y entre 5.5 y 7.0 "no libres".

<b>Indicador</b>	<b>7. Género en el Gobierno (en el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial)</b>
<b>Definición</b>	Proporción de la representación femenina en el Gabinete del Poder Ejecutivo, en el Poder Legislativo y en las Cortes Supremas de Justicia de los países seleccionados. Indirectamente mide la discriminación por género.
<b>Tipo de indicador</b>	<b>Objetivo,</b> basado en estándares observables.
<b>Composición del indicador</b>	<b>Combinado:</b> se establece un promedio de la representación femenina en los tres poderes de gobierno.
<b>Asignación de puntaje</b>	<b>Valor de referencia:</b> el <b>más alto</b> de la distribución ( <i>relevamiento empírico</i> ).
<b>Nivel de Medición</b>	<b>Ordinal:</b> se determinan rangos que caracterizan una representación alta, una representación moderada y una representación baja.

<b>Indicador</b>	<b>8. Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad</b>
<b>Definición</b>	Mide el límite a las libertades individuales, o la medida en que las libertades civiles están fuertemente restringidas por la manifestación más típica de la violencia urbana, condicionando el libre ejercicio de las libertades y derechos establecidos por la legislación vigente.
<b>Tipo de indicador</b>	<b>Objetivo</b> , basado en estándares observables: tasa de homicidios cada 100.000 habitantes.
<b>Composición del indicador</b>	<b>Individual</b> : supone el valor de un solo indicador.
<b>Asignación de puntaje</b>	<b>Valor de referencia</b> : el <b>más bajo</b> de la distribución ( <i>relevamiento empírico</i> ).
<b>Nivel de Medición</b>	<b>Intervalar</b> : se considera el valor más bajo de las tasas de homicidios cada 100.000 habitantes, al que se asigna un puntaje 10, y al valor más alto se le asigna un puntaje 0.

### DIMENSIÓN III: CALIDAD INSTITUCIONAL Y EFICIENCIA POLÍTICA

<b>Indicador</b>	<b>9. Puntaje en el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC)</b>
<b>Definición</b>	El IPC mide la corrupción como el uso incorrecto del poder para el beneficio privado, incluyendo la corrupción del sector público y privado. El IPC de Transparencia Internacional busca medir, sobre todo, el soborno en el sector público, por lo tanto, este indicador mide la percepción sobre la probidad o responsabilidad de los gobiernos en la gestión pública.
<b>Tipo de indicador</b>	<b>De percepción</b> . Datos provenientes de sondeos de opinión y encuestas
<b>Composición del indicador</b>	<b>Combinado</b> : se toma el puntaje de los indicadores combinados que forman el elaborado por Transparencia Internacional.
<b>Asignación de puntaje</b>	<b>Valor de referencia</b> : el <b>más alto</b> de la distribución ( <i>relevamiento empírico</i> ).
<b>Nivel de Medición</b>	<b>Ordinal</b> : el rango se establece entre 0 y 10 (10 = altamente honesto "clean" y 0 = altamente corrupto).

<b>Indicador</b>	<b>10. Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo</b>
<b>Definición</b>	Establece el número de partidos políticos representados en el Parlamento. Mide pluralidad política.
<b>Tipo de indicador</b>	<b>Objetivo</b> , basado en estándares observables.
<b>Composición del indicador</b>	<b>Individual</b> : supone el valor de un solo indicador.
<b>Asignación de puntaje</b>	<b>Valor de referencia</b> : el <b>más alto</b> de la distribución (en base a <i>hipótesis</i> que castiga tanto la no pluralidad de la representación como la alta fragmentación).
<b>Nivel de Medición</b>	<b>Intervalar</b> : Se establecieron 5 valores posibles: 10 puntos: entre 5 y 10 PP en el Legislativo - 7,5 puntos: 3, 4, 11, 12, 13 ó 14 PP en el Legislativo - 5 puntos: de 14 a 20 PP en el Legislativo - 2,5 puntos: de 20 a 30 PP en el Legislativo - 0 puntos: 2 o más de 30 PP en el Legislativo.

## COMPONENTE ACCOUNTABILITY (INDICADOR COMPUESTO)

ACCOUNTABILITY <sup>44</sup>	Accountability Legal (AL)	Accountability Política (AP)	Accountability Social (AS)
<p>El propósito de la accountability es ejercer control sobre los gobernantes y funcionarios públicos para que éstos actúen respetando el marco legal y sean responsables en sus acciones, adecuándolas a las demandas de la sociedad.</p> <p>La accountability coadyuva a que las acciones gubernamentales correspondan con las preferencias de la ciudadanía, base de un gobierno políticamente responsable.</p>	<p><i>Está orientada a garantizar que las acciones de los funcionarios públicos estén enmarcadas legal y constitucionalmente.</i></p> <p><i>Un gobierno será legalmente responsable (accountable), si es posible controlar que las acciones gubernamentales no infringen la ley y se ajustan al debido proceso.</i></p>	<p>Es la capacidad del electorado para hacer que las políticas gubernamentales respondan o se adecuen a sus preferencias.</p> <p>Un gobierno es políticamente responsable si los ciudadanos tienen medios para castigar a administraciones irresponsables o a aquellas cuyas políticas no responden a las preferencias del electorado.</p>	<p>Son "las acciones de una numerosa serie de asociaciones y movimientos ciudadanos o de los medios, orientadas a exponer actos gubernamentales incorrectos, a aportar nuevos temas a la agenda pública o a activar a las agencias horizontales" (Leonardo Avritzer (2002)<sup>45</sup> .</p>
	<p><b>Indicadores:</b></p> <p><b>11.</b> Elección de los Jueces de la Corte Suprema.</p> <p><b>13.</b> Actuación del Ombudsman.</p>	<p><b>Indicadores:</b></p> <p><b>12.</b> Mecanismos de democracia directa.</p>	<p><b>Indicadores:</b></p> <p><b>14.</b> Condiciones para el ejercicio de una prensa libre.</p> <p><b>15.</b> Acceso a la información pública.</p> <p><b>16.</b> Habeas data acceso y protección de la información personal.</p>
NIVEL DE MEDICIÓN	<p><b>Intervalar:</b> se calcula el promedio simple de los tres indicadores de Accountability Legal (AL) y Política (AP): <math>((I11+I12+I13)/3)</math>.</p>		<p>Se promedian los puntajes de <math>((I14+I15+I16)/3)</math></p>
ASIGNACIÓN DE PUNTAJE	<p>La resultante de cada sumatoria se suma y divide por 2.</p> <p><b>Valor de referencia:</b> el <b>más alto</b> de la distribución (en base a <i>hipótesis</i> que premia el control entre los poderes y la rendición de cuenta ante la sociedad).</p>		

<b>Indicador</b>	<b>11. Elección de los Jueces de la Corte Suprema</b>
<b>Definición</b>	Procedimientos seguidos e injerencia institucional de cada uno de los tres poderes de la República en la selección y elección de los integrantes de la Corte Suprema. Mide el grado de independencia de los tres poderes.
<b>Tipo de indicador</b>	<b>Objetivo</b> , basado en estándares observables.
<b>Composición del indicador</b>	<b>Individual:</b> supone el valor de un solo indicador.
<b>Asignación de puntaje</b>	<b>Valor de referencia:</b> el <b>más alto</b> de la distribución ( <i>relevamiento empírico</i> ).
<b>Nivel de Medición</b>	INTERVALAR: 10 puntos: intervienen los tres poderes; 5 puntos: intervienen dos poderes; 0 puntos: intervienen un sólo poder

<sup>44</sup> Se sigue las definiciones conceptuales expresadas por PERUZZOTTI, E. y SMULOVITZ, C. (2002) "Controlando la política". Ed Temas Bs A, Argentina.

<sup>45</sup> AVRITZER, Leonardo (2002), "Modelos de formación del Estado y sociedad y su impacto en la accountability: comentarios sobre el caso brasileño", artículo publicado en PERUZZOTTI, E. y SMULOVITZ, C. (2002).

<b>Indicador</b>	<b>12. Mecanismos (existentes y utilizados) de Democracia directa para la expresión ciudadana</b>
<b>Definición</b>	Existencia de procedimientos (Plebiscito, Referéndum, Consulta Popular) que permiten a la población expresarse para decidir cuestiones de políticas. Este indicador no sólo registra "la existencia de estos mecanismos", sino también "su efectiva observancia y aplicación".
<b>Tipo de indicador</b>	<b>Objetivo</b> , basado en estándares observables.
<b>Composición del indicador</b>	<b>Combinado</b> : considera la existencia de uno o más mecanismos y la efectiva aplicación de los mismos.
<b>Asignación de puntaje</b>	<b>Valor de referencia</b> : el <b>más alto</b> de la distribución ( <i>relevamiento empírico</i> ).
<b>Nivel de Medición</b>	<b>Intervalar</b> : 10 puntos: el país cuenta con mecanismos y los aplica; 5 puntos: el país cuenta con mecanismos y no los aplica; 0 puntos: el país no cuenta con mecanismos.

<b>Indicador</b>	<b>13. Ombudsman (Defensor del Pueblo)</b>
<b>Definición</b>	La institución del Ombudsman implica un sistema interestatal de controles, supone intercambio dentro de una red de agencias estatales que se controlan y equilibran mutuamente en función de la defensa y protección de los derechos (políticos, humanos y demás derechos), y de las garantías e intereses tutelados en la Constitución y en el sistema normativo vigente. A su vez, señala la posibilidad que tiene la ciudadanía de interponer denuncias o peticiones si se considera que sus derechos han sido violados.
<b>Tipo de indicador</b>	<b>Objetivo</b> , basado en estándares observables.
<b>Composición del indicador</b>	<b>Combinado</b> : considera la "existencia de la institución del Ombudsman" y su actuación se califica de acuerdo a la "cantidad de presentaciones realizadas por la ciudadanía durante el año en cuestión cada 100.000 habitantes".
<b>Asignación de puntaje</b>	<b>Valor de referencia</b> : el <b>más alto</b> de la distribución ( <i>relevamiento empírico</i> ).
<b>Nivel de Medición</b>	<b>Intervalar</b> : "existencia de la institución" 10 puntos, "ausencia de la institución" 0 punto; "Cantidad de casos presentados" 10 puntos el valor más alto, 0 puntos el valor más bajo. El valor del indicador se define sumando ambos puntajes y dividiéndolos por 2.

<b>Indicador</b>	<b>14. Condiciones para el ejercicio de una prensa libre</b>
<b>Definición</b>	Indicador compuesto que refleja el grado de libertad existente en una sociedad para el ejercicio de la actividad periodística y a su vez, la eventual existencia de hechos de violencia como medio de presión contra los periodistas. Se considera a la libertad de prensa como la posibilidad del uso de un medio que tiene la población para hacer denuncias.
<b>Tipo de indicador</b>	<b>De percepción</b> . Datos provenientes de sondeos de opinión y encuestas.
<b>Composición del indicador</b>	<b>Combinado</b> : considera "Índice de libertad de prensa" y la "cantidad de violaciones a la libertad de prensa (periodistas víctimas de la violencia)".
<b>Asignación de puntaje</b>	<b>Valor de referencia</b> : el <b>más bajo</b> de la distribución ( <i>relevamiento empírico</i> ).
<b>Nivel de Medición</b>	<b>Intervalar</b> : "Índice de libertad de prensa" 10 puntos valor más bajo; "violencia contra periodistas" 10 puntos el valor más bajo. El valor se define sumando ambos puntajes y dividiéndolos por 2.

<b>Indicador</b>	<b>15. Acceso a la información pública</b>
<b>Definición</b>	Grado de autonomía de los ciudadanos para exigir transparencia y ejercer control sobre la información que los gobiernos poseen. A través del ejercicio de este derecho, se obliga a la burocracia estatal a realizar rendición de cuentas respecto de la información que descansa en sus manos, usa y/o difunde. Expresa adentro del sistema democrático demandas de legalidad y de debido proceso.
<b>Tipo de indicador</b>	<b>Objetivo</b> , basado en estándares observables.
<b>Composición del indicador</b>	<b>Individual</b> : supone el valor de un solo indicador.
<b>Asignación de puntaje</b>	<b>Valor de referencia</b> : el <b>más alto</b> de la distribución ( <i>relevamiento empírico</i> ).
<b>Nivel de Medición</b>	<b>Nominal</b> : si el país cuenta con legislación al respecto: 10 puntos, ausencia de legislación: 0 punto.

<b>Indicador</b>	<b>16. Habeas data – acceso y protección de la información personal</b>
<b>Definición</b>	El Hábeas Data se refiere a una acción que garantiza el acceso de cualquier individuo a la información contenida en bases de datos públicas o privadas, referida a su persona o a su propiedad, y en caso de ser necesaria la posibilidad de actualizar, corregir, remover o preservar la información con el objeto de proteger ciertos derechos fundamentales <sup>46</sup> . Expresa adentro del sistema democrático demandas de legalidad, debido proceso y respeto por los derechos sociales.
<b>Tipo de indicador</b>	<b>Objetivo</b> , basado en estándares observables.
<b>Composición del indicador</b>	<b>Individual</b> : supone el valor de un solo indicador.
<b>Asignación de puntaje</b>	<b>Valor de referencia</b> : el <b>más alto</b> de la distribución ( <i>relevamiento empírico</i> ).
<b>Nivel de Medición</b>	<b>Nominal</b> : si el país cuenta con legislación al respecto: 10 puntos, ausencia de legislación: 0 punto.

### Componente: Desestabilización de la Democracia (indicador compuesto)

<b>Desestabilización de la democracia</b> : este indicador mide, en cada país considerado, el grado de <b>respeto al estado de derecho</b> de todas las entidades y sectores de la sociedad y el <b>grado de subordinación a las autoridades constitucionalmente establecidas</b> . Se reconoce como principal elemento desestabilizador de la democracia latinoamericana a la "presencia de organizaciones armadas", por ello, se lo considera como <i>factor de corrección</i> en este componente.	
<i>INDICADORES</i>	<p><b>17.</b> Existencia o no de minorías/mayorías organizadas sin representación política</p> <p><b>18.</b> Existencia o no de víctimas de la violencia política.</p> <p><b>19.</b> Factor de desestabilización: existencia de organizaciones armadas</p>
<i>NIVEL DE MEDICIÓN</i>	<b>Intervalar</b> : se calcula para cada país seleccionado el promedio simple de los puntajes de los indicadores N° 17 y N° 18, y luego se aplica el <i>factor de corrección</i> del componente. A cada país se le descuenta el 50% del valor obtenido si cuenta con "organizaciones armadas".
<i>ASIGNACIÓN DE PUNTAJE</i>	<b>Valor de referencia</b> : el <b>más alto</b> de la distribución (en base a la <i>hipótesis</i> que premia la ausencia de violencia, disturbios y tensiones internas, considerados obstáculos significativos para el desarrollo democrático).

<sup>46</sup> Fuente: OEA, Oficina del Relator para la Libertad de Expresión.

<b>Indicador</b>	<b>17. Existencia de minorías / mayorías organizadas sin representación política</b>
<b>Definición</b>	Existencia de grupos u organizaciones sociales de importancia sin representación en la institucionalidad del régimen. No se incluyen grupos u organizaciones antisistema que recurren al uso de la violencia armada como forma de expresión. Este indicador mide la exclusión / inclusión social y política y el grado en que las minorías están organizadas y hacen oír su voz, muchas veces atentando contra los derechos básicos del resto de la población, permitiendo establecer si el sistema cuenta con la capacidad de incluirlos en el régimen de representación política. Indirectamente mide la eliminación de toda forma de discriminación (social, étnica o racial).
<b>Tipo de indicador</b>	<b>Objetivo</b> , basado en estándares observables.
<b>Composición del indicador</b>	<b>Individual</b> : supone el valor de un solo indicador.
<b>Asignación de puntaje</b>	<b>Valor de referencia</b> : el <b>más alto</b> de la distribución ( <i>relevamiento empírico</i> )
<b>Nivel de Medición</b>	<b>Nominal</b> : si el país cuenta con minorías/mayorías organizadas sin representación política: 0 punto; si cuenta con ellas pero tienen poca actividad: 2,5 punto, si el país no cuenta con ellas: 10 puntos.

<b>Indicador</b>	<b>18. Víctimas de la violencia política</b>
<b>Definición</b>	Se considera víctimas a aquellos individuos que sufrieron la pérdida de sus vidas en acciones de violencia política. La violencia política es aquella ejercida por personas, organizaciones o grupos particulares o no determinados, motivados por la lucha en torno al poder político o por la intolerancia frente a otras ideologías, razas, etnias, religiones, culturas o sectores sociales, estén o no organizados <sup>47</sup> .
<b>Tipo de indicador</b>	<b>Objetivo</b> , basado en estándares observables.
<b>Composición del indicador</b>	<b>Individual</b> : supone el valor de un solo indicador.
<b>Asignación de puntaje</b>	<b>Valor de referencia</b> : el <b>más alto</b> de la distribución ( <i>relevamiento empírico</i> )
<b>Nivel de Medición</b>	<b>Nominal</b> : si el país cuenta con víctimas de la violencia política: 0 punto, si el país no cuenta con ellas: 10 puntos.

<b>Indicador</b>	<b>19. Factor de desestabilización: existencia de organizaciones armadas</b>
<b>Definición</b>	Agrupaciones que operan durante el período analizado que intentan desplazar y/o reemplazar a las instituciones de la democracia.
<b>Tipo de indicador</b>	<b>Objetivo</b> , basado en estándares observables.
<b>Composición del indicador</b>	<b>Individual</b> : supone el valor de un solo indicador.
<b>Asignación de puntaje</b>	<b>Valor de referencia</b> : valor constante que descuenta un 50% del puntaje obtenido (en base a la <i>hipótesis</i> que castiga la existencia de organizaciones armadas).
<b>Nivel de Medición</b>	<b>Intervalar</b> : <i>factor de corrección</i> del componente. Si el país cuenta con "organizaciones armadas" se le descuenta el 50% del valor obtenido en los indicadores N° 17 y 18.

<sup>47</sup> También se registran como hechos de violencia político-social algunas prácticas excepcionales de actores armados no estatales, que no pueden tipificarse como violaciones a los derechos humanos, pues sus autores no pertenecen al polo estatal ni para-estatal, ni tampoco como infracciones al Derecho Internacional Humanitario, ya que no están tipificados allí, aunque son indiscutiblemente hechos de violencia determinados por móviles políticos.

<b>Indicador</b>	<b>20. Factor de anormalidad democrática</b>
<b>Definición</b>	Incapacidad institucional para el procesamiento de las tensiones que la democracia debe armonizar y administrar. Se visualiza este indicador a través de la <b>ocurrencia de crisis institucionales</b> <sup>48</sup> que dan cuenta de una <u>eficiencia política ausente</u> y/o una <u>baja o nula capacidad institucional</u> para ejercer el poder. Se lo considera como un <i>factor de corrección de la Dimensión III del IDD-Lat.</i>
<b>Tipo de indicador</b>	<b>Objetivo</b> , basado en estándares observables.
<b>Composición del indicador</b>	<b>Individual</b> : supone el valor de un solo indicador: "presencia o ausencia de crisis institucionales".
<b>Asignación de puntaje</b>	<b>Valor de referencia</b> : el más alto de la distribución ( <i>relevamiento empírico</i> )
<b>Nivel de Medición</b>	INTERVALAR: <b>FACTOR DE CORRECCIÓN DE LA DIMENSIÓN III DEL IDD-LAT.</b> <b>Una vez obtenido el puntaje de los indicadores N° 9 a N° 19 ("puntaje en el de percepción de la corrupción" N° 9; "participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo" N° 10; "accountability" N° 11 a 16; "desestabilización de la democracia" N° 17 a 19); se aplica el factor de corrección de la Dimensión III en relación a los siguientes criterios:</b> a) Descuento de un 20% del valor obtenido al país que tuvo una crisis de gobierno y la resolvió bajo el normal funcionamiento de las instituciones. b) Descuento de un 40% del valor obtenido al país que tuvo una crisis de gobierno y la resolvió forzando el funcionamiento de las instituciones. c) Descuento de un 60% del valor obtenido al país que tuvo una crisis de gobierno y no la resolvió en el período. No se aplica descuento alguno al país que no tuvo crisis institucionales en el período.

#### **DIMENSIÓN IV: EJERCICIO DE PODER EFECTIVO PARA GOBERNAR**

##### **SUBDIMENSIÓN: CAPACIDAD PARA GENERAR POLÍTICAS QUE ASEGUREN BIENESTAR<sup>49</sup>**

<b>Indicador</b>	<b>21. Desempleo urbano<sup>50</sup></b>
<b>Definición</b>	El mejoramiento de las condiciones laborales de la población como uno de los componente fundamentales del ejercicio de la democracia. Se considera el desempleo medido por la proporción de población desocupada y la económicamente activa.
<b>Tipo de indicador</b>	<b>Objetivo</b> , basado en estándares observables.
<b>Composición del indicador</b>	<b>Individual</b> : supone el valor de un solo indicador.
<b>Asignación de puntaje</b>	<b>Valor de referencia</b> : el <b>más bajo</b> de la distribución ( <i>relevamiento empírico</i> ).
<b>Nivel de Medición</b>	<b>Intervalar</b> : se determinaron rangos sobre la <i>tasa de desempleo</i> , que asignan un puntaje 0 al desempleo alto, y un puntaje 10 al desempleo bajo.

<sup>48</sup> Se pueden visualizar las crisis institucionales cuando: **a)** el gobierno no es percibido como capaz de resolver agudos problemas sociales, políticos y económicos; **b)** hay una creciente pérdida de legitimidad del gobierno y hasta de las propias instituciones democráticas, que tampoco son percibidas como eficientes; **c)** los gobernantes renuncian y asumen gobiernos provisionales; **d)** existe un contexto de carencia de representatividad (de los poderes de gobierno y/o de los partidos políticos) donde los ciudadanos no perciben salidas institucionales viables.

<sup>49</sup> La OEA en el Art. 12 de la Carta Interamericana Democrática (2001) considera como *factores que inciden negativamente en el desarrollo integral de la democracia* a la pobreza, el analfabetismo y los bajos niveles de desarrollo humano (incluye el desempleo y los desequilibrios macroeconómicos).

<sup>50</sup> La creación de empleo productivo y de calidad en América Latina es considerado un factor que refuerza la estabilidad democrática (OEA, Declaración de Florida 2005).

<b>Indicador</b>	<b>22. Hogares bajo la línea de pobreza</b>
<b>Definición</b>	Reducir la pobreza y erradicar la pobreza extrema (indigencia) es otro componente fundamental del ejercicio de la democracia, ya que hace al mejoramiento de la calidad de vida de la población. La línea de pobreza se estima en base al valor de una Canasta Básica Total (CBT); se considera la proporción de hogares cuyos ingresos totales no superan el valor de una CBT <sup>51</sup> .
<b>Tipo de indicador</b>	<b>Objetivo</b> , basado en estándares observables.
<b>Composición del indicador</b>	<b>Individual</b> : supone el valor de un solo indicador.
<b>Asignación de puntaje</b>	<b>Valor de referencia</b> : el <b>más bajo</b> de la distribución ( <i>relevamiento empírico</i> ).
<b>Nivel de Medición</b>	<b>Intervalar</b> : se determinaron rangos sobre la proporción de hogares cuyos ingresos totales no superan el valor de una CBT; se asignó un puntaje 0 a la proporción más alta, y un puntaje 10 a la proporción más baja.

### COMPONENTE: DESEMPEÑO EN SALUD (indicador compuesto)

**Desempeño en salud**: un elemento que incide en el desarrollo integral de la democracia latinoamericana es la capacidad de los gobiernos para hacer un uso eficiente del gasto público asegurando un servicio de salud de calidad. Se cuantifica este indicador utilizando una variable de calidad (mortalidad infantil), y una variable de esfuerzo (gasto en salud como porcentaje del PIB destinado en un año dado).

<i>COMPOSICIÓN DEL INDICADOR</i>	<b>Combinado:</b> <b>23.</b> Tasa de mortalidad infantil medida como la proporción de menores fallecidos antes de cumplir un año de edad, por cada 1.000 nacidos vivos. <b>24.</b> Gasto en salud como porcentaje del PBI.
<i>TIPO DE INDICADOR</i>	<b>Objetivo</b> , basado en estándares observables.
<i>NIVEL DE MEDICIÓN</i>	<b>Intervalar</b> . Se calcula el promedio simple de dos indicadores: "tasa de mortalidad infantil" (se determinan rangos que caracterizan desde una mortalidad alta, hasta una muy baja) y "gasto en salud como porcentaje del PBI" (se determinan rangos que caracterizan desde un gasto alto, hasta uno muy bajo).
<i>ASIGNACIÓN DE PUNTAJE</i>	<b>Valor de referencia</b> : el <b>más alto</b> de la distribución (en base a <i>hipótesis</i> que no se premia "el gasto" ni "los resultados" sino el alcance de los esfuerzos del sistema y la calidad del servicio). Se asigna un puntaje 10 a la mortalidad infantil más baja y el gasto más alto.

### COMPONENTE: DESEMPEÑO EN EDUCACIÓN (indicador compuesto)

**Desempeño en educación**: al igual que el indicador compuesto "gasto en salud", refleja la capacidad de los gobiernos para hacer un uso eficiente del gasto público asegurando un servicio de calidad. Se cuantifica este indicador utilizando una variable de calidad (matriculación secundaria), y una variable de esfuerzo (gasto en educación como porcentaje del PBI destinado en un año dado).

<i>COMPOSICIÓN DEL INDICADOR</i>	<b>Combinado:</b> <b>25.</b> Matriculación secundaria medida como la relación entre jóvenes de todas las edades que asisten a escuelas de nivel medio y la población en edad escolar del país correspondiente <sup>52</sup> . <b>26.</b> Gasto en educación como porcentaje del PBI.
----------------------------------	--

<sup>51</sup> Esta medida se basa en el consumo de bienes y servicios. Establece si los ingresos de los hogares tienen capacidad de satisfacer, por medio de la compra de bienes y servicios, un conjunto de necesidades alimentarias y no alimentarias (vestimenta, transporte, educación, salud, etc.) consideradas esenciales.

<sup>52</sup> Hay diferencia entre los países en cuanto a la definición de la edad para este nivel de enseñanza. En general se considera que es de los 12 a los 17 años. Estos coeficientes pueden verse influidos por el ingreso tardío de alumnos de mayor edad y por las repeticiones.

TIPO DE INDICADOR	<b>Objetivo</b> , basado en estándares observables.
NIVEL DE MEDICIÓN	<b>Intervalar</b> . Se calcula el promedio simple de dos indicadores: "matriculación secundaria" (se determinan rangos que caracterizan desde una matriculación alta, hasta una muy baja) y "gasto en educación como porcentaje del PBI" (se determinan rangos que caracterizan desde un gasto alto, hasta uno muy bajo).
ASIGNACIÓN DE PUNTAJE	<b>Valor de referencia</b> : el <b>más alto</b> de la distribución (en base a <i>hipótesis</i> que no se premia "el gasto" ni "los resultados" sino el alcance de los esfuerzos del sistema y la calidad del servicio). Se asigna un puntaje 10 a la matriculación más alta y el gasto más alto.

## SUBDIMENSIÓN: CAPACIDAD PARA GENERAR POLÍTICAS QUE ASEGUREN EFICIENCIA ECONÓMICA

<b>Indicador</b>	<b>27. Puntaje en el Índice de Libertad Económica</b>
<b>Definición</b>	El mejoramiento económico en tanto "eliminación de desequilibrios e inequidades" es uno de los fines (como <i>outcomes</i> ) perseguidos por los gobiernos democráticos de Latinoamérica. El Índice de Libertad Económica permite mensurar los umbrales de libertad que el individuo puede gozar en materia económica, en base en un promedio no ponderado de 10 factores.
<b>Tipo de indicador</b>	<b>De percepción</b> . Datos provenientes de sondeos de opinión y encuestas.
<b>Composición del indicador</b>	<b>Combinado</b> : considera 50 variables agrupadas en 10 factores generales de libertad económica: Política comercial, Carga impositiva de gobierno, Intervención del gobierno en la economía, Política monetaria, Flujos de capital e inversión extranjera, Actividad bancaria y financiera, Salarios y precios, Derechos de propiedad, Regulaciones y Mercado negro.
<b>Asignación de puntaje</b>	<b>Valor de referencia</b> : el <b>más bajo</b> de la distribución ( <i>relevamiento empírico</i> ).
<b>Nivel de Medición</b>	<b>Ordinal</b> : Cuanto más alto es el puntaje en determinado factor, mayor es el nivel de interferencia del gobierno en la economía y menor el nivel de libertad económica de un país. Los 10 factores son ponderados por igual. Cada factor se califica con una escala que va de 1 a 5. El puntaje 1 señala que el país cuenta con un conjunto de políticas institucionales muy propicias para una economía libre, mientras que un puntaje de 5 se asigna cuando las políticas no son en absoluto propicias a la economía libre.

<b>Indicador</b>	<b>28. PIB per cápita PPA (ajustado a paridad del poder adquisitivo)</b>
<b>Definición</b>	El PBI <i>per cápita</i> mide el valor del producto (valor total de la producción de bienes y servicios de un país) en relación a su distribución en la población, convirtiéndose en un indicador apto para "caracterizar un nivel de vida digno" (PNUD). PBI <i>per cápita</i> ajustado a las paridades del poder adquisitivo es el indicador que mejor mide si un país asiste al mejoramiento de su economía <sup>53</sup> .
<b>Tipo de indicador</b>	<b>Objetivo</b> , basado en estándares observables.
<b>Composición del indicador</b>	<b>Individual</b> : supone el valor de un solo indicador.
<b>Asignación de puntaje</b>	<b>Valor de referencia</b> : el <b>más alto</b> de la distribución ( <i>relevamiento empírico</i> ).
<b>Nivel de Medición</b>	<b>Intervalar</b> : sobre la distribución del PBI per cápita se asigna un puntaje 10 al ingreso alto, y un puntaje 0 al ingreso bajo.

<sup>53</sup> Para facilitar la comparabilidad internacional se considera el valor del PBI *per cápita* ajustado a las "paridades del poder adquisitivo" (PPA) medido en dólares americanos; se compensan así los desvíos que suelen presentarse por la existencia de diferencias en los tipos de cambio, proporcionando mejores aproximaciones del poder relativo de compra.

<b>Indicador</b>	<b>29. Brecha del Ingreso (relación entre el quintil menor y el mayor)</b>
<b>Definición</b>	Distribución del ingreso por grupos quintiles de población, clasificada según los ingresos totales del hogar. Si se considera el quintil más alto y el más bajo, se tiene una idea de la brecha existente entre la apropiación de la riqueza entre el 20% más rico y el 20% más pobre. Es uno de los indicadores más importantes en lo que respecta a la eficiencia de los sistemas democráticos para promover la equidad. Constituye una muy buena medida resumen de la desigualdad social.
<b>Tipo de indicador</b>	<b>Objetivo</b> , basado en estándares observables.
<b>Composición del indicador</b>	<b>Individual</b> : supone el valor de un solo indicador.
<b>Asignación de puntaje</b>	<b>Valor de referencia</b> : el <b>más bajo</b> de la distribución ( <i>relevamiento empírico</i> ).
<b>Nivel de Medición</b>	<b>Intervalar</b> : Se asigna un puntaje 0 al valor más alto, y un puntaje 10 al valor más bajo.

<b>Indicador</b>	<b>30. Inversión (Inversión Bruta Fija sobre PIB)</b>
<b>Definición</b>	Es el flujo de producto de un período dado que se usa para mantener o incrementar el stock de capital de la economía. Ese flujo de inversión trae como consecuencia un aumento en la capacidad productiva futura de la economía. Esta variable se calcula como porcentaje sobre el PBI y traduce la capacidad de diseñar políticas que generen bienestar económico. Una inversión presente, genera futuro.
<b>Tipo de indicador</b>	<b>Objetivo</b> , basado en estándares observables.
<b>Composición del indicador</b>	<b>Individual</b> : supone el valor de un solo indicador.
<b>Asignación de puntaje</b>	<b>Valor de referencia</b> : el <b>más alto</b> de la distribución ( <i>relevamiento empírico</i> ).
<b>Nivel de Medición</b>	<b>Intervalar</b> : se asigna un puntaje 10 al valor más alto de inversión, y un puntaje 0 al valor más bajo.

<b>Indicador</b>	<b>31. Endeudamiento (porcentaje de Deuda sobre PIB)</b>
<b>Definición</b>	Se considera la deuda externa total, es decir la suma de la deuda pública con garantía pública a largo plazo, la deuda privada a largo plazo sin garantía, la utilización de créditos del FMI y la deuda a corto plazo. Mide el grado de endeudamiento de un país en función de los recursos disponibles para hacer frente a sus compromisos.
<b>Tipo de indicador</b>	<b>Objetivo</b> , basado en estándares observables.
<b>Composición del indicador</b>	<b>Individual</b> : supone el valor de un solo indicador.
<b>Asignación de puntaje</b>	<b>Valor de referencia</b> : el <b>más bajo</b> de la distribución ( <i>relevamiento empírico</i> ).
<b>Nivel de Medición</b>	<b>Intervalar</b> : se asigna un puntaje 10 al valor más bajo de endeudamiento y un puntaje 0 al valor más alto.



## ANEXO II

### CÁLCULO DEL ÍNDICE DE DESARROLLO DEMOCRÁTICO

---

#### NOTA:

Aspectos convencionales en materia de notación formal: el sub "i" señala que el indicador se refiere al i-ésimo país estudiado. Todos los indicadores ponderados que se definirán en esta sección tienen como unidad de análisis países individuales, por lo que todos ellos aparecerán acompañados con el sub "i".

A su vez se establecen otros dos subs "m" y "a" para denotar que el indicador toma el menor o mayor valor (respectivamente) de la distribución.

#### **Dimensión I: LEGALIDAD DEL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO**

No se asigna valor a esta dimensión ni a sus **tres indicadores**, dado que son considerados *condiciones de base del IDD-Lat*. La presencia de estos tres indicadores se consideran el punto de partida, a partir del cual, puede iniciarse la valoración y posterior evaluación del nivel de desarrollo democrático alcanzado por un país. La ausencia de al menos uno de estos indicadores conlleva a que no se considere democrático a un régimen político.

#### **Dimensión II: RESPETO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y LIBERTADES CIVILES (SUB D2)**

Se toma el valor que arroja el *Sub Índice Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles*, que combina los siguientes **cinco indicadores agregados**

$$VAPP_i = \frac{VAP_i \times 10}{VAP_a}$$

$$IDPP_i = \frac{IDP_i \times 10}{IDP_m}$$

$$ILCP_i = \frac{ILC_i \times 10}{ILC_m}$$

$$IGGP_i = \frac{IGG_i \times 10}{IGG_a}$$

$$ICLDP_i = \frac{ICLD_i \times 10}{ICLD_m}$$

Donde **VAP** denota el valor del indicador "Voto de Adhesión Política", **IGG** el valor del indicador "Género en el Gobierno", **IDP** el "Puntaje en el Índice

de Derechos Políticos”, **ILC** el “Puntaje en el Índice de Libertades Civiles” e **ICLD** el “Puntaje en el Índice de Condicionamiento de Libertades y Derechos por Inseguridad”.

Así, el **Sub Índice Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles (D2<sub>i</sub>)** que pondera la calificación de los países de la dimensión II del IDD-Lat viene dado por la fórmula:

$$D2_i = \frac{VAPP_i + IDPP_i + ILCP_i + IGGP_i + ICLDP_i}{5}$$

### **Dimensión III: Calidad Institucional y Eficiencia Política (Sub D3)**

Se toma el valor que arroja el *Sub Índice Calidad Institucional y Eficiencia Política*, que combina los siguientes **doce indicadores agregados**.

$$IPCP_i = \frac{IPC_i \times 10}{IPC_a}$$

IPC<sub>a</sub>

$$PPP_i = \frac{PP_i \times 10}{PP_a}$$

PP<sub>a</sub>

$$AP_i = \frac{A_i \times 10}{A_a}$$

A<sub>a</sub>

$$IDP_i = \frac{ID_i \times 10}{ID_a} \times \frac{FD_i}{100}$$

Aquí, **IPC** es el “Puntaje en el Índice de Percepción de la Corrupción”, **PP** el del indicador de “Participación de los Partidos Políticos”, **A** es el valor del indicador combinado de “Accountability” (que integra Accountability legal y política y Accountability social), **ID** es el indicador combinado de “Desestabilización de la Democracia”.

Se obtiene el **Sub Índice Calidad Institucional y Eficiencia Política (D3<sub>i</sub>)** que caracteriza a la dimensión III del IDD-Lat, el que se define de la siguiente manera:

$$D3_i = \frac{IPCP_i + PPP_i + AP_i + IDP_i \times 100 - FAD_i}{4 \quad 100}$$

Donde **FAD** representa el valor del “Factor de Anormalidad Democrática” (expresado en puntos porcentuales).

### **Dimensión IV: EJERCICIO DE PODER EFECTIVO PARA GOBERNAR**

Dimensión IV: Al tener dos subdimensiones tiene un tratamiento diferencial:

**Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar:**

Se calcula un promedio simple de **seis indicadores** que caracterizan la *performance nacional* de cada país; se establece la **diferencia promedio de la subdimensión bienestar** (se calcula la diferencia del puntaje de *performance nacional* respecto el *promedio regional*). Se mide así la posición relativa de cada país respecto a la capacidad promedio que tiene la región para generar políticas que aseguren bienestar.

$$DUP_i = \frac{DU_i \times 10}{DU_m}$$

$$LPP_i = \frac{LP_i \times 10}{LP_m}$$

$$MIP_i = \frac{MI_i \times 10}{MI_m}$$

$$GSP_i = \frac{GS_i \times 10}{GS_a}$$

$$MSP_i = \frac{MS_i \times 10}{MS_a}$$

$$GEP_i = \frac{GE_i \times 10}{GE_a}$$

Aquí **DU** la tasa de "Desempleo Urbano", **LP** el valor del indicador "Hogares Bajo Línea de Pobreza", **MI** es el valor del indicador de "Mortalidad Infantil", **GS** el "Gasto en Salud como porcentaje del Producto Bruto Interno", **GE** el "Gasto en Educación como porcentaje del Producto Bruto Interno" y **MS** es el indicador de "Matriculación Secundaria".

A partir de estos indicadores ponderados se construye el primer ( $P1_i$ ) que caracteriza a esta cuarta dimensión:

$$P1_i = \frac{MIP_i + GSP_i + DUP_i + LPP_i + MSP_i + GEP_i}{6} \quad (\text{promedio simple})$$

$$\Delta P1_i = P1_i - \frac{\sum_{i=1}^n P1_i}{n} \quad (\text{diferencia promedio})$$

NOTA: Por convención  $\sum_{i=1}^n P1_i$  es la suma total de los valores de la distribución (para el  $P1$ ) y "n" la cantidad de países estudiados.

#### **Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica:**

Se calcula un promedio simple de **cinco indicadores** que caracterizan la *performance nacional* de cada país; se establece la **diferencia promedio de la subdimensión eficiencia económica** (se calcula la diferencia del puntaje de *performance nacional* respecto el *promedio regional*). Se mide

así la posición relativa de cada país respecto a la capacidad promedio que tiene la región para generar políticas que aseguren eficiencia económica.

$$ILEP_i = \frac{ILE_i \times 10}{ILE_m}$$

$$PPCP_i = \frac{PPC_i \times 10}{PPC_a}$$

$$BYP_i = \frac{BY_i \times 10}{BY_m}$$

$$EP_i = \frac{E_i \times 10}{E_m}$$

$$IBFP_i = \frac{IBF_i \times 10}{IBF_a}$$

Donde **ILE** es el "Puntaje en el Índice de Libertad Económica", **PPC** el "Producto Bruto Interno *per cápita* (ajustado por paridad de poder adquisitivo)", **BY** el valor del indicador "Brecha del Ingreso", **E** el "Endeudamiento como porcentaje del PBI" e **IBF** el nivel de "Inversión Bruta Fija (también como porcentaje del PBI)".

Así, mediante estos indicadores puede definirse el segundo que caracteriza a la Dimensión IV:

$$P2_i = \frac{ILEP_i + PPCP_i + BYP_i + EP_i + IBFP_i}{5} \text{ (promedio simple)}$$

$$\Delta P2_i = \frac{P2_i - \sum_{i=1}^n P2_i}{n} \text{ (diferencia promedio)}$$

**Fórmula para el cálculo del Índice de Desarrollo Democrático de América Latina:**

$IDD-Lat = \frac{D2_i + D3_i + \Delta P1_i + \Delta P2_i}{2}$
---

El Índice de Desarrollo Democrático para América Latina IDD-Lat se presenta como un cociente que considera el peso diferencial de **dos dimensiones principales: la Dimensión II y la Dimensión III**.





**ÍNDICE DE DESARROLLO DEMOCRÁTICO  
DE AMÉRICA LATINA IDD-LAT 2006**  
Se terminó de imprimir en el mes de  
septiembre de 2006 en los talleres de  
**Bibliográfika, Elcano 4048/50 (C1427CHR)**  
Buenos Aires, Argentina

